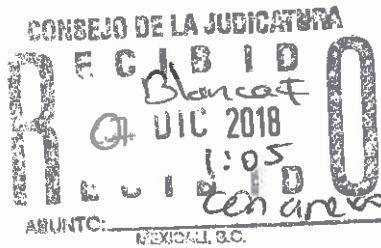




Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 134/2018

Asunto: Envío Acta de la Segunda Sala
del Tribunal Superior de Justicia.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina
del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.
Presente.

Por medio del presente recurso, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia**, durante los días 16, 17 y 18 de Octubre del 2018, misma que consta de **134 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 28 de Noviembre de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Magistrados de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia.- Licenciada Olimpia Ángeles Chacón, Licenciado Alejandro Isaac Fragozo López y Licenciada Columba Imelda Amador Guillen.

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día 16 de Octubre del 2018, los suscritos C. **Licenciado Héctor Orlando Díaz Cervantes, Consejero Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con el C. Licenciado Walter Riedel Barocio, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, de fecha 30 de Noviembre de 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 de fecha 08 de Diciembre de 2017.

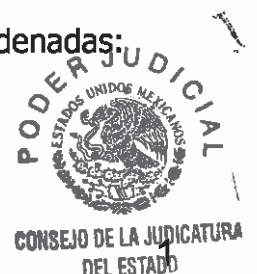
PERIODO DE VISITA: Del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018.

FUNDAMENTO LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192 y 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 26, y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PRIMER DÍA DE REVISIÓN

Una vez constituidos en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentran presentes los tres Magistrados integrantes de la Segunda Sala, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California se encuentran pulcras y ordenadas:



MAGISTRADOS

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. RODOLFO LEÓN SOSA

LIC. ANA BERTHA SOLÍS GRANADOS

LIC. ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL

LIC. ROSA MARÍA SEGURA GONZÁLEZ

LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ

LIC. MARÍA VICTORIA FERREL

LIC. ROSA PATRICIA MAGALLANES FLORES

LIC. ORFELINA ORTÍZ FONSECA

LIC. SERGIO ALBERTO MONTIEL SANDEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MARÍA LUISA LANDEROS CORTEZ

FIDELIA ROMERO ROMERO

MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ YESCAS

GLORIA DE LA LUZ GUADALUPE ORTÍZ FERNÁNDEZ

FERNANDA VALENZUELA SANDEZ

IVONNE VARGAS MIRANDA

MARÍA TERESA ESCAMILLA TRUJILLO

KARINA HAYDEE RODRÍGUEZ SALAZAR

IRMA ARCE DIARTE

COMISARIO

RAMIRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

PRIMERO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA OLIMPIA ANGELES CHACÓN. Se le dio vista mediante oficio número CVD/607/2018 de fecha 25 de Septiembre del año en curso, signado por parte del **LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNANDEZ TORRES** Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a su ponencia y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018:

Apelaciones confirmadas:	65 (27.32 %)
Apelaciones modificadas:	14 (05.88 %)
Apelaciones revocadas:	09 (03.78 %)
Infundada:	41 (17.23 %)
Improcedentes:	08 (03.36 %)
Fundadas:	05 (02.10 %)
Insubsistentes:	03 (01.26 %)
Reformada:	03 (01.26 %)
Se desecha:	01 (00.42 %)
Baja por reposición:	01 (00.42 %)
Se regresa a Sria.:	10 (04.20 %)
Desistimientos:	02 (00.84 %)
Apelaciones pendientes en estudio:	76 (31.93 %)
Total Apelaciones:	238 (100.00 %)

II.- Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el período comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018, se turnaron a esta ponencia derivados de los **238** Recursos de Apelación, de los cuales:

Se resolvieron:	148 (62.19 %)
Regresa a Sria.:	10 (04.20 %)
Desistimientos:	02 (00.84 %)



Baja por Reposición:	01 (00.42 %)
Pendientes en estudio:	76 (31.93 %)
Desechado:	01 (00.42 %)
Total de Apelaciones:	238 (100.00 %)

III.- En relación con los tocas anteriores, durante el período comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018, de acuerdo a la siguiente información relativa a los **19** Juicios de Amparo, que recibió esta Ponencia para su cumplimiento:

Amparos Concedidos:	19
Amparos Con Lineamientos:	06
Amparos Con Plenitud de Jurisdicción:	13
Amparos Sobreseídos:	00
Amparos Negados:	00
Total Amparos:	19

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, la suscrita **MAGISTRADA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En relación a la visita y a la información estadística que se exhibe, la C. LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, Magistrada Supernumeraria Adscrita a la Segunda Sala, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Igualmente cabe informar que dentro de este periodo de revisión, hubo dos cambios de Magistrados integrantes de esta Sala. Siendo los siguientes:

1.- En sesión extraordinaria de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha tres de julio del año en curso, se determinó la readscripción del Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López a esta Segunda Sala, en sustitución del Magistrado Gustavo Medina Contreras, quedando integrada por los C. *Magistrados Alejandro Isaac Fragozo López, Fausto Armando López Meza y Columba Imelda Amador Guillén.*

2.- Toda vez, que con fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, se reintegra la Licenciada Olimpia Ángeles Chacón, como Magistrada titular de la Segunda Sala, en lugar del licenciado Fausto Armando López Meza;

quedando debidamente integrada la Sala, a partir de la citada fecha por los **Magistrados Alejandro Isaac Fragozo López, Olimpia Ángeles Chacón y Columba Imelda Amador Guillén.**

CONTESTACIÓN A SU OFICIO

En contestación a su oficio 607/2018, fechado el veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho; en relación a la Visita Ordinaria, correspondiente al período del 09 de abril al 28 de septiembre del 2018.

Al cual, damos respuesta de manera detallada a lo relativo a la información solicitada en cada uno de los incisos que se mencionan en su oficio, siendo ésta, la siguiente:

INCISO A).- Listado del Personal Administrativo y Jurisdiccional adscrito a la ponencia a mi cargo, es el siguiente:

MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA

Lic. Fausto Armando López Meza.- Hasta el día 13 de julio de 2018.

Lic. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. Se reintegra a sus labores a partir del día **06 de agosto de 2018.**

PERSONAL JURISDICCIONAL:

Secretarios de Estudio y Cuenta:

Lic. Rodolfo León Sosa

Lic. Ana Bertha Solís Granados

Lic. Ismael Villegas Sandoval

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

C. María Luisa Landeros Cortez
Jefe de Sección E Sindicalizada

C. Fidelia Romero Romero
Jefe de Sección D Sindicalizada

C. María Eugenia Sánchez Yescas
Auxiliar Administrativa B Sindicalizada

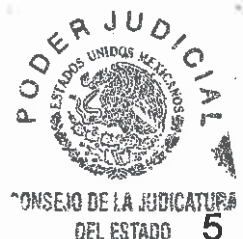
INCISO B).- La suscrito, informa que durante el periodo de revisión, sí hubo movimientos de personal:

La Lic. Olimpia Ángeles Chacón, Magistrada Titular de esta Segunda Sala, presentó diversas incapacidades médicas, las cuales se detallan a continuación:

Fechas de **Incapacidades de la Lic. Olimpia Ángeles Chacón:**

***Del 02 abril-18 por 1 mes**

***Del 17-abril-18 por 15 días**



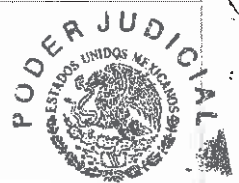
*Del 02-mayo-18 por 1 mes
 *Del 01-junio-18 por 1 mes
 *Del 10-julio-18 al 5 agosto-18

INCISO C).- No se levantaron actas administrativas al personal administrativo ni jurisdiccional adscrito la ponencia.

INCISO D).- Listado real de los Tocas Civiles que remitió la Secretaria General de Acuerdo, dentro del periodo de revisión:

RELACION DE TOCAS TURNADOS A LA PONENCIA DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN DEL 09 DE ABRIL AL 28 SEPTIEMBRE DE 2018								
PONENCIA LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, MAGISTRADO SUSTITUTO DE LA LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN. SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.								
NÚMERO TOCA Y FECHA DE RECEPCIÓN	EXPEDIENTE	JUZGADO DE PROCEDENCIA	JUICIO	APELANTE	TIPO DE RECURSO Y FECHA	RESOLUTIVO Y FECHA DE SESIÓN	MOVIMIENTOS DEL TOCA	
ABRIL DE 2018								
1	09-04-18		MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 30/08/2017	SE REVOCA DEFINITIVA. SESIÓN 22-06.- L'FALM	
2	09-04-18		SEXTO CIVIL TIJUANA. B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 21/09/2017	SE CONFIRMA AUTO. SESIÓN 25-05-18. L'FALM	SUSTITUTO. LIC. CEBREROS. 03-05-18.- SE TURNA A SRIA.GRAL. P/EXCUSA LIC.COLUMBA. POR HABER ACTUADO COMO JUEZ EN EL PRINCIPAL. 11-04-18
3	09-04-18		MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CD. MORELOS.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	RECURSO DE REPOSICIÓN	PENDIENTE DE ESTUDIO	
4	09-04-118		PRIMERO CIVIL ENSENADA, BC.	ORDINARIO CIVIL	TERCERO LLAMADO A JUICIO	AUTO 18/11/2016	SE CONFIRMA AUTO SESIÓN . DEL 24-08-18.- L'OACH	REGRESÓ CON ACDO.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH 07-08-18.- regresó de srio. C/acdo. 0907-18.- A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO.- 03-07-18 1/c REGRESÓ DE SRIA. C/ACDO. 23-04-18.- SE DEVUELVE A SRIA.GRAL. P REV. DE PROM. 285 SOLICITAN CADUCIDAD. 11-ABRIL-18
5	10-04-18		DECIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	AUDIENCIA 30/05/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
6	1009-13 13*04-18		SEXTO CIVIL TIJUANA. B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25/08/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	REGRESÓ CON ACDO. SUSTITUTA LIC. RENTERIA. 07-05-18.- SE REMITE A SRIA. GRL P/TRAMITE DE EXCUSA LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN POR HABER SIDO JUEZ.
7	16-04-18		CUARTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	RECURSO DE QUEJA	INFUNDADO RECURSO DE QUEJA. SESIÓN DEL 08-06-18.- L'FALM.- APLAZADO SESIÓN 31-05-18	
8	16-04-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, BC.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 23/01/2017	SE CONFIRMA DEFINITIVA SESIÓN 05-10-18	
9	17-04-18		TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 22/05/2017	SE MODIFICA DEFINITIVA. SESIÓN 27-04-18. L'FALM	
10	17-04-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 16/10/2017	CONFIRMA DEFINITIVA p/SESIÓN 09-MAYO-18 L'FALM	
11	17-04-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, BC.	SUMARIO CIVIL	CODEMANDADO Y LA APELACIÓN ADHESIVA DE LA PARTE ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA y APELACIÓN ADHESIVA 07/11/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	REGRESÓ CON ACDO. DE CITACION.-15-06-18.- A SRIA.P/ACDO. PROM. 707 Y 708. 20-04-18
12	18-04-18		QUINTO CIVIL MEXICALI, BC.	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA	ACTORA	AUTO 15/11/2017	CONFIRMA AUTO. SESIÓN 18-05-18	SE REMITIÓ SOBRE C/DOCTOS 03-07-18

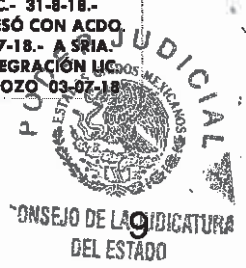
13	18-04-18		SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 16/10/2017	REVOCA DEFINITIVA. SESIÓN 05-10- 18.- L'OACH	
14	18-04-18		TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 18/09/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	L.P. REGRESÓ C/ACDOS. 29-08- 18.- 3/C.- SE TURNA A SRIA P/ACDO PROM. # 691.y P/INTEGRACIÓN SALA LIC. OLIMPIA Y LIC. FRAGOZO- 16- 08-18
15	23-04-18		SEXTO CIVIL TIJUANA. B.C.	ORDINARIO CIVIL.	ACTORA	AUTO 28/03/2017	SE CONFIRMA AUTO.- SESIÓN 25-05-18.- L'FALM	REGRESÓ CON ACDO. DE EXCUSA SUSTITUTO LIC. FELIX HERRERA. 17-05-18. SE REMITE A LA SRIA. GRAL. P/TRAMITE DE EXCUSA DE LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, POR HABER ACTUADO COMO JUEZ EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL. 24-04-18 2/C.
16	23-04-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 28/09/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO	
17	23-04-18		PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADO	AUTO 15/09/2017	SE CONFIRMA AUTO. SESIÓN 31-05-18. L'FALM	SE REMITEN PROM'S. 1226 Y 1733 A SRIA. PARA ACDO JUNTO CON SENTENCIA. 31-05- 18
18	23-04-18		PRIMERO CIVIL ENSENADA, BC.	SUMARIO CIVIL	ACTORA Y EL TERCERO LLAMADO A JUICIO	SENTENCIA DEFINITIVA 30/08/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
19	23-04-18		QUINTO CIVIL MEXICALI, BC.	ORDINARIO CIVIL.	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTO RIA 25/08/2017	SE CONFIRMA INTERLOCUTORI A. SESIÓN 21- 09-18.- L'OACH	REGRESÓ C/ACDO. 07- 09-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 16-08-18.-
20	26-04-18		PRIMERO CIVIL MEXICALI, BC.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 02/09/2015	EN SRIA P/TRÁMITE	A SRIA. INTEGRACIÓN L'S OLIMPIA y FRAGOZO 1/C.- 26- 09-18.-
21	26-04-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDADA	RECURSO DE QUEJA	IMPROCEDENTE RECURSO DE QUEJA.- SESIÓN DEL 14-06-18.- L'FALM	
22	27-04-18		QUINTO CIVIL MEXICALI, BC.	ORDINARIO CIVI	ACTORA	AUTOS 14 y 15 JUNIO-17	SE CONFIRMAN AUTOS DEL 14 Y 15 JUNIO-17.- SESIÓN 25-05- 18.- L'FALM	
23	27-04-18		TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCI A	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 18-05- 18 L'FALM	
24	27-04-18		PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	ACTORA Y DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 16/01/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	
25	30-04-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, BC.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 29/09/2017	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 21-09- 18 L'OACH	REGRESÓ C/ACDO. 07- 09-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 28-08-18.-
26	30-04-18		DECIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 23/11/2017	EN SRIA P/TRÁMITE	A SRIA. INTEGRACIÓN L'S OLIMPIA y FRAGOZO 1/C.- 26- 09-18.-
MAYO 2018								
27	02-05-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	AUTO 15/11/2017	MODIFICA AUTO. SESIÓN 25-05-18 L'FALM	
28	02-05-18		PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 07/09/2017	CONFIRMA DEFINITIVA SESIÓN 18-05- 18 L'FALM	
29	02-05-18		TERCERO CIVIL TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 13/03/2017	INSUBSISTENTE SENTENCIA DEFINITIVA. SESIÓN 31-05- 18.- L'FALM	
30	02-05-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 06/04/2017	SE MODIFICA DEFINITIVA. SESIÓN DEL 22- 06-18.- L'FALM.- APLAZADO SESIÓN 31-05- 18	



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

31	se acumuló (1a.-sala) 02-05-18 10/C		SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	AUTO 28-ABR-17 AUTO 22-MAYO-17 SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25-MAYO-17	EN SRIA. P/TRAMITE DESISTIMIENTO	A SRIA. P/ACDO. PROM. 3071 DESISTIMIENTO YA RATIFICADO. 03-10-18 10/C REGRESÓ CON ACDO. 31-08-18.-SE TURNA A SRIA. GRAL. P/ACDO. PROM. 1610.- 21-06-18 1/C.-
32	03-05-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 14/11/2017	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 31-05-18 L'FALM	
33	03-05-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO,	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 18-05-18 L'FALM	
34	03-05-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 18-05-18 L'FALM	
35	03-05-18		SEGUNDO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C.	NULIDAD DE MATRIMONIO	DEMANDADA	REVISIÓN DE OFICIO	SE CONFIRMA EN REVISIÓN DE OFICIO LA SENTENCIA DEFINITIVA. SESIÓN 18-05-18 L'FALM	
36	04-05-18		SEXTO CIVIL MEXICALI,	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 17/11/2017	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 22-06-18 L'FALM	
37	08-05-18		DECIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	CODEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	FUNDADA EXCEPCIÓN. ES COMPETENTE JUEZ PRIMERO CIVIL DE TIJUANA, SESIÓN DEL 18-05-18 L'FALM	
38	08-05-18		PRIMERO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 18-05-18 L'FALM	
39	08-05-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 18-05-18 L'FALM	
40	08-05-18		TERCERO CIVIL ENSENADA B.C.	SUCESORIO TESTAMENTARIO	COHEREDERO	RECURSO DE QUEJA	INFUNDADO REC. DE QUEJA. SESIÓN 24-08-18. L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 13-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH 07-08-18.-REGRESO DE SRIA. C/ACDO. 09-07-18.- A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO.- 03-07-18 1/c
41	08-05-18		PRIMERO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	RECURSO DE QUEJA	INFUNDADO REC. DE QUEJA. SESIÓN 25-05-18. L'FALM	
42	08-05-18		QUINTO CIVIL MEXICALI, B.C.	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA AD-PERPETUAM.	PROMOVENTE	SENTENCIA DEFINITIVA 11/09/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	REGRESÓ C/ACDO. 13-09-18.- A SRIA. INTEGRACIÓN L'OACH y FRAGOZO 1/C.- 31-8-18.- SE RECIBIERON DOS SOBRES DE SRIA. 02-07-18SE RECIBIERON DOS SOBRES DE SRIA. 02-07-18
43	08-05-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 30/11/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	REGRESÓ CON ACDO 19-9-18 2/CSE TURNA A SRIA. GRAL P/ACDO. PROM. 1711- 21-06-18 1/C.-
44	09-05-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUCESORIO INTENTAMENTARIO	COHEREDEROS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 14/06/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
45	09-05-18		PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 17/04/2017	MODIFICA AUTO. SESIÓN 14-06-18 L'FALM	
46	09-05-18		TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL MERCANTIL	DEMANDADO	SENTENCIA DEFINITIVA 13/12/2017	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 21-09-18 L'OACH	REGRESÓ CON INTEGRACIÓN 12-07-18.- A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO.- 03-07-18 1/c
47	09-05-18		SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	*TERCERO LLAMADO A JUICIO Y LA	*AUTO 12-ENERO-15 ** DIVERSOS	SE REVOKA AUTO DEL 12-01-15 Y SIN	

					PARTE ACTORA	AUTOS DEL 23-ENERO-18	MATERIA EL REC. APELACION VS. AUTO DEL 23-01-18.- SESIÓN 29-06-18.- L'FALM	
48	09-05-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 08/01/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	recibido DOS sobres c/doctos 13-07-18
49	09-05-18		SEXTO CIVIL MEXICALI,	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 18-05-18 L'FALM	
50	11-05-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN. SESIÓN 25-05-18 L'FALM	
51	15-05-18		SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 24/11/2017	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 28-09-18 L'OACH	REGRESÓ C/ACDO. 27-08-18.- SE ENVIO PARA INTEGRACIÓN DE SALA 21-08-18 1/C
52	15-05-18		CUARTO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADO	AUTO 06/02/2018	CONFIRMA AUTO. SESIÓN DEL 25-05-18 L'FALM	
53	15-05-18		SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	PENDIENTE DE ESTUDIO	
54	16-05-18		MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEXICALI, B.C. CON RESIDENCIA EN CD. GUADALUPE VICTORIA	ORDINARIO CIVIL	TERCERO LLAMADO A JUICIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	FUNDADA EXCEPCIÓN. ES COMPETENTE JUEZ DE DISTRITO EN LA CD. DE MEXICALI.- SESIÓN DEL 25-05-18 L'FALM	
55	16-05-18		SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25/08/2017	PROCEDENTE Y FUNDADO REC. DE APELACIÓN CONTRA LA INTERLOCUTORIA Y SE REVOCA INTERLOCUTORIA. SESIÓN 25-05-18.- L'FALM	
56	16/05/2018		DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN.- SESIÓN 25-05-18 L'FALM	
57	16/05/2018		QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADO MARTHA ELVIA SANDOVAL AYALA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 25-05-18 L'FALM	
58	16/05/2018		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 04/06/2017	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 14-06-18.- L'FALM	
59	16/05/2018		PRIMERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	CODEMANDADO	SENTENCIA DEFINITIVA 14/12/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO	
60	16/05/2018		MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C. CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA	ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE POSESIÓN	DEMANDADA	AUTO 13/12/2017	SE CONFIRMA AUTO. SESIÓN 28-09-18 L'OACH	
61	16-05-18		PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO (TERCERÍA)	TERCERISTA	AUTO 17/05/2017	SE CONFIRMA AUTO. SESIÓN 14-06-18 L'FALM.	
62	16-05-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 28-ABR-16, AUTO 28-SEP-16, SENTENCIA DEFINITIVA 27 FEB-17	PENDIENTE DE ESTUDIO	I.p. 29 REGRESÓ C/ACDO. 13-09-18.- A SRIA. INTEGRACIÓN L'OACH y FRAGOZO 1/C.- 31-8-18.- REGRESÓ CON ACDO. 09-17-18.- A SRIA. P/INTEGRACIÓN L'G FRAGOZO 03-07-18



63	17-05-18		PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 05/09/2017	REVOCA DEFINITIVA. SESIO 21-09-18.- L'OACH	
64	18-05-18		SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	AUTO 22/01/2018	REFORMA AUTO.- SESIÓN 24 AGOSTO*18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 13-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH 07-08-18.- REGRESÓ CON ACDO. 09 07-18.- A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO 03-07-18 1/C
65	18-05-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN.- SESIÓN 31-05-18 L'FALM	
66	21-05-18		DECIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	CODEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN. SESIÓN 31-05-18.- L'FALM	
67	21-05-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 14/12/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO	
68	21-05-18		MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO. BC.	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN. SESIÓN 31-05-18 L'FALM	
69	21-05-18		DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO		AUTO 18/09/2017	SE MODIFICA AUTO.- SESIÓN 07-09-18.- L'OACH	
70	22-05-18		SEGUNDO CIVIL PROVISIONAL DE ENSENADA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 16/11/2017	CONFIRMA DEFINITIVA.- SESIÓN 24-08-18.- L'OACH.	
71	24-05-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 21-09-18.- L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 31-08-18.-SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 30-08-18.- RECIBIDO 1 SOBRE. 13-07-18
72	24-05-18		QUINTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADOS	AUTO 21/11/2017	SE CONFIRMAN AUTO Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA. SESIÓN 14-06-18. L'FALM	
73	25-05-18		MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO. BC.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 02/10/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
74	25-05-18		TERCERO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN.- SESIÓN 31-05-18 L'FALM	
75	25-05-18		NOVENO DE LO CIVIL DE TIJUANA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO,	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN. SEISON 08-06-18 L'FALM	
76	28-05-18		CUARTO CIVIL TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL (INCIDENTE DE COBRO DE HONORARIOS)	ACTORA INCIDENTISTA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 27/09/2017	SE CONFIRMA INTERLOCUTORIA. SESIÓN 08-06-18 L'FALM	
77	28-05-18		SEXTO CIVIL MEXICALI,	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA AD-PERPETUÁN.	PROMOVENTE	AUTO 13/12/2017	SE CONFIRMA AUTO. SESIÓN 29-06-18 L'FALM.	
78	28-05-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 09/05/2017	INSUBSISTENTE DEFINITIVA. SESIÓN 19 -10-18 L'OACH	REGRESÓ CON INTEGRACIÓN 19-09-18.-SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 30-08-18.-
79	28-05-18		TERCERO DE LO CIVIL DE TIJUANA, BC	SUMARIO HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 09/06/2017	SE CONFIRMA INTERLOCUTORIA. SESIÓN DEL 22-06-18.- L'FALM	

80	28-05-18		SEXTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 15/05/2017	SE CONFIRMA AUTO SESIÓN 11 OCTUBRE-18. EMITE VOTO PARTICULAR LIC FRAGOZO.- SE RETIRÓ DE SESIÓN 21-09-18.-	REGRESÓ C/ACDO. 17-09-18. sustituto l'FALM por l'RENTERIA- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACION SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 07-09-18. EXCUSA LIC. COLUMBA I. SUSTITUTO LIC. RENTERIA
81	28-05-18		PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	SUMARIO CIVIL		RECURSO DE REPOSICIÓN.	SE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICION.- SESIÓN 29-06-18. O'FALM	
82	30-05-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 19/06/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
83	30-05-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 26/01/2018	BAJA: POR ACDO. DE SALA DEL 8-06-18 SE DA ENTRADA ALRECURSO DE REPOSICION INTEPUESTO POR LA DEMANDADA. Y SE DEJA SIN EFECTO LA CITACION PARA OIR RESOLUCION RESPECTO DEL REC. DE APELACION. EN TANTO SE RESUELVA LA REPOSICION.	QUEDA EN SRIA.GRAL. P/TRAMITE DE REPOSICIÓN. SE REMITIÓ A SRIA.GRAL. P/ACDO. PROM.1747 31-05-18 10/C
84	31-05-18		MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, B.C	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADO	RECURSO DE QUEJA	IMPROCEDENTE REC. DE QUEJA. SESIÓN 08-06-18.- L'FALM	
85	31-05-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN.- SESIÓN 14-06-18.- L'FALM.	
86	31-05-18		CUARTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN.- SESIÓN 14-06-18.- L'FALM.	
87	31-05-18		DECIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 08-06-18 L'FALM	
88	31-05-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 08-06-18 L'FALM	
JUNIO 2018								
89	01-06-18		TERCERO CIVIL DE TIJUANA, B.C	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 13/11/2017	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 05-10-18 L'OACH	
90	01-06-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL.	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 08/06/2017	SE CONFIRMA INTERLOCUTORIA. SESIÓN 14-06-18.- L'FALM	
91	01-06-18		CUARTO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN. SESIÓN 22-JUNIO-18.- L'FALM	
92	04-06-18		PRIMERO DE LO CIVIL DE TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL.	ACTORA	AUTO 21/09/2017	CONFIRMA AUTO. SESIÓN 14-06-18.- L'FALM	
93	05-06-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS	ACTOR INCIDENTISTA Y DEMANDADA INCIDENTISTA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11/08/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO	(13/c) FALTAN 2 DE 575 Y 569 FOJAS) deben ser 15
94	06-06-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 23/09/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO	REGRESÓ DE SRIA. CON ACDO.06-09-18.- NO SE ADMITIÓ DESISTIMIENTO.- JA SRIA. P/ACDO. GRAL. P/ACDO. PROM. 2227 DESISTIMIENTO.- 05-7-18 2/C

95	07-06-18		TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 06/09/2016	SE CONFIRMA AUTO.- SESIÓN 31 agosto-18.- L'OACH	
96	07-06-18		PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 02/10/2017	CONFIRMA INTERLOCUTORIA A. SESIÓN 14- 06-18.-L'FALM	
97	07-06-18		SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENT O	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 22/11/2017	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 14-06- 18.- L'FALM	
98	07-06-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA Y LA TERCERA LLAMADA A JUICIO	AUTO 27/02/2018	CONFIRMA AUTO.- SESIÓN 31 agosto-18.- L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 17-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 07-08- 18.-
99	07-06-18		MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 27/02/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	
100	08-06-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL.	DEMANDADA Y LA APELACIÓN ADHESIVA DE LA PARTE ACTORA	AUTO 04/10/2017	EN SRIA. PARA TRAMITE	A SRIA. INTEGRACIÓN L'OACH y FRAGOZO 1/C. Y PROM. 2678- 26-09- 18.-
101	08-06-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 02/06/2017	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 31 agosto-18.- L'OACH	SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH 07- 08-18.- REGRESÓ DE SRIA. CON ACDO. 10 -07-18.-A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO.- 03-07- 18 1/c
102	08-06-18		PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	SUMARIO CIVIL (incidente de reducción de pensión alimenticia)	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTO RIA 27/04/2017	SE CONFIRMA INTERLOCUTORIA A.- SESIÓN 07- 09-18.- L'OACH	SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 16-08- 18.-
103	08-06-18		CUARTO CIVIL TIJUANA, BC	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN. SESIÓN 22- JUNIO-18.- L'FALM	
104	08-06-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	AUTO 18- SEPT-17 Y SENTENCIA DEFINITIVA 28- NOV-17	PENDIENTE DE ESTUDIO	
105	08-06-18		PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE PLAYAS ROSARITO, B.C.	ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD (INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE CONVIVENCIA)	DEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTO RIA 17/10/2017	SE MODIFICA INTERLOCUTORIA A. SESIÓN 21- SEPTIEMBRE-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 30-08-18.- recibido sobre de sria 13-07-18
106	8-06-18		TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	CODEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 22/11/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
107	08-06-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN.- SESIÓN 22- JUNIO-18. L'FALM	
108	11-06-18		SÉPTIMO CIVIL MEXICALI, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	ACTORA	AUTO 16/04/2018	REFORMA AUTO.- SESIÓN 24-agosto-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 13-08-18.-SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH 07-08- 18.- REGRESÓ CON ACDO. 09-17-18.- A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO 04-07- 18 1/C
109	11-06-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN. SESIÓN 22-06- 18.- L'FALM	
110	12-06-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	TERCERO LLAMADO A JUICIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN. SESIÓN 22- JUNIO-18.- L'FALM	

111	14-06-18		PRIMERO DE LO CIVIL DE ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 02/10/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	REGRESÓ DE SRIA. CON ACDO. 06-09-18.-(NO SE ADMITIÓ REC. DE REPOSICIÓN) SE TURNA A SRIA. GRAL. P/ACDO. PROM. 2017 (REC.REPOSICION) 21-06-18 3/C.-
112	14-06-18		SEGUNDO FAMILIAR DE MEXICALI. B.C.	DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	PROMOVENTE	SENTENCIA DEFINITIVA 13/03/2018	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 29-06-18 l'falm	
113	15-06-18		PRIMERO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	CODEMANDADA	RECURSO DE REPOSICIÓN	INFUNDADO RECURSO DE REPOSICION. QUEDA FIRME AUTO. SESIÓN 24-agosto-18.- L'OACH	SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACION SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 07-08-18.-
114	15-06-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUMARIO CIVIL	CODEMANDADAS	SENTENCIA DEFINITIVA 26/02/2018	MODIFICA DEFINITIVA.- SESIÓN 31 agosto -18.- L'OACH	SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 07-08-18.-
115	18-06-18		SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	COHEREDERA DELTA GALEANA LARA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 23/11/2015	CONFIRMA INTERLOCUTORIA SEION 11 10-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 03-09-18.- SE DEVUELVE A SRIA. FALTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTUARIO 27-06-18.- REGRESÓ CON ACUERDO. 26-06-18.- SE TURNÓ A SRIA. GRAL CON OFICIO 8, PARA CORRECCIÓN DEL AÑO DE LA APELACIÓN. 1/C. 19-06-18
116	20-06-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 24/09/2004	MODIFICA DEFINITIVA.- SESIÓN 24 agosto-18.- L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 13-08-18.- S E TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 08-08-18.-
117	21-06-18		SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	ACLARACIÓN DE SENTENCIA DICTADA POR LA SALA	IMPROCEDENTE LA ACLARACION DE SENTENCIA. SESIÓN 29-06-18 l'falm	
118	21-06-18		PRIMERO CIVIL ENSENADA, BC.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 18/09/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
119	22-06-18		CUARTO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ENSENADA, B.C.	MEDIO PREPARATORIOS	PROMOVENTE	AUTO 28/02/2008	CONFIRMA AUTO.- SESIÓN 31 agosto-18.- L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 09-17-18.- A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO.- 03-07-18 1/c
120	22-06-18		SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	ACTORA Y APELACION ADHESIVA DE LA DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 17/01/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	REGRESÓ DE SRIA. CON ACDO 130-0918 A SRIA. P/ACDO. PROM'S 2365 Y 2609 E INTEGRACIÓN DE SALA 28-08-18 5/C
121	25-06-18		PRIMERO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA Y DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 26/04/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
122	25-06-18		CUARTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 30/10/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	REGRESÓ C/ACDO. SUSTITUTO LIC. RENTERIA.- 12-09-18.- A SRIA.GRAL. P/ EXCUSA LIC FRAGOZO 05-07-18
123	25-06-18		PRIMERO FAMILIAR DE ENSENADA, B.C.	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	PROMOVENTE	SENTENCIA DEFINITIVA 13/02/2018	SE MODIFICA DEFINITIVA. SESIÓN 07-09-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 31-08-18.-A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO 06-07-18 2/c

124	25-06-18		SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADOS	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN.- SESIÓN 24-agosto-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 13-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH 07-08-18. REGRESÓ CON ACDO. 09-17-18.-A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO 03-07-18 2/C
125	25-06-18		TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN.- SESIÓN 24-agosto-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 13-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH 07-08-18. REGRESÓ CON ACDO. 09-17-18.-A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO 03-07-18 2/C
126	26-06-18		PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	RECURSO DE REPOSICIÓN vs.- AUTO DEL 17-01-18	IMPROCEDENTE RECURSO DE REPOSICIÓN.- QUEDA FIRMA AUTO DEL 17-01-18.- SESIÓN 31 agosto-18.- L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 17-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 09-08-18.-
127	26-06-18		DECIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADOS	SENTENCIA DEFINITIVA 29/06/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
128	26-06-18		SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 05/01/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	
129	26-06-18		CUARTO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 23/11/2017	SE REVOCA DEFINITIVA. SESIÓN 19/10/18 L'OACH.- SE RETIRÓ DE SESIÓN 21-09-18.-	REGRESÓ C/ACDO. SUSTITUTO LIC. CEBEROS 28-08-18.- SE REMITEN LAS 2 PROM.P/ACDO. 06-07-18 A SRIA.GRAL P/ EXCUSA LIC FRAGOZO 05-07-18
130	26-06-18		PRIMERO FAMILIAR TIJUANA B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 04-01-18	PENDIENTE DE ESTUDIO	
131	28-06-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	ACTOR	SENTENCIA DEFINITIVA 05-03-18	PENDIENTE DE ESTUDIO	
132	28-06-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, BC.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 12-03-18	INSUBSISTENTE DEFINITIVA. SESIÓN 19/10-18.- L'OACH.- SE APLAZÓ SESIÓN 07-09-18	
133	28-06-18		CUARTO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 2002-17	EN SRIA. P/TRAMITE	A SRIA.GRAL. P/ EXCUSA LIC FRAGOZO 05-07-18
134	29-06-18		DECIMO CIVIL DE TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 14-08-17	PENDIENTE DE ESTUDIO	
135	29-06-18		TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 24-01-18	CONFIRMA AUTO.- SESIÓN 31 agosto-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 15-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 07-08-18.-
136	29-06-18		SEGUNDO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 12-01-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA A SEION 05-10-18 L'OACH	
137	29-06-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADO	RECURSO DE QUEJA	SE DESECHA POR INFUNDADO RECURSO DE QUEJA.- p/SESIÓN 24 agosto-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 13-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH Y LIC. FRAGOZO 07-08-18.-
138	29-06-18		DECIMO PRIMERO CIVIL, TIJUANA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	ACTORA	AUTO 27-03-18	REVOCA AUTO.- SESIÓN 31 agosto-18 L'OACH	REGRESÓ CON ACDO. 20-08-18.- SE TURNA A SRIA. P/INTEGRACIÓN SALA L'OACH 07-08-18.- REGRESÓ CON ACDO. 09-17-18.- A SRIA. P/INTEGRACIÓN LIC. FRAGOZO 03-07-18

JULIO 2018

139	13902-07-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 14-06-17	SE CONFIRMA AUTO. SESIÓN 24-8-18 L'OACH
140	03-7-18		PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 10-11-17	PENDIENTE DE ESTUDIO

AGOSTO 2018

141	13-08-18		SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 07-09-18 L'OACH
142	13-08-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 05-03-18	PENDIENTE DE ESTUDIO
143	17-08-18		TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 21-09-18 L'OACH
144	20-08-18		TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL	COACTOR	RECURSO DE QUEJA	INFUNDADA QUEJA SESIÓN 11-10-18 L'OACH
145	22-08-18		PRIMERO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	RECURSO DE REPOSICIÓN	FUNDADO RECURSO DE REPOSICIÓN. 28-09-18.- L'OACH
146	22-08-18		SEGUNDO DE LO CIVIL DE ENSENADA	ORDINARIO CIVIL (INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES E INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS	CODEMANDADOS	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS 11-DIC-17 Y 20-FEB-18	PENDIENTE DE ESTUDIO
147	22-08-18		SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA		SENTENCIA DEFINITIVA 14/02/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
148	22-08-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 21 SEPTIEMBRE-18 L'OACH
149	22-08-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 07-09-18 L'OACH
150	23-08-18		MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CD-GUADALUPE VICTORIA, B.C.	ORDINARIO CIVIL ACCIÓN PLENARIA DE POSESIÓN	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 20/02/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
151	23-08-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADOS Y TERCERO LLAMADO A JUICIO	SENTENCIA DEFINITIVA 17/01/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
152	24-08-18		MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	SUCESORIO INTENTAMENTARIO	ALBÁCEA DE LA SUCESIÓN	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 08/02/2018	CONFIRMA INTERLOCUTORIA SESIÓN 07-09-18 L'OACH
153	24-08-18		SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS (INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE PENSION ALIMENTICIA)	DEMANDADA	AUTO 06/07/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO REGRESÓ C/ACDO. 07-09-18.-SE REMITE A SRIA.C/OF. 11 P/CORRECCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR POR CIVIL) 27-08-18.- 1/C.-
154	24-08-18		PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 21/04/2017	CONFIRMA DEFINITIVA SESIÓN 21-09-18 L'OACH



155	24-08-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 07-09-18 L'OACH
156	24-08-18		SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 07-09-18 L'OACH
157	27-08-18		MIXTO PRIMERA INSTANCIA SAN FELIPE, B.C.	ORDINARIO CIVIL (NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO DE COMPRA-VENTA)	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 06/04/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
158	27-08-18		TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 07-09-18 L'OACH
159	28-08-18		PRIMERO CIVIL MEXICALI B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 24/06/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO
160	28-08-18		SEXTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 03/04/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
161	29-08-18		PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 07-09-18 L'OACH
162	29-08-18		PRIMERO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	ACTORA	DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS 12/02/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
163	30-08-18		SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.		ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 31-oct-17	SE CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 21-09-18 L'OACH
164	30-08-18		TERCERO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR,	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	FUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 21-09-18 L'OACH
165	31-08-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 30/06/2017	CONFIRMA DEFINITIVA SESIÓN 05-10-18 LOACH
166	31-08-18		PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 25/04/2017	SE CONFIRMA SESIÓN 21 09-18 L'OACH
28- SEPTIEMBRE 2018							
167	03-09-18		SEXTO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUMARIO CIVIL ACCIÓN INTERDICTAL DE RETENER LA POSESIÓN	ACTORA	AUTO 08/06/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
168	03-09-18		SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL.	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 21/05/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
169	03-09-18		DECIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE TIJUANA, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	CODEMANDADA	AUTO 18/05/2018	CONFIRMA AUTO. SESIÓN 28-09-18 L'OACH
170	05-09-18		OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO		AUTO 16/02/2017	EN SRIA. P/TRAMITE DESISTIMIENTO SE TURNA A SRIA. P/ACDO. PROM. 2988 (DESISTIMIENTO) 25-09-18.- 1/C.-
171	06-09-18		PRIMERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL ACCIÓN REIVINDICATORIA	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 18/09/2017	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 28-09-18 L'OACH
172	06-09-18		SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 27/11/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO REGRESÓ DE SRIA. CON ACDO. 27-09-18.- SE TURNA A SRIA.GRAL CON OFICIO 12 DE L'OACH, PARA CORRECCIÓN DEL JUZGADO ES FAMILIAR, NO CIVIL- 10-09-18.-

173	06-09-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN- SESIÓN 28-09-18 L'OACH
174	06-09-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 29/08/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
175	06-09-18		SEGUNDO FAMILIAR ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA Y DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 14/09/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
176	06-09-18		PRIMERO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 13/11/2017	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 11-10-18.- L'OACH
177	06-07-18		CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	RECURSO DE QUEJA	INFUNDADA REC.QUEJA SESIÓN 21-09-18 L'OACH
178	06-07-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 09/05/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
179	06-07-18		SEXTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	AUTO 06/04/2018	MODIFICA AUTO SESIÓN 28-09-18 L'OACH
180	ACUMULO		NOVENO CIVIL DE TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	EJECUTANTE	SENTENCIA DEFINITIVA 17/10/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
181	07-09-18		TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 15/05/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
182	10-09-18		SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL (incidente de prescripción de la ejecución de la sentencia)	DEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25/04/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
183	10-09-18		SEGUNDO FAMILIAR ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 31-08-16	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 28-09-18 L'OACH
184	10-09-18		SEGUNDO FAMILIAR ENSENADA, B.C.	CONTROVERSIAL DEL ORDEN FAMILIAR	DEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 25/10/2016	CONFIRMA INTERLOCUTORIA A. SESIÓN 28-09-18 L'OACH
185	10-09-18		SEGUNDO FAMILIAR ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	AUTO (AUDIENCIA) 20/04/2017	MODIFICA AUTO SESIÓN 28-09-18
186	10-09-18		DECIMO CIVIL DE TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES	DEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 24/01/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
187	10-09-18		PRIMERO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUCESORIO INTENTAMENTARIO BIENES	ALBACEA DE LA SUCESIÓN	SENTENCIA DE ADJUDICACIÓN 13/03/2018	SE REVOCA SENTENCIA DE ADJUDICACION. SESIÓN 11-10-18 L'OACH
188	10-09-18		NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 20/02/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
189	10-09-18		PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	ORDINARIO CIVIL ACCIÓN PLENARIA DE POSESIÓN	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 11/08/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
190	12-09-18		PRIMERO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO 16/04/2018	IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION VS. AUTO.- SESIÓN DEL 19/10-18.- L'OACH
191	12-09-18		QUINTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADO	SENTENCIA DEFINITIVA 02/04/2018	MODIFICA DEFINITIVA. SESIÓN 11-10-18 L'OACH
192	12-09-18		PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	AUTO 09/02/2018	CONFIRMA AUTO. SESIÓN 28-09-18 L'OACH
193	12-09-18		PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN QUINTIN, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 03/04/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
194	12-09-18		QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11/09/2017	REVOCA INTERLOCUTORIA A 05-10-18 L'OACH



195	███ 12-19-18	███	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 14/03/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	
196	███ 12-09-18	███	SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 11/10/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
197	███ 12-09-18	███	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 20/02/2018	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 11/10/18 L'OACH	
198	███ 12-09-18	███	SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN SESIÓN 28-09-18 L'OACH	
199	███ 13-09-18	███	CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 20/03/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	
200	███ 13-09-18	███	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 14/05/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	
201	███ 13-09-18	███	CUARTO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 12/09/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
202	███ 13-09-18	███	SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA Y ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA Y APELACIÓN ADHESIVA 25/09/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO	
203	███ 13-09-18	███	SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	AUTO 29/05/2016	MODIFICA AUTO SESIÓN 28-09-18 L'OACH	
204	███ 13-09-18	███	TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	CODEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	PENDIENTE DE ESTUDIO	
205	███ 17-09-18	███	SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	AUTO 20/10/2017	MODIFICA AUTO SESIÓN 28-09-18	
206	███ 17-09-18	███	SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 31/08/2016	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 28-09-18 L'OACH	
207	███ 17-09-18	███	SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 31/05/2018	CONFIRMA DEFINITIVA SESIÓN 11-10-11 L'OACH	
208	███ 17-09-18	███	PRIMERO FAMILIAR DE MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO	ACTORA	AUTO 20/02/2018	CONFIRMA DEFINITIVA. SESIÓN 28-09-18 L'OACH	
209	███ 17-09-18	███	SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	AUTO 21/11/2017	CONFIRMA AUTO. SESIÓN 11-10-18 L'OACH	
210	███ 18-09-18	███	PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	PENDIENTE DE ESTUDIO	
211	███ 19-09-18	███	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 28/05/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO	
212	███ 19-09-18	███	QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 04/10/2017	TRAMITE EN SRIA.	SE ENVÍO A SRIA. P/ACDO. PROM. 2945. (POSIBLE ACUMULACIÓN AL TC. 1637/17 PRIMERA SALA LIC. FAUSTO POR SER LAS MISMAS PARTES Y EXISTIR APELACIONES INTERMEDIAS).- 25-09-18
213	███ 19-09-18	███	PRIMERO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 14/03/2018	CONFIRMA DEFINITIVA SESIÓN 1110-18 L'OACH	
214	███ 19-09-18	███	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 16/03/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	
215	███ 19-09-18	███	OCTAVO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	AUTO 22/11/2017	REFORMA AUTO.- SESIÓN 19-10-18 L'OACH	
216	███ 19-09-08	███	DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	CODEMANDADA	AUTO 02/07/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO	

217	20-09-08	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES	COHEREDERAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11/10/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO
218	20-09-08	SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL (INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS)	ACTORA Y LA CODEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11/10/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO
219	20-09-08	CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUMARIO CIVIL	CODEMANDADO	AUTO 05/04/2018	CONFIRMA AUTO SESIÓN 11-10-18 L'OACH
220	21-09-08	PRIMERO CIVIL MEXICALI BC.	ORDINARIO CIVIL.	CODEMANDADO	SENTENCIA DEFINITIVA 18/05/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
221	24-09-18	DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	AUTO 11/06/2018	CONFIRMA AUTO. SESIÓN 19/10/18 L'OACH
222	24-09-18	OCTAVO CIVIL TIJUANA BC	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 11-10-18.- L'OACH
223	24-09-18	PRIMERO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	FUNDADA EXCEPCIÓN. SESIÓN 11-10-18 L'OACH
224	24-09-18	CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	RECURSO DE REPOSICIÓN	PENDIENTE DE ESTUDIO
225	25-09-18	SEXTO CIVIL PROVISIONAL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	PENDIENTE DE ESTUDIO
226	25-09-18	TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	INFUNDADA EXCEPCIÓN SESIÓN 19/10/18 L'OACH
227	25-09-18	SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 30/10/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
228	26-09-18	TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	PENDIENTE DE ESTUDIO
229	26-09-18	PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 21/02/2017	PENDIENTE DE ESTUDIO
230	27-09-18	NOVENO CIVIL TIJUANA, BC.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 16/05/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
231	28-09-18	CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	RECURSO DE REPOSICIÓN	PENDIENTE DE ESTUDIO
232	28-09-18	TERCERO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11/10/2016	SE CONFIRMA INTERLOCUTORIA A SESIÓN 19-10-18 L'OACH
233	28-09-18	TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	AUTO 04/01/2018	CONFIRMA AUTO SESIÓN 11-10-18 L'OACH
234	18-09-18	SEGUNDO CIVIL PROVISIONAL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA (INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES)	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11/10/2016	PENDIENTE DE ESTUDIO
235	28-09-18	TERCERO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	ACTORA y DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA 10/05/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO
236	28-09-18	QUINTO CIVIL PROVISIONAL DE MEXICALI, BC.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA 26/04/2018	PENDIENTE DE ESTUDIO

Total 236 TOCAS RECIBIDOS EN LA PONENCIA.



NOTA ACLARATORIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN:

Haciéndose la aclaración de que en la información proporcionada por el Sistema de Cómputo de la Secretaría General de Acuerdos, injustificadamente toman como base para verificar si la resolución se pronunció en tiempo o fuera de tiempo, la fecha de los acuerdos en los que se cita y designa Ponente en el Toca. Sin tomar en cuenta los días que transcurren en firmas de los funcionarios correspondientes, la publicación en el Boletín Judicial, más el día en que surte efectos dicha publicación.

Incluso, hay casos en los que se ordena Notificación Personal, y no se toma en cuenta el tiempo que utiliza el Secretario Actuario para tal efecto.

Las circunstancias narradas hacen que nunca coincida la fecha en que se turna y se recibe en la Ponencia, con la que informa el Sistema de Cómputo de la Secretaria General de Acuerdos, y dicha falta de correspondencia afecta a la Ponencia a mi cargo, porque siempre aparecerá que los Tocas referidos, se tuvieron a disposición para la formulación del proyecto relativo, por un plazo mayor al permitido por la Ley.

INCISO E).- Las funciones de los Secretarios de Estudio y Cuenta, así como del personal Administrativo, se encuentran únicamente bajo el mando de la Suscrita Magistrada Olimpia Ángeles chacón.

INCISO F).- Durante este período, se tuvieron EXCUSAS

- Lic. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA por haber actuado como Juez dentro del Expediente principal:

Toca civil



- LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, por existir familiaridad con la parte actora:

Toca civil



INCISO G).- Amparos concedidos para efectos, fondo, negados, sobreseídos y pendientes:

• Amparos concedidos:

AMPAROS CONCEDIDOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE ABRIL AL 28 DE OCTUBRE 2018.						
DICTADOS POR EL C. MAGISTRADO LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA (DEL 09 ABRIL AL 13 DE JULIO 2018) Y LA C. MAGISTRADA LICENCIADA OLIMPIA ANGELES CHACÓN, DEL 06 DE AGOSTO AL 28 DE OCTUBRE DEL 2018. SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.						
No. Progresiva	No. de Toca	Número de Amparo	Sentido	Termino para Resolución	Fecha de Sentencia	OBSERVACIONES
1		A.D.	CONFIRMA	12-abr-18	07-may-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
2		A.D.	MODIFICA	05-may-18	15-may-18	LINEAMIENTO
3		A.D.	IMPROCEDENTE REC. APELACIÓN CONFIRMA	02-may-18	16-may-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
4		A.D.	CONFIRMA	26-abr-18	21/05/2/2018	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
5		A.I.	REFORMA	08-may-18	25-may-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
6		A.D.	MODIFICA	18-may-18	29-may-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
7		A.D.	CONFIRMA	29-may-18	18-jun-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
8		A.D.	MODIFICA	27-jun-18	01-jun-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
9		A.D.	REFORMA	12-jun-18	09-jun-18	LINEAMIENTO
10		A.I.	CONFIRMA	14-jun-18	26-jun-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
11		A.D.	FUNDADO AGRAVIO POR LA ACTORA. INSUBSISTENTE SENTENCIA DEFINITIVA	18-jun-18	26-jun-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
12		A.D.	MODIFICA	02-jun-18	24-ago-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
13		A.	INFUNDADA	07-ago-18	20-ago-18	LINEAMIENTO
14		A.I.	MODIFICA	07-ago-18	24-ago-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
15		A.R. A.I.	INFUNDADO	15-ago-18	16-ago-18	LINEAMIENTO
16		A.D.	CONFIRMA	10-ago-18	22-ago-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
17		A.D.	REVOCA	18-sep-18	03-oct-18	LINEAMIENTO
18		A.D.	REVOCA	19-sep-18	03-oct-18	LINEAMIENTO
19		A.D.	REFORMA	25-sep-18	08-oct-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
LINEAMIENTO			6			
PLENITUD DE JURISDICCIÓN			13			
TOTAL			19			

INCISO H).- Se anexan los 5 tocas solicitados a efecto de su estudio, información que será incluida en el Acta de Revisión.

Tocas Civiles

1/c
1/c
1/c
1/c
1/c



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN REAL DE LA PONENCIA, ES LA SIGUIENTE:

Como resultado de las manifestaciones expuestas con antelación, procedo a proporcionar los datos reales de la ponencia que dirijo:

Durante el Periodo de Revisión, en esta Ponencia se recibieron **236 Tocas Civiles** y **19 Amparos**, tal como se aprecia de la relación detallada que se agrega a continuación:

RELACION DE TOCAS Y AMPAROS RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO DE REVISION		
COMPRENDIDO DEL 09 DE ABRIL al 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
PONENCIA DE LA LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN, MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.		
Mes	Número de TOCAS	Número de AMPAROS
09-abr-18	26	3
may-18	62	4
jun-18	50	4
jul-18	2	1
ago-18	26	4
28-sep-18	70	3
TOTAL:	236	19

Así mismo, se informa del **TOTAL GENERAL de APELACIONES Y OTROS RECURSOS**, dentro del periodo de revisión:

TOTAL GENERAL DE APELACIONES Y OTROS RECURSOS			
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE REVISION			
COMPRENDIDO DEL 09 DE ABRIL al 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018			
LICENCIADA OLIMPIA ANGELES CHACÓN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO			
	TOTAL	PENDIENTE DE RESOLVER	RESUELTOS
APELACIONES en contra de Sentencias Definitivas, Autos y Sentencias Interlocutorias	188	-74	114
OTROS RECURSOS (Excepciones, Recusaciones, Quejas, Conflictos Competenciales, Reposiciones, Revision de Oficio)	60	-6	54
TOTAL	248	-80	168

Se presenta la relación pormenorizada de los Recursos de Apelación (sentencias definitivas e interlocutorias y autos), que fueron resueltos por esta Ponencia, en los que tuvieron diversos resultados:

RELACIÓN DE RECURSOS DE APELACIÓN, VISTOS DENTRO DEL PERÍODO DE REVISIÓN, COMPRENDIDO DEL 09 DE ABRIL al 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PONENCIA DE LA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. MAGISTRADOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.												
	CONFIRM A	MODIFIC A	REFORM A	REVOCA	INSUBSIS- TENTES	SIN MATERIA	DESISTIMIE NTO	APLAZAD O EN SESION	PROYECTO PARA PRÓXIMA SESION	PENDIENTE POR TRÁMITE EN SALA GRN	PENDIENTES DE ESTUDIO	TOTAL
09-abr-18												
Definitiva	2	1		1					4	2	3	13
Interlocutoria	1										1	1
Autos	7										1	8
may-18												
Definitiva	8	1		1	1		1		2		8	22
Interlocutoria	4									1	1	6
Autos	5	3	1	1		2			2	2	1	17
jun-18												
Definitiva	3	3						0	5	1	12	24
Interlocutoria	4	1							2		2	9
Autos	6		1	1						2	1	11
jul-08												
Definitiva											1	1
Autos	1											1
ago-18												
Definitiva	2								2		4	8
Interlocutoria	1										5	6
Autos	1										2	3
sep-18												
Definitiva	3								14	1	15	33
Interlocutoria	1								2		6	9
Autos	3	4							6	1	2	16
TOTALES:	52	13	2	4	1	2	1	2	39	10	65	188

Igualmente, se deja ver la relación de los **OTROS RECURSOS**, los cuales comprenden: Excepción de Incompetencia, recusaciones con causa, recurso de queja, conflictos competenciales:

OTROS RECURSOS DE APELACIÓN, DENTRO DEL PERÍODO DE REVISIÓN COMPRENDIDO DEL 09 DE ABRIL al 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018							
PONENCIA DE LA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN.							
MAGISTRADOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.							
	INFUNDADO	FUNDADO	IMPROCEDENTE	DESECHADO	PROYECTO P/SESION	PERDIENTE DE ESTUDIO	TOTAL
09-abr-18							
Excepción de Incompetencia	1						1
RECURSO DE QUEJA	1		1				2
RECURSO DE REPOSICION						1	1
may-18							
Excepción de Incompetencia	16	2	1				19
RECURSO DE REPOSICION			1				1
Recurso de Queja	1		1				2
REVISION DE OFICIO		1					1
jun-18							
Excepción de Incompetencia	7						7
RECURSO DE REPOSICION	1		1				2
Recurso de Queja				1			1
jul-18							
ago-18							
Excepción de Incompetencia	8	1					9
RECURSO DE REPOSICION		1					1
Recurso de Queja							1
28-sep-18							
Excepción de Incompetencia	3	2			0	4	9
RECURSO DE REPOSICION						2	2
Recurso de Queja	1						1
GRAN TOTAL	39	7	5	1	0	6	60

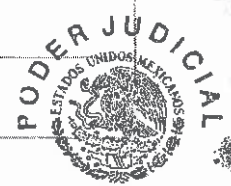
Se presenta el LISTADO DE SESIONES que se llevaron a cabo durante el período de revisión, resolviéndose 186 tocas:

**SESIONES QUE SE LLEVARON A CABO DENTRO DEL PERIODO DE
REVISIÓN DEL 09 DE ABRIL AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

SESIÓN 16-ABRIL-18			
1	██████████ 04-04-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
2	██████████ 12-09-17.	FUNDADA EXCEPCIÓN. Y SE DECLARA INCOMPETENTE EL TRIBUNAL PARA RESOLVER LA INTERLOCUTORIA. SE REMITE AL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIO FEDERALES EN TURNO.	
3	██████████ 18-08-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
4	██████████ 13-12-17	INFUNDADO REC. DE QUEJA	
5	██████████ 06-06-17	REVOCA DEFINITIVA	
6	██████████ 30-05-17	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
7	██████████ 06-12-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
8	██████████ 16-01-18	MODIFICA AUTO	
9	██████████ 26-06-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
SESIÓN 19 -ABRIL-18			
10	██████████ 13-03-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
11	██████████ 01-12-17	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	SUSTITUTO LIC. RENTERIA.- EXCUSA DE LIC. COLUMBA
12	██████████ 08-12-17	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
13	██████████ 23-10-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
14	██████████ 06-11-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
15	██████████ 22-11-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
16	██████████ 24-08-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
17	██████████ 28-11-17	APLAZADO SESIÓN 19-04-18	
SESIÓN 27 - ABRIL-18 SEMANERO LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA			
18	██████████ 17-04-18	MODIFICA DEFINITIVA	
19	██████████ 17-10-17	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
20	██████████ 05-12-17	SIN MATERIA RECURSO DE APELACIÓN VS. INTERLOCUTORIA	

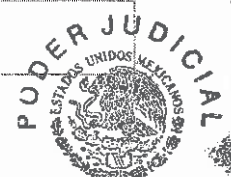
21	██████████ 27-03-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
22	██████████ 23-01-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
SESIÓN 09 -MAYO-18			
23	██████████ 19-10-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
24	██████████ 11-12-17	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	EXCUSA LIC. COLUMBA SUSTITUTO: LIC. RENTERIA
25	██████████ 06-12-17	INFUNDADO INCIDENTE DE RECUSACIÓN CON CAUSA	
26	██████████ 09-10-17	MODIFICA DEFINITIVA	
27	██████████ 11-07-17	CONFIRMA DEFINITIVA Y SIN MATERIA APELACIÓN ADHESIVA	
28	██████████ 17-04-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
29	██████████ 28-11-17	SE DEJA INSUBSISTENTE Y SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO	
30	██████████ 11-12-17	APLAZADO 09-05 18	
31	██████████ 06-04-18	INFUNDADO RECURSO DE QUEJA	
SESIÓN 18-MAYO-18 SEMENERO LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA			
32	██████████ 18-04-18	CONFIRMA AUTO	
33	██████████ 03-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
34	██████████ 08-05-18	FUNDADA EXCEPCIÓN.	
35	██████████ 03-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
36	██████████ 08-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
37	██████████ 09-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
38	██████████ 02-05-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
39	██████████ 03-05-18	CONFIRMA EN REVISIÓN DE OFICIO LA DEFINITIVA	
40	██████████ 27-04-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
41	██████████ 08-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
SESIÓN 25 MAYO-18			
42	██████████ 23-04-18	CONFIRMA AUTO	EXCUSA. SUSTITUTO LIC HERRERA.-
43	██████████ 05-04-18	CONFIRMA AUTO	
44	██████████ 03-10-17	MODIFICA AUTO DEL 07-09-16 Y SE MODIFICA AUTO DEL 09-FEB-17	
45	██████████ 28-11-17	MODIFICA AUTO	

46	██████ 27-04-18	CONFIRMAN AUTO DEL 14 Y 15 JUNIO-17	
47	██████ 16/05/2018	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
48	██████ 16-05-18	PROCEDENTE Y FUNDADA RECURSO DE APELACIÓN VS INTERLOCUTORIA	
49	██████ 08-05-18	INFUNDADO RECURSO DE QUEJA	
50	██████ 14-08-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
51	██████ 09-04-18	CONFIRMA AUTO	SUSTITUTO. LIC. CEBREROS.
52	██████ 02-05-18	MODIFICA AUTO	
53	██████ 11-05-18	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	
54	██████ 16/05/2018	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
55	██████ 15-05-18	CONFIRMA AUTO	
56	██████ 02-03-18	REVOCA AUTO	
57	██████ 06-04-18	FUNDADO RECURSO DE QUEJA	
58	██████ 16-05-18	FUNDADA EXCEPCIÓN.	
SESIÓN 31 mayo 18			
59	██████ 16-11-17	APLAZADO SESIÓN 31-05-18	
60	██████ 02-05-18	APLAZADO SESIÓN 31-05-18	
61	██████ 23-04-18	CONFIRMA AUTO	
62	██████ 21-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
63	██████ 18-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
64	██████ 16-04-18	APLAZADO SESIÓN 31-05-18	
65	██████ 06-10-17	CONFIRMA AUTO	
66	██████ 21-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
67	██████ 25-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
68	██████ 11-08-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
69	██████ 02-05-18	INSUBSISTENTE SENTENCIA DEFINITIVA	
70	██████ 03-05-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
SESIÓN 08-JUNIO 18 SEMANERO LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA			
71	██████ 29-01-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
72	██████ 28-05-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
73	██████ 16-04-18	INFUNDADA REC. DE QUEJA	



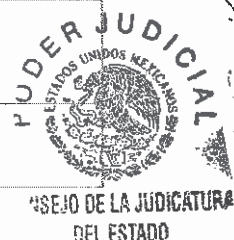
74	██████████ 31-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN
75	██████████ 31-05-18	IMPROCEDENTE QUEJA
76	██████████ 28-04-17	*SE REPONE PROCESAMIENTO.* SE DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA Y * SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACIÓN.
77	██████████ 05-04*18	*SE REPONE PROCESAMIENTO.* SE DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA Y * SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACIÓN.
78	██████████ 06-04-18	REFORMA AUTO
79	██████████ 31-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN
80	██████████ 09-10-17	CONFIRMA DEFINITIVA
81	██████████ 01-12-17	MODIFICA AUTO
82	██████████ 11-12-17	SE RECHAZÓ PROYECTO SE TURNO A SRIA. GRAL. PARA NUEVO PONENTE.
83	██████████ 25-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN
84	██████████ 31-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN
SESIÓN 14-JUNIO-18		
86	██████████ 16-05-18	CONFIRMA AUTO
87	██████████ 16/05/2018	CONFIRMA DEFINITIVA
88	██████████ 09-05-18	MODIFICA AUTO
89	██████████ 24-05-18	CONFIRMAN AUTO Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA
90	██████████ 07-06-18	CONFIRMA DEFINITIVA
91	██████████ 19-01-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA
92	██████████ 07-06-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA
93	██████████ 04-06-18	CONFIRMA AUTO
94	██████████ 01-06-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA
95	██████████ 01-12-17	MODIFICA AUTO
96	██████████ 31-05-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN
97	██████████ 26-04-18	IMPROCEDENTE REC. QUEJA
SESIÓN 22 -JUNIO -18		
98	██████████ 16-11-17	CONFIRMA DEFINITIVA.
99	██████████ 28-05-18	MODIFICA INTERLOCUTORIA
100	██████████ 02-05-18	MODIFICA DEFINITIVA

101	██████ 08-06-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
102	██████ 04-05-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
103	██████ 11-06-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
104	██████ 09-04-18	REVOCA DEFINITIVA	
105	██████ 12-06-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
106	██████ 08-06-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
107	██████ 18-08-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
108	██████ 01-06-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
SESIÓN 29 JUNIO-18 ULTIMA SESIÓN CON LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA , GUSTAVO MEDINA CONTRERAS y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN			
109	██████ 05-06-17	REVOCA DEFINITIVA	
110	██████ 21-06-8	IMPROCEDENTE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA	
111	██████ 28-05-18	CONFIRMA AUTO	
112	██████ 14-06-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
113	██████ 28-08-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
114	██████ 30-11-17	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
1115	██████ 15-01-17	IMPROCEDENTE RECURSO DE <u>REPOSICIÓN.</u>	
116	██████ 09-05-18	REVOCA AUTO DEL 02-ENERO - 18 Y SE DEJA SIN MATERIA EL REC. DE APELACIÓN VS. AUTO DEL 23-01-18	
SESIÓN 24-AGOSTO-18 SE INTEGRA SALA: LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN, LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN IMELDA AMADOR GUILLEN			
117	██████ 09-04-18	CONFIRMA AUTO	
118	██████ 22-05-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
119	██████ 11-06-18	REFORMA AUTO	
120	██████ 02-07-18	CONFIRMA AUTO	



121	██████ 15-06-18	INFUNDADA RECURSO DE REPOSICIÓN. VAL AUTO DEL 20 MARZO2018, POR TANTO QUEDA FIRME.	
122	██████ 25-06-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
123	██████	SE DESECHA POR INFUNDADO RECURSO DE QUEJA	
124	██████ 19-10-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
125	██████ 20-06-18	MODIFICA DEFINITIVA	
126	██████ 08-05-18	INFUNDADA RECURSO DE QUEJA	
127	██████ 18-05-18	REFORMA AUTO	
128	██████ 25-06-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
SESIÓN 31 AGOSTO 2018 SEMANERA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN			
129	██████ 08- 06-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
130	██████ 26-06-18	INFUNDADO RECURSO DE REPOSICIÓN, QUEDA FIRME AUTO DEL 17-ENERO-118	
131	██████ 15-06-18	MODIFICA DEFINITIVA	
132	██████ 07-06-18	CONFIRMA AUTO	
134	██████ 22-06-18	CONFIRMA AUTO	
135	██████ 11-09-17	*REFORMA AUTO. *SIN EFECTO LA INTERLOCUTORIA, Y * SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE INTERLOCUTORIA	
136	██████ 07-06-18	CONFIRMA AUTO	
137	██████ 29-06-18	CONFIRMA AUTO	
138	██████ 19-01-18	SE DEJA INSUBSISTENTE LA DEFINITIVA	
139	██████ 29-06-18	REVOCA AUTO	
140	██████ 17-11-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
SESIÓN 07-SEPTIEMBRE-18			
141	██████ 30-01-18	SE CONFIRMAN	
142	██████ 13-08-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
143	██████ 20-08-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
144	██████ 27-08-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
145	██████ 25-06-18	MODIFICA DEFINITIVA	
146	██████ 24-08-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	

147	██████████ 29-08-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
148	██████████ 24-08-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
149	██████████ 24-08-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
150	██████████ 11-09-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
151	██████████ 11-07-17	REVOCA DEFINITIVA	
152	██████████ 21-05-18	MODIFICA AUTO	
153	██████████ 08-06-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
154	██████████ 28-06-18	SE APLAZA	
SESIÓN 21-SEPTIEMBRE 18 SEMANERA LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN			
155	██████████ 31-08-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
156	██████████ 23-04-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
157	██████████ 17-05-18	REVOCA DEFINITIVA	
158	██████████ 26-06-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
159	██████████ 26-06-18	SE RETIRA DE SESIÓN 21-09-18.-	SUSTITUTO LIC. CEBREROS EXCUSA LIC FRAGOZO
160	██████████ 24-08-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
161	██████████ 09-05-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
162	██████████ 28-05-18	SE RETIRA DE SESIÓN 21-09-18.-	SUSTITUTO LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, POR EXCUSA LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
163	██████████ 30-08-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
164	██████████ 08-06-18	MODIFICA INTERLOCUTORIA	
165	██████████ 06-07-18	INFUNDADO RECURSO DE QUEJA	
166	██████████ 30-04-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
167	██████████ 24-05-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
168	██████████ 30-08-18	FUNDADA EXCEPCIÓN	
169	██████████ 17-08-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
170	██████████ 22-08-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
SESIÓN 28-SEPTIEMBRE-18			
171	██████████ 06-09-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
172	██████████ 17-09-18	MODIFICA AUTO	
173	██████████ 15-05-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
174	██████████	FUNDADO RECURSO DE REPOSICIÓN	

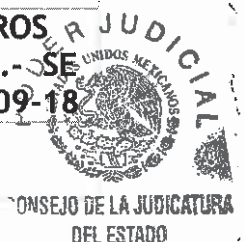


	22-08-18		
175	██████████ 12-09-18	CONFIRMA AUTO	
176	██████████ 06-07-18	MODIFICA AUTO	
177	██████████ 06-09-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
178	██████████ 03-09-18	CONFIRMA AUTO	
179	██████████ 12-09-18	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	
180	██████████ 13-09-18	MODIFICA AUTO	
181	██████████ 17-09-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
182	██████████ 10-09-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
183	██████████ 10-09-18	MODIFICA AUTO	
184	██████████ 16/05/2018	CONFIRMA AUTO	
185	██████████ 17-09-18	MODIFICA AUTO	
186	██████████ 10-09-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
TOTAL 186 TOCAS RESUELTOS EN DIVERSA SESIONES.			

• Esta Sala da cuenta con el listado de los tocas civiles que serán vistos en la próxima Sesión Pública, y que sí fueron contabilizados dentro de este periodo de revisión, mismos que fueron recibidos dentro del periodo de revisión de la Sala, que comprende del 09 de abril al 28 de septiembre de 2018:

RELACION DE TOCA CIVILES QUE FUERON RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN EN LA PONENCIA DE LA MAG. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y QUE SE RESOLVIERON EN DIVERSAS SESIONES DE OCTUBRE 2018, LOS CUALES SÍ SE TOMAN EN CUENTA.			
SESIÓN 05-OCTUBRE-18.			
1	██████████ 12-09-18	REVOCA INTERLOCUTORIA	
2	██████████ 18-04-18	REVOCA DEFINITIVA	
3	██████████ 29-06-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
4	██████████ 31-08-18	CONFIRMA DEFINITIVA	

5	██████ 01-06-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
6	██████ 16-04-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
7	██████ 12-09-18	MODIFICA DEFINITIVA	
8	██████ 17-09-18	CONFIRMA AUTO	
SESIÓN DEL 11 OCTUBRE-18			
9	██████ 18-06-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
10	██████ 19-09-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
11	██████ 20-09-08	CONFIRMA AUTO	
12	██████ 28-09-18	CONFIRMA AUTO	
13	██████ 12-09-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
14	██████ 20-08-18	INFUNDADA QUEJA	
15	██████ 17-09-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
16	██████ 24-09-18	FUNDADA EXCEPCIÓN	
17	██████ 03-10-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
18+	██████ 15-01*18	CONFIRMA AUTO	
19	██████ 23-10-17	CONFIRMA DEFINITIVA	
20	██████ 28-05-18	CONFIRMA AUTO Y EMITE VOTO PARTICULAR LIC. FRAGOZO.-	Y SUST. LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA.- SE RETIRÓ DE SESIÓN 21-09-18.- SALE EN SESIÓN DEL 11-10-18
21	██████ 03-10-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
22	██████ 06-09-18	CONFIRMA DEFINITIVA	
23	██████ 10-09-18	REVOCA	
24	██████ 24-09-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
25	██████ 02-09-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	
SESIÓN 19-OCTUBRE-18			
26	██████ 28-09-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
27	██████ 26-06-18	REVOCA DEFINITIVA	Sustituto lic. CEBREROS EXCUSA LIC FRAGOZO.- SE RETIRÓ DE SESIÓN 21-09-18
28	██████ 19-09-18	REFORMA AUTO	



29	██████████ 24-09-18	CONFIRMA AUTO	
30	██████████ 04-10-18	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	
31	██████████ 05-10-18	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	
32	██████████ 04-10-18	REFORMA AUTO	
33	██████████ 28-05-18	INSUBSISTENTE DEFINITIVA	
34	██████████ 28-06-18	INSUBSISTENTE DEFINITIVA	SE APLAZÓ Sesión 07-09-18.- SALE SESIÓN 19-OCTUBRE-18-
35	██████████ 12-09-18	IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACIÓN VS. AUTO	
36	██████████ 25-09-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	

Así mismo, en el Listado emitido por la Secretaria General de Acuerdos, se contemplan 16 Tocas que por proveído se asignaron a la Ponencia de la Magistrada Olimpia Ángeles Chacón, pero no fueron recibidos físicamente en esta Ponencia y no turnados dentro del período de revisión. Los cuales, serán incluidos en el siguiente período de revisión del 2018.

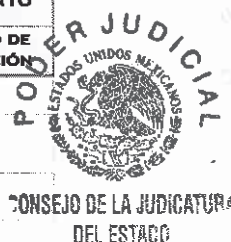
TOCAS CIVILES QUE FUERON RECIBIDOS FUERA DEL TÉRMINO DEL PERIODO DE REVISIÓN (9ABRIL AL 28 SEPTIEMBRE 2018) Y QUE ÉSTA SALA NO TOMA EN CUENTA SINO HASTA EL PRÓXIMO PERIODO DE REVISIÓN		
1	██████████	01-oct-18
2	██████████	02-oct-18
3	██████████	02-oct-18
4	██████████	03-oct-18
5	██████████	03-oct-18
6	██████████	03-oct-18
7	██████████	04-oct-18
8	██████████	04-oct-18
9	██████████	04-oct-18
10	██████████	04-oct-18
11	██████████	05-oct-18
12	██████████	08-oct-18
13	██████████	09-oct-18
14	██████████	09-oct-18
15	██████████	10-oct-18
16	██████████	10-oct-18

AMPAROS

En primer término y en cuanto a la relación de Amparos proporcionada, la suscrita manifiesta que el juicio de garantías es un derecho subjetivo público, reglamentado por la Constitución Política Mexicana, al cual tiene acceso cualquier persona que estime violentados sus derechos constitucionales, y como tal, es una facultad que se encuentra en libertad de ejercer en cualquier momento, sin que ello implique necesariamente el éxito de sus pretensiones de protección federal.

En relación a los Amparos, nuestra información real es la siguiente:

AMPAROS CONCEDIDOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE ABRIL AL 28 DE OCTUBRE 2018.						
DICTADOS POR EL C. MAGISTRADO LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA (DEL 09 ABRIL AL 13 DE JULIO 2018) Y LA C. MAGISTRADA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, DEL 06 DE AGOSTO AL 28 DE OCTUBRE DEL 2018. SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.						
No. Proceso AMP	No. de Folio	Número de Amparo	Resultado	Día mes año Resolución	Fecha de Sentencia	OBSERVACIONES
1		A.D.	CONFIRMA	12-abr-18	07-may-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
2		A.D.	MODIFICA	05-may-18	15-may-18	LINEAMIENTO
3		A.D.	IMPROCEDENTE REC. APELACIÓN CONFIRMA	02-may-18	16-may-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
4		A.D.	CONFIRMA	26-abr-18	21/05/2/2018	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
5		A.I.	REFORMA	08-may-18	25-may-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
6		A.D.	MODIFICA	18-may-18	29-may-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
7		A.D.	CONFIRMA	29-may-18	18-jun-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
8		A.D.	MODIFICA	27-jun-18	01-jun-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
9		A.D.	REFORMA	12-jun-18	09-jun-18	LINEAMIENTO
10		A.I.	CONFIRMA	14-jun-18	26-jun-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
11		A.D.	FUNDADO AGRAVIO POR LA ACTORA. INSUBSISTENTE SENTENCIA DEFINITIVA	18-jun-18	26-jun-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
12		A.D.	MODIFICA	02-jun-18	24-ago-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
13		A.I.	INFUNDADA	07-ago-18	20-ago-18	LINEAMIENTO
14		A.I.	MODIFICA	07-ago-18	24-ago-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
15		A.R. A.I.	INFUNDADO	15-ago-18	16-ago-18	LINEAMIENTO
16		A.D.	CONFIRMA	10-ago-18	22-ago-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
17		A.D.	REVOCA	18-sep-18	03-oct-18	LINEAMIENTO
18		A.D.	REVOCA	19-sep-18	03-oct-18	LINEAMIENTO
19	380/17	A.D.	REFORMA	25-sep-18	08-oct-18	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
LINEAMIENTO			6			
PLENITUD DE JURISDICCIÓN			13			
TOTAL			19			



Como resultado final de los datos estadísticos antes proporcionados, se concluye que, durante el período que se indican, se han tramitado un total de 19 juicios de amparos, de los cuales 19 prosperaron con respecto de las resoluciones que se pronunciaron.

Así mismo, se le dio entrada a 02 juicios de amparo, que no prosperaron, es decir 01 fue *negado* y 01 fue *desechado*, según la estadística de Informática.

NOTA ACLARATORIA:

Se hace la aclaración de que en la información proporcionada por el Sistema de Cómputo de la Secretaría General de Acuerdos, injustificadamente toman como base para verificar si la resolución se pronunció en tiempo o fuera de tiempo, la fecha de los acuerdos en los que se cita y designa Ponente en el Toca. Sin tomar en cuenta los días que transcurren en firmas de los funcionarios correspondientes, la publicación en el Boletín Judicial, más el día en que surte efectos dicha publicación.

Incluso, hay casos en los que se ordena Notificación Personal, y no se toma en cuenta el tiempo que utiliza el Secretario Actuario para tal efecto.

Las circunstancias narradas hacen que nunca coincida la fecha en que se turna y se recibe en la Ponencia con la que informa el Sistema de Cómputo de la Secretaria General de Acuerdos, y dicha falta de correspondencia afecta a la Ponencia a mi cargo, porque siempre aparecerá que el Toca correspondiente se tuvo a disposición para la formulación del proyecto relativo, por un plazo mayor al permitido por la Ley.

En uso de la voz el C. Visitador Lic. Walter Riedel Barocio, manifiesta que recibe el oficio número 16/2018, fechado el 17 de octubre del presente año, emitido por la C. Lic. Olimpia Ángeles Chacón, Magistrada de la Segunda Sala, con la debida contestación a la información requerida.

OBSERVACIONES:

ESTIMACIONES CON RESPECTO AL PERSONAL ADSCRITO A LA PONENCIA:

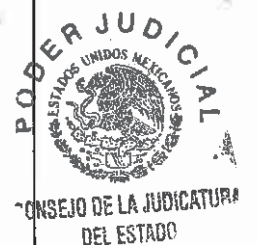
La suscrita Magistrada manifiesta, que las asistentes administrativas C.C. Fidelia Romero Romero, María Luisa Landeros Cortes y María Eugenia Sánchez Yescas, adscritas a la Ponencia que dirijo, su desempeño es notable, debido a su responsabilidad, eficiencia, buen trato al público y sobre todo, por su disposición a trabajar horas extras y días inhábiles, cuando así lo requiere el cúmulo de trabajo y, es por ello, que en su oportunidad les solicito, analicen la posibilidad del pago de horas extras.

Así mismo, hago notar el desempeño responsable y eficiente de los Secretarios de Estudio y Cuenta, adscritos a ésta Ponencia, los C. Licenciados, Rodolfo León Sosa, Ana Bertha Solís Granados e Ismael Villegas Sandoval Permitiéndome, solicitar, se analice la posibilidad de un incremento en su salario, pues los nombrados, trabajan horas extras; así como también, en días inhábiles.

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p>██████████</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ACREEDOR ALIMENTARIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, DICTADO POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ██████████, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.</p> <p>INICIADO 28 DE JUNIO DE 2017.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 2081 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2017.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO ████████ DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ██████████, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 06/07/2017 PUBLICADO 10/07/2017 SURTE EFECTOS 11/07/2017</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO</p>	



EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE AL RECURRENTE SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. NO SE LE TIENE AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA QUE SEÑALA CON LA TESIS OBLIGATORIA PARA EL PLENO Y SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASÍ COMO DE LOS JUZGADOS DEPENDIENTES, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, QUE A LA LETRA EXPRESA: "ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO". EN ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO, SU DESIGNACIÓN SE FUNDA EN LA CONFIANZA QUE LE ES DEPOSITADA POR LA PARTE INTERESADA, POR CONSIDERAR ÉSTA QUE ES LA PERSONA ADECUADA PARA REPRESENTARLA, ASISTIRLA TÉCNICAMENTE EN JUICIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO QUE SIGA EL MISMO. POR ELLO EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LE IMPONE AL ABOGADO PATRONO LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS ACTOS QUE CONFORME A LA LEY PUEDA REALIZAR EN BENEFICIO DE LA PARTE INTERESADA QUE LO DESIGNÓ, LOS EFECTÚE EN FORMA PERSONAL (DIRECTAMENTE) Y NO POR CONDUCTO DE TERCERAS PERSONAS, ELLO SIN MENOSCABO DE LA POTESTAD DE LA PARTE INTERESADA PARA FACULTAD A SU ABOGADO PATRONO PARA QUE DESIGNE A OTRO, O BIEN PARA QUE AUTORICE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A PERSONAS DIVERSAS DE LAS DESIGNADAS POR LA TITULAR DEL DERECHO EN LITIGIO".

LISTADO 06/07/2017
PUBLICADO 10/07/2017
SURTE EFECTOS 11/07/2017

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHAS 13 DE SEPTIEMBRE Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2017, Y 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EN SUSTITUCIÓN DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN SUSTITUCIÓN DEL MAGISTRADO,

SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES Y GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE POR ACUERDOS DE PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE DETERMINÓ LA ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN Y GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, Y 14 DE MARZO DEL 2018 RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

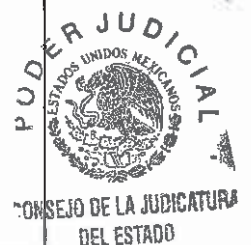
LISTADO 18/04/2018
PUBLICADO 20/04/2018
SURTE EFECTOS 23/04/2018

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018.

LA SECRETARIA GENERAL DA NUEVA CUENTA CON UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NUMERO 394 PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL CON FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DE ÉSTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÒ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÀCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÈN PENDIENTES DE NOTIFICÀRSELE, SE LE HARÀN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 18/04/2018
PUBLICADO 20/04/2018
SURTE EFECTOS 23/04/2018



ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE
FECHA 09 DE ABRIL DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL
ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO
PONENTE AL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO
LÓPEZ MEZA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 18/04/2018
PUBLICADO 20/04/2018
SURTE EFECTOS 23/04/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 23 DE ABRIL
DEL 2018, HACE CONSTAR QUE HA QUEDADO
NOTIFICADO ***, DE TRES ACUERDOS QUE
ANTECEDEN POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL
NÚMERO 13,460 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL
2018, YA QUE NO SEÑALÒ DOMICILIO PROCESAL
EN SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO
ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN
EL ESTADO. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 30 DE ABRIL
DEL 2018, HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ
EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA
PARTE ACTORA PARA OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, SIENDO EL OBJETO DE LA
PRESENTE DILIGENCIA NOTIFICARLE DE TRES
ACUERDOS DICTADOS POR LA SEGUNDA SALA DE
ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2018,
CERCORADO DE SER EL DOMICILIO CORRECTO
Y POR TENER A LA VISTA LA NOMENCLATURA
OFICIAL, LUGAR EN DONDE A LA C. ***, QUIEN
SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR,
MANIFESTÓ NO ENCONTRARSE EL ACTOR, POR
LO QUE POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ LOS
ACUERDOS DE REFERENCIA, CON CÉDULA DE
NOTIFICACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN DEL
DUPLICADO DE LA CÉDULA CITADA, LO QUE SE
ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO
CORRESPONDA. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 31 DE MAYO DE 2018.

RESUELVE:

PRIMERO. SE DEJA INSUBSISTENTE LA
SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL
C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO
DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ***,
EN CONTRA DE ***, Y COMO TERCEROS
LLAMADOS A JUICIO *** Y,

SEGUNDO. SE ORDENA AL C. JUEZ TERCERO DE
LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA,
BAJA CALIFORNIA, QUE **REPONGA EL**
PROCEDIMIENTO EN EL EXPEDIENTE DE
ORIGEN, A FIN DE QUE EN RESPETO AL DERECHO
HUMANO DE TUTELA JUDICIAL EFECTIVA DE LA
SEÑORA ***, SE LE EMPLACE A JUICIO PARA QUE
TENGA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN TODAS

AQUELLAS ACTUACIONES EN LAS QUE NECESARIAMENTE SE LE DEBA DAR INTERVENCIÓN, SEGÚN LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ORIGEN.

TERCERO. NO SE DECRETA ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

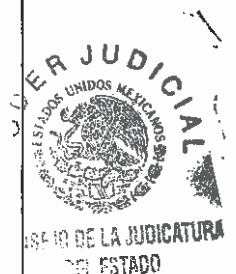
CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU ORIGEN, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN y GUSTAVO MEDINA CONTRERAS,** SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO,** QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 31/05/2018
PUBLICADO 04/06/2018
SURTE EFECTOS 05/06/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2018, HACE CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO LA PARTE APELANTE, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL NÚMERO 13,490 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2018, YA QUE NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL EN SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2018, HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE ACTORA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SIENDO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA NOTIFICAR LA SENTENCIA DICTADAS POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2018, CERCORADO DE SER EL DOMICILIO CORRECTO Y POR TENER A LA VISTA LA NOMENCLATURA OFICIAL, LUGAR EN DONDE A LA C. ***, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR, MANIFESTÓ NO ENCONTRARSE EL ACTOR, POR LO QUE POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ LOS ACUERDOS DE REFERENCIA, CON CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CITADA, LO QUE SE ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA. DA FE.



RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE EL TESTIMONIO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/11/2017

PUBLICADO 28/11/2017

SURTE EFECTOS 29/11/2017

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE AL RECURRENTE SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL PARA OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES.

LISTADO 24/11/2017
PUBLICADO 28/11/2017
SURTE EFECTOS 29/11/2017

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 23 DE ABRIL DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE POR ACUERDOS DE PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE DETERMINÓ LA ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, POR LO QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

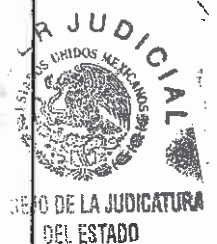
PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 30/04/2018
PUBLICADO 03/05/2018
SURTE EFECTOS 04/05/2018

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 23 DE ABRIL DE 2018, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 686, PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 08 DE MARZO DEL 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE AMBAS PARTES NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICARSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.



LISTADO 30/04/2018
PUBLICADO 03/05/2018
SURTE EFECTOS 04/05/2018

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE
FECHA 23 DE ABRIL DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL
ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO
PONENTE AL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO
LÓPEZ MEZA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 30/04/2018
PUBLICADO 03/05/2018
SURTE EFECTOS 04/05/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 04 DE MAYO
DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, HACE
CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS
PARTES, DE DOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN
POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL NÚMERO
13,468 DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2018, YA QUE
NO SEÑALARON DOMICILIO PROCESAL EN
SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO ANTERIOR
CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA
LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 14 DE JUNIO DE 2018.

RESUELVE:

**PRIMERO.- SE MODIFICA EN GRADO DE
APELACIÓN, EL AUTO DE FECHA
DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL
DIECISIETE, DICTADO POR EL C. JUEZ
PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO
JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO
1413/2014, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL
HIPOTECARIO PROMOVIDO *** EN CONTRA
DE ***, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE
MANERA:**

Tijuana, Baja California a diecisiete de abril
del año dos mil diecisiete.-----

- - - A sus autos tres escritos y
anexos, para que obren como
correspondan.-----

- - - Primeramente, se le tiene a
las partes tanto actora como demandada,
haciéndose sabedoras del contenido
íntegro del auto que antecede; por ende,
notificados del mismo, para los efectos
legales a que haya lugar, con apoyo en
los artículos 76 y 114 fracción VIII del
Código de Procedimientos Civiles.-----

- - - Proveyendo el escrito con
número de registro 4333, presentado por
el licenciado ***, en su calidad de
apoderado legal de la parte actora, en
primer término se le tiene dando
cumplimiento a la prevención impuesta por
auto que antecede, señalando como Perito
de su parte al Contador Público ***,
quien tiene su domicilio ubicado en
boulevard [REDACTED] número [REDACTED],
cuarto piso, suite [REDACTED], Plaza Agua
Caliente de esta ciudad, y toda vez que
el oferente manifiesta bajo protesta de
decir verdad su imposibilidad para

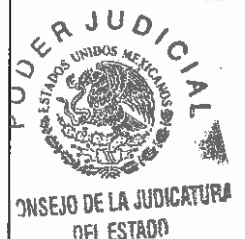
presentarlo, tórnese los autos al Secretario Actuario de la adscripción, a efecto de que le haga saber su designación para los efectos de la aceptación y protesta del cargo conferido, así mismo prevéngansele para que en el dentro del término de CUARENTA Y OCHO HORAS siguientes a la notificación manifieste si acepta o no el cargo conferido, apercibiéndolo que en caso de negativa se le revocará de su cargo y se procederá a nombrar a otro perito en su lugar, de conformidad con el artículo 343 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles. - - - - -

- - - Así mismo se le tiene exhibiendo al efecto las pólizas seguro a que se refieren las cláusulas DECIMA SEGUNDA Y DECIMA TERCERA, del contrato de crédito basal, dando con lo anterior cumplimiento al requerimiento ordenado dentro del auto que antecede; sin pasar desapercibido para esta Autoridad el hecho de que dentro del escrito que se atiende el promovente dentro de los incisos b y c, menciona que se encuentran a nombre de un demandado diverso, toda vez que las pólizas exhibidas dentro de los datos del asegurado indican ***; lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

- - - Por otra parte como lo pide, se previene a ambas partes como oferentes de las pruebas a desahogar el día veinticinco de abril de esta anualidad, a fin de que efectúen las gestiones necesarias para el desahogo de las mismas, apercibiéndoles que de no practicarse y tramitarse tales medios de convicción de la fecha y hora de la audiencia antes señalada, serán declaradas desiertas; ello en atención a la obligación procesal de las partes de vigilar e impulsar el correcto desahogo de las pruebas que ofrecen, tal como lo dispone el artículo 467 del Código de Procedimientos Civiles. - - - - -

- - - Por cuanto hace a los escritos presentados por el licenciado ***, abogado procurador de la parte demandada, se acuerdan en las siguientes términos, al registrado bajo el número 4506, como lo solicita se le tiene en tiempo y forma interponiendo recurso de revocación en contra del auto de fecha 22 de febrero de 2017, por los motivos y fundamentos que expone, con el mismo dese vista a la parte contraria para que dentro del término de tres días manifieste lo que a sus interés corresponda, de conformidad con los numerales 670 y 671 del Código Adjetivo Civil. - - - - -

- - - Respecto del escrito registrado con el número 4512, se tiene a la parte demandada proporcionando el domicilio de la [REDACTED] con lo cual da cumplimiento a lo ordenado por auto que antecede; en consecuencia, toda vez que dicho domicilio se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con fundamento en el artículo 105, párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, librese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Civil en turno competente de la actualmente Ciudad de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado y de no existir impedimento legal alguno, se sirva girar atento oficio con los insertos necesarios a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur 1971 Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, a fin de que dicha Dependencia comunique a esta autoridad a la brevedad posible sobre lo petitionado por el demandado, facultándose al Juez exhortado para que acuerde promociones, gire oficios y en general, realice cualquier acto tendiente a



la práctica de la encomienda. Para el debido cumplimiento de lo anterior, proceda el Secretario Actuario de la adscripción a informar al oferente de tal probanza que el exhorto respectivo, quedara a su disposición por el término de tres días a partir de la notificación de este auto, para que en preparación a su desahogo lo presente ante el destinatario del exhorto, con el apercibimiento que de no comparecer a recibir el exhorto mencionado dentro del término otorgado y que en auxilio de la preparación de ésta probanza se pone a su disposición, le será declarado desierto dicho medio de convicción por falta de interés jurídico para su desahogo; lo mismo acontecerá si dentro del término de doce días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción del exhorto, omite presentar ante este Juzgado el acuse de recibo de parte del Juez exhortado, lo anterior encuentra apoyo en los artículos 109, párrafo tercero, 120, 134, 137, fracción IV, y 467 del Código adjetivo en consulta, toda vez que por la naturaleza del presente juicio, la preparación de las pruebas queda a cargo de las partes, y tratándose de exhortos el oferente de la prueba que deba desahogarse por dicho medio, tiene la obligación de apresurar su diligenciación por el Juez exhortado y devolverlo con lo que practicare, si por su conducto se hiciere la devolución. -

- - - **NOTIFÍQUESE.**- Así lo acordó y firma el Juez Primero de lo Civil, **LICENCIADO PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA**, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada Tania Marissa Parra Encinas, que autoriza y da fe.-----

SEGUNDO. NO SE DECRETA CONDENA EN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA.

TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; ENVÍESE TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADOS FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 14/06/2018
PUBLICADO 18/06/2018
SURTE EFECTOS 19/06/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL NÚMERO 13,500 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2018, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO.

RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL C. JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 02 DE FEBRERO DE 2018

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 12 DE ENERO DE 2018, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 19 MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DEL 26 DE FEBRERO DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] PARA EL TRAMITE DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA LLAMADA A JUICIO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN AL 263 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA. NOTIFÍQUESE.

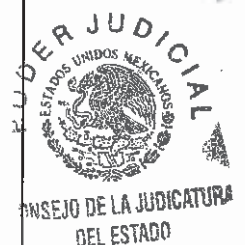
LISTADO 09/03/2018
PUBLICADO 13/03/2018
SURTE EFECTOS 14/03/2018

ACUERDO DE SEGUNDA SALA DEL 05 DE MARZO DEL 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN CON EL 263 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA QUE TENDRÁ LUGAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE ABRIL DEL 2018. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 09/03/2018
PUBLICADO 13/03/2018
SURTE EFECTOS 14/03/2018

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE



ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE POR ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE DETERMINÓ LA ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, POR LO QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/04/2018

PUBLICADO 02/05/2018

SURTE EFECTOS 03/05/2018

EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2018, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SALA Y SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA SECRETARIA HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA EN SU CELEBRACIÓN. ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL POR LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA MISMA, ASISTIDOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, SE CONSTITUYERON EN AUDIENCIA PUBLICA.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO SE PASA AL PERIODO DE ALEGATOS, LOS CUALES NO SE FORMULARON POR NO HABER COMPARECIDO LOS CONTENDIENTES, Y POR TANTO SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA, Y ESTANDO PRESENTE EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA. TODA VEZ QUE AMBAS PARTES NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICARSELES, SE LES HARÀN POR CONDUCTO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/04/2018

PUBLICADO 02/05/2018

SURTE EFECTOS 03/05/2018

RESOLUCIÓN DEL 18 DE MAYO DEL 2018

RESUELVE:

PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE LA MATERIA OPUESTA POR LA DEMANDADA * , AL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], PROMOVIDO, POR *** EN CONTRA DE***; EN CONSECUENCIA:**

SEGUNDO. SE DECLARA QUE EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ES EL COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A QUIEN DEBERÁN DEVOLVERSE LOS AUTOS ORIGINALES PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO, POR LO QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DECRETADA.

TERCERO. SE IMPONE A LA [REDACTED] UNA MULTA EQUIVALENTE A UNA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), EN BENEFICIO DEL FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA LO CUAL DEBERÁ GIRARSE OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, A FIN DE QUE PROCEDA A HACER EFECTIVO EL COBRO DE LA MULTA EN MENCIÓN.

CUARTO. SE CONDENA A LA DEMANDADA, AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DE LA DILATORIA MATERIA DE ÉSTA RESOLUCIÓN.

QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN DEVUÉLVANSE LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASI, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARIA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 18/05/2018

PUBLICADO 22/05/2018

SURTE EFECTOS 23/05/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL NÚMERO 13,481 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2018, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO.



RELATIVO AL ARTÍCULO 702 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DEL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 28 DE FEBRERO DE 2018

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 25 DE ENERO DE 2018, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DEL 28 DE FEBRERO DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] PARA EL TRAMITE RELATIVO AL ARTÍCULO 702 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES INTERPUESTA POR LA PARTE ACTORA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. RADÍQUENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/03/2018

PUBLICADO 15/03/2018

SURTE EFECTOS 16/03/2018

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL AUTO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 702 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ABRE DE OFICIO LA SEGUNDA INSTANCIA, DÉSE VISTA AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INTERVENGA EN ESTE ASUNTO CONFORME A SU REPRESENTACIÓN COMPLETA Y HECHO LO ANTERIOR PROCÉDASE AL EXAMEN DE LA LEGALIDAD DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/03/2018

PUBLICADO 15/03/2018

SURTE EFECTOS 16/03/2018

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE

ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE POR ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE DETERMINÓ LA ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, POR LO QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/04/2018
PUBLICADO 02/05/2018
SURTE EFECTOS 03/05/2018

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL PRESENTE TOCA Y TODA VEZ QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL NO HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA.

TODA VEZ QUE LA PARTE ACTOR Y DEMANDADO NO SEÑALÒ DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÀCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÀRSELE, SE LE HARÀN POR CONDUCTO DEL BOLETÌN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/04/2018
PUBLICADO 02/05/2018
SURTE EFECTOS 03/05/2018

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA. NOTIFÍQUESE.



LISTADO 27/04/2018
PUBLICADO 02/05/2018
SURTE EFECTOS 03/05/2018

RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2018.

RESUELVE:

PRIMERO.- SE CONFIRMA EN REVISIÓN DE OFICIO LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR EL C. JUEZ DE SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (NULIDAD DE MATRIMONIO) PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE *** Y EL C. *** DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

SEGUNDO.- NO SE DECRETA ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN DEVUÉLVANSE LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 18/05/2018
PUBLICADO 22/05/2018
SURTE EFECTOS 23/05/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2018, HACE CONSTAR EL C. SECRETARIO ACTUARIO QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES ACTOR Y DEMANDADO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,481 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2018, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE DE LA LEY PROCESAL VIGENTE. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2018, DICTADA POR EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED], JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 24 DE ABRIL DE 2018.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA, MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/05/2018
PUBLICADO 07/05/2018
SURTE EFECTOS 08/05/2018

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL



CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE AL RECURRENTE SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

LISTADO 03/05/2018
PUBLICADO 07/05/2018
SURTE EFECTOS 08/05/2018

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2018, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1657, PRESENTADO POR PARTE DE LOS ABOGADOS DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 24 DE MAYO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ÉSTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. ASI MISMO SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES. NO SE LE TIENE AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA QUE SEÑALA CON LA TESIS OBLIGATORIA PARA EL PLENO Y SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ASÍ COMO DE LOS JUZGADOS DEPENDIENTES, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, QUE A LA LETRA EXPRESA: "ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO". EN ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO, SU DESIGNACIÓN SE FUNDA EN LA CONFIANZA QUE LE ES DEPOSITADA POR LA PARTE INTERESADA, POR CONSIDERAR ÉSTA QUE ES LA PERSONA ADECUADA PARA REPRESENTARLA, ASISTIRLA TÉCNICAMENTE EN JUICIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO QUE SIGA EL MISMO. POR ELLO EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LE IMPONE AL ABOGADO PATRONO LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS ACTOS QUE CONFORME A LA LEY PUEDA REALIZAR EN BENEFICIO DE LA PARTE INTERESADA QUE LO DESIGNÓ, LOS EFECTÚE EN FORMA PERSONAL (DIRECTAMENTE) Y NO POR CONDUCTO DE TERCERAS PERSONAS, ELLO SIN MENOSCABO DE LA POTESTAD DE LA PARTE INTERESADA PARA FACULTAD A SU ABOGADO PATRONO PARA QUE DESIGNE A OTRO, O BIEN PARA QUE AUTORICE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A PERSONAS DIVERSAS DE LAS DESIGNADAS POR LA TITULAR DEL

DERECHO EN LITIGIO".

LISTADO 26/06/2018
PUBLICADO 28/06/2018
SURTE EFECTOS 29/06/2018

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018.
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 26/06/2018
PUBLICADO 28/06/2018
SURTE EFECTOS 29/06/2018

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ A LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL Y EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN, A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 08/08/2018
PUBLICADO 10/08/2018
SURTE EFECTOS 13/08/2018

RESOLUCIÓN DEL 31 DE AGOSTO DE 2018.

RESUELVE:

PRIMERO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN EL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] PROMOVIDO POR *, EN CONTRA DE ***.**



SEGUNDO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

TERCERO.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** ENVÍESE TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES LICENCIADOS **OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÒPEZ Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN,** SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO,** QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 31/08/2018
PUBLICADO 04/09/2018
SURTE EFECTOS 05/09/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE DEMANDADA, CERCIORADO DE SER EL DOMICILIO CORRECTO Y POR TENER A LA VISTA LA NOMENCLATURA OFICIAL, LUGAR EN DONDE A LA C. ***, ABOGADA DONDE SE ACTUA, MANIFESTÓ NO ENCONTRARSE LA ACTORA, POR LO QUE POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS LA SENTENCIA DE REFERENCIA, CON CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN DUPLICADO DE LA CÉDULA CITADA, PARA QUE OBRE COMO A DERECHO CORRESPONDA. DA FE.

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

Siendo las quince horas del día de hoy martes 16 de Octubre del año en curso se concluye la primera etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el miércoles 17 de Octubre del 2018.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día miércoles 17 de Octubre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES**, me constituí conjuntamente con el Licenciado Walter Riedel Barocio Visitador General del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

RESULTANDO

SEGUNDO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. Se le dio vista mediante oficio número CVD/606/2018 de fecha 25 de Septiembre del año en curso, signado por parte del **LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNANDEZ TORRES** Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a su ponencia y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018.

Apelaciones confirmadas:	72 (26.47 %)
Apelaciones modificadas:	33 (12.13 %)
Apelaciones revocadas:	12 (04.41 %)
Improcedentes:	04 (01.47 %)



Fundadas:	05 (01.84 %)
Infundadas:	50 (18.38 %)
Inexistente:	03 (01.10 %)
Insubsistentes:	02 (00.74 %)
Reforma:	01 (00.37 %)
Procedente:	02 (00.74 %)
Sin materia:	03 (01.10 %)
Sin efectos:	04 (01.47 %)
Aplazados:	02 (00.74 %)
Secretaria General:	09 (03.30 %)
Excusa:	03 (01.10 %)
Desechados:	02 (00.74 %)
Competente:	01 (00.37 %)
Desistimiento:	01 (00.37 %)
Pendientes:	63 (23.16 %)
Total Apelaciones:	272 (100.00%)

II.- Continuando con la secuela de la estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el periodo comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018, se turnaron a la ponencia derivados de los Recursos de Apelación, de los cuales:

Se resolvieron:	195 (71.69 %)
Se regresaron a Sria. General:	09 (03.31 %)
Excusas:	03 (01.10 %)
Aplazados:	02 (00.74 %)
Pendientes:	63 (23.16 %)
Total Apelaciones:	272 (100.00 %)

III.- En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018, se presentó la siguiente información relativa a los **10** Juicios de Amparos:

Amparos Concedidos:		10
Amparo para efectos:	08	
Amparo fondo:	02	
Amparos Negados:		00

Amparos Sobreseidos:	00
Amparos Desechados:	00
Amparo se Desiste:	00
Amparos No interpuesto:	00
Total de Amparos:	10

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Igualmente cabe informar que dentro de este período de revisión, hubo dos cambios de Magistrados integrantes de esta Sala. Siendo los siguientes:

1.- En sesión extraordinaria de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha tres de julio del año en curso, se determinó la readscripción del Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López a esta Segunda Sala, en sustitución del Magistrado Gustavo Medina Contreras, quedando integrada por los *C. Magistrados Alejandro Isaac Fragozo López, Fausto Armando López Meza y Columba Imelda Amador Guillén.*

2.- Toda vez, que con fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, se reintegra la Licenciada Olimpia Ángeles Chacón, como Magistrada titular de la Segunda Sala, en lugar del licenciado Fausto Armando López Meza; quedando debidamente integrada la Sala, a partir de la citada fecha por los *Magistrados Alejandro Isaac Fragozo López, Olimpia Ángeles Chacón y Columba Imelda Amador Guillén.*

Por lo anteriormente expuesto, se suspendió el proceso de citación para designar magistrado ponente en los diversos asuntos que fueron recibidos por la Secretaría General de Acuerdo del Tribunal, y por tanto, también se suspendieron las Sesiones Públicas en las que se llevan a cabo el dictado de Sentencias.

Habiéndose reanudado ese proceso en la Sesión Pública del 24 de agosto del actual.

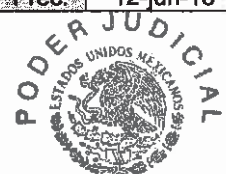


TOCAS REMITIDOS A ESTA PONENCIA POR LA SECRETARÍA GENERAL, A PARTIR DEL DÍA 09 DE ABRIL AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 SIENDO MAGISTRADO PONENTE LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ

ABRIL 2018

No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. De rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1		REVISIÓN 2018 09-abr-18		25-may-18	se modifica definitiva			1	Amparos 26-jun-18
2		09-abr-18		08-jun-18	se confirma definitiva			1	
3		09-abr-18	2	31-may-18	se confirma interlocutoria	se aplazó 09-may-18		1	Amparos 04-jun-18
4		09-abr-18		19-abr-18	se confirma auto			1	22-may-18
5		09-abr-18		27-abr-18	se confirma definitiva	Prom: 579 Negrete 1/h		1	24-may-18
6		10-abr-18		27-abr-18	se declara infundado recurso de queja y queda firme auto			1 rec.	24-may-18
7		10-abr-18		28-sep-18	se confirma definitiva	Está en Sría p/integración de Sala 03-jul-18	Regresó 17-sep-18	2	
8		10-abr-18		08-jun-18	se confirma definitiva	Prom: 1178 1/h 20-abr-18 ***Se aplazó 09-may-18		1	12-jul-18
9		12-abr-18		08-jun-18	se declara sin efecto definitiva			1	05-jul-18
10		13-abr-18		25-may-18	se confirma definitiva			1	Amparos 26-jun-18
11		13-abr-18		31-ago-18	se confirma definitiva	Prom: 672 1/h 18-abr-18 ***Nuev reg. 10-ago-18	Regresó 28-ago-18	1	

12		13-abr-18		09-may-18	se revoca auto			1	
13		16-abr-18		09-may-18	se declara infundado recurso de queja			1 rec.	13-jun-18
14		16-abr-18		09-may-18	se confirma definitiva			1	
15		17-abr-18		31-may-18	se confirma definitiva			1	03-jul-18
16		18-abr-18		09-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
17		18-abr-18		09-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	13-jun-18
18		18-abr-18		09-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	12-jun-18
19		18-abr-18		08-jun-18	se modifica auto			1	05-jul-18
20		18-abr-18		31-may-18	se confirma definitiva			1	03-jul-18
21		20-abr-18		24-ago-18	se modifica definitiva	Estación Sria p/integración de Sala 19 ago-18** Prom: 2519 20-ago-18	Regresó 17-ago-18	1	28-sep-18
22		20-abr-18		09-may-18	se confirma definitiva			1	
23		23-abr-18		27-abr-18	se declara inexistente conflicto competencial			1 rec.	
24		23-abr-18		09-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	12-jun-18



25		26-abr-18		18-may-18	se desecha recurso de apelación			1	26-jun-18
26		26-abr-18		09-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
27		26-abr-18		22-jun-18	se modifica interlocutoria	Se Aplazó 31-may-18		1	10-ago-18
28		26-abr-18		31-may-18	se modifica auto			1	03-jul-18
29		26-abr-18		18-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
30		26-abr-18				Están Srta. p/integración de Sala 10-ago-18** mag. 24-ago-18	Regresó 17-ago-18** Regresó 04-sep-18	1	
31		26-abr-18		08-jun-18	se confirma definitiva			1	Amparos 04-jul-18
32		27-abr-18		25-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	04-jul-18
33		27-abr-18		18-may-18	se confirma definitiva	Prom. 118 1/h 30-abr-18		1	18-may-18
34		27-abr-18		31-may-18	se modifica auto	Prom. 146 1/h 14-may-18		1	29-jun-18
35		30-abr-18		31-may-18	se confirma definitiva			1	02-jul-18
36		30-abr-18		24-ago-18	se confirma definitiva	Está en Srta. p/integración de Sala 10-ago-18	Regresó 17-ago-18	1	28-sep-18

MAYO 18

No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. De rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1		02-may-18	905/16	08-jun-18	se modifica definitiva			1	05-jul-18
2		02-may-18		31-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	Amparos 04-jul-18
3		02-may-18		21-sep-18	se deja sin efecto definitiva y se ordena llamar a juicio a tercero	Está en Sría. Integración de Sala 15-ago-18	Regresó 21-ago-18	2	
4		03-may-18		31-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	04-jul-18
5		03-may-18		25-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	04-jul-18
6		03-may-18		25-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	26-jun-18
7		03-may-18		31-may-18	se confirma auto y se modifica definitiva			2	Amparos 04-jul-18
8		03-may-18		25-may-18	se reforma interlocutoria			1	29-jun-18
9		03-may-18		25-may-18	se declara competente el Juez Segundo Civil			1 rec.	05-jul-18
10		04-may-18		31-may-18	se modifica interlocutoria			1	04-jul-18
11		04-may-18		31-may-18	se revoca definitiva			1	
12		04-may-18		22-jun-18	se confirma definitiva			1	
13		04-may-18		22-jun-18	se confirma auto			1	05-sep-18
14		07-may-18		08-jun-18	se confirma definitiva			1	12-jul-18
15		07-may-18		29-jun-18	se modifica definitiva				15-ago-18



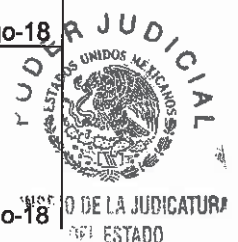
16		07-may-18		31-ago-18	se confirma definitiva	Prom. 1422 otro 1/h 09-may-18** Nuev. Infog. 10-ago-18** Integ. 24-ago-18	Regresó 17-ago-18	1	28-sep-18
17		08-may-18		07-sep-18	se confirma definitiva	Está en Sria. p/integración de Sala 16-ago-18	Regresó 28-ago-18	1	
18		08-may-18		08-jun-18	se revoca definitiva			1	10-jul-18
19		08-may-18		07-sep-18	se modifican autos 23, 24, 29, y 30 del mes de mayo 2017 y se confirma auto 26 de junio de 2017	Se aplazó 22-jun-18 Est. en Sria. p/integración de Sala 18-ago-18** 18-ago-18	Regresó 17-ago-18** Regresó 03-sep-18	5	
20		09-may-18 04-sep-18		05-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria	Prom. 1509 14-may-18 23/h con 2/copias está en Sria. Por Exc. Del 2/h 15-may-18** Prom. 2626 27-ago-18 2/h	Regresó 23-ago-18** 04-sep-18	1 rec.	
21		09-may-18		31-may-18	se confirma interlocutoria			1	05-jul-18
22		09-may-18		08-jun-18	se modifica auto	se aplazó 31-may-18		1	12-jul-18
23		09-may-18		29-jun-18	se modifica definitiva			1	15-ago-18
24		11-may-18		25-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	03-jul-18
25		15-may-18		29-jun-18	se revoca auto			1	05-sep-18
26		15-may-18		08-jun-18	se declara sin materia recusación sin causa	se aplazó 31-may-18		1 rec.	12-jul-18
27		16-may-18		08-jun-18	se revoca definitiva			1	05-sep-18
28		16-may-18		31-may-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	04-jul-18
29		16-may-18		08-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	05-jul-18

30		16-may-18		08-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	09-jul-18
31		16-may-18		31-may-18	se confirma interlocutoria			1	04-jul-18
32		16-may-18		22-jun-18	se modifica definitiva			1	13-ago-18
33		16-may-18		08-jun-18	se declara fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	05-jul-18
34		16-may-18		31-ago-18	se confirma auto	Esta en Sria p/integración de Sala 16-ago-18	Regresó 21-ago-18	1	28-sep-18
35		18-may-18				Prom. 1/h 06-18***Prom. 242* 2/h***Nuev. Integ. 10-ago-18	Regresó 24-ago-18	1 rec.	
36		18-may-18		14-jun-18	se modifica definitiva			1	23-ago-18
37		18-may-18		21-sep-18	se revoca auto	Esta en Sria p/integración de Sala 03-jul-18	Regresó 09-jul-18***Está Sria Prom. Copias 12-jul-18*** Regresó 06-sep-18	1	
38		18-may-18		24-ago-18	se confirma definitiva	Esta en Sria p/integración de Sala 03-jul-18***Nuev. Integ. 08-ago-18	Regresó 09-jul-18***Regresó 17-ago-18	1	
39		21-may-18		07-sep-18	se modifica definitiva	Prom. 1898 08-jun-18 1/h	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18*** Regresó 13-ago-18** Integra- 22-ago-18*** Regresó 04-sep-18		



40		21-may-18		22-jun-18	se confirma definitiva			1	
41		21-may-18		24-ago-18	se confirma auto	Está en Sria p/integración de Sala 03-Jul-18** Nuev Integ. 08-ago-18	Regresó 09-Jul-18***Regr esó 15-ago-18	1	21-sep-18
42		21-may-18 * 20-sep-18				1625 18-may-18 18-may-18 en P/ordenar Prom. 28- 16-11-18 19-jun-18	Regresó el 07-jun-18 con un nuevo recurso de Rep.*** Regresó 20-sep-18	5	
43		21-may-18		08-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	12-jul-18
44		21-may-18				Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18** Integ. Mag. 22-ago-18** Prom. 2790 27/07-sep-18** Sria P/acordar prom. 07-sep-18	Regresó 17-ago-18** Regreso 03-sep-18*** 18-sep-18	2	
45		21-may-18		22-jun-18	se confirma interlocutoria			1	13-ago-18
46		22-may-18		22-jun-18	se modifica auto			1	23-ago-18
47		22-may-18		24-ago-18	se confirma definitiva	Está en Sria p/integración de Sala 08-ago-18	Regresó 17-ago-18	1	
48		22-may-18		07-sep-18	se deja insubsistente sentencia definitiva y se repone procedimiento	Está en Sria p/integración de Sala 06-ago-18** Prom. 2487 20-ago-18** Integ. 28-ago-18	Regresó 17-ago-18** Regresó 03-sep-18	1	
49		23-may-18		22-jun-18	se confirma definitiva			1	

50		23-may-18		19-oct-18	se revoca definitiva	Está en Sala p/integración de Sala 08-jul-18** Integ- Mag- 22-ago-18** Proh- 27-sep-18** Sala Placote	Regresó 13-ago-18** Regresó 04-sep-18** Regresó 27-sep-18	1	
51		24-may-18		22-jun-18	se confirma interlocutoria			1	13-ago-18
52		24-may-18		14-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	13-jul-18
53		24-may-18		31-ago-18	se confirma definitiva	Está en Sala p/integración de Sala 08-ago-18	Regresó 23-ago-18	1	03-oct-18
54		25-may-18		11-oct-18	se declara infundado recurso de queja	Está en Sala p/integración de Sala 08-ago-18	Regresó 13-ago-18** Regresó 03-sep-18	1 rec.	
55		25-may-18		14-jun-18	se modifica definitiva			2	04-jul-18
56		28-may-18				Está en Sala p/integración de Sala 08-ago-18	Regresó 11-jul-18	1 rec.	
57		28-may-18		14-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria		Regresó 31-ago-18	1 rec.	13-jul-18
58		28-may-18		07-sep-18	se modifica definitiva	Está en Sala p/integración de Sala 05-jul-18** Integ- Mag- 22-ago-18	Regresó 13-ago-18** Regresó 03-sep-18	1	
59		28-may-18		08-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	Amparos 10-jul-18
60		28-may-18		22-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	23-ago-18
61		29-may-18		14-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	23-ago-18



62		29-may-18		07-sep-18	se confirma interlocutoria y se revoca auto	Esta en Sna. p/integración de Sala 08-ago-18	Regresó 03-sep-18	2	03-oct-18
63		30-may-18		14-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	13-jul-18
64		30-may-18		21-sep-18	se modifica interlocutoria	Prom: 1880 20-08-jun-18 Sna. Exc. 19-06-18	Regresó 04-sep-18	1	
65		31-may-18			YA NO REGRESA *** EXC. LIC. FRAGOZO	Excusa el Lic. Fragozo 05-jul-18		2	
66		31-may-18		08-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	13-jul-18
67		31-may-18		29-jun-18	se declaran infundadas las excepciones de incompetencia por declinatoria			2 rec.	15-ago-18
68		31-may-18		07-sep-18	se declara infundado recurso de queja	Esta en Sna. p/integración de Sala 03-10-18 *** Integ. 02-ago-18** 02-ago-18	Regresó 11-jul-18 *** Regresó 17-ago-18** Regresó 04-sep-18	1 rec.	Amparos 09-oct-18
69		31-may-18		05-oct-18	se confirma definitiva	Esta en Sna. p/integración de Sala 05-10-18** Integ. Mag. 22-ago-18	Regresó 07-ago-18** Regresó 04-sep-18*** Se aplazó 07-sep-18	1	
70		31-may-18		31-ago-18	se confirma definitiva	Estó en Sna. p/integración de Sala 08-ago-18** Prom 2535 22-ago-18	Regresó 17-ago-18	1	
71		31-may-18		24-ago-18	se revoca definitiva	Esta en Sna. p/integración de Sala 08-ago-18	Regresó 15-ago-18	1	

UNIO 2018

No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1		01-jun-18		14-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	13-jul-18
2		01-jun-18		24-ago-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria	Está en Sría. p/integración de Sala 03-jul-18***Nuev. Reg. 08-ago-18	Regresó 09-jul-18*** Regresó 15-ago-18	1 rec.	
3		04-jun-18		22-jun-18	se confirma definitiva			1	23-ago-18
4		06-jun-18			YA N GRES C. L AGE	Está en Sría. p/integración de Sala 05-jul-18*** Sría. Exc. Lic. Fragozo-20-ago-18	Regresó 13-ago-18	1	
5		07-jun-18			Desistimiento	Prom: 2095 1/h 26-jun-18	Está Sría. p/acordar el desistimiento 17-jun-18	2	
6		07-jun-18			ENTE	Está en Sría. p/integración de Sala 05-jul-18** Prom: 2468 20-ago-18 1/h	Regresó 17-ago-18** Se Regresó 20-ago-18 p/acordar prom. Y acuerdo se designa Mag. Regresó 23 ago 18	1	
7		07-jun-18		29-jun-18	se declara improcedente recurso de reposición y se confirma auto			1 rec.	15-ago-18
8		07-jun-18		24-ago-18	se confirma auto	Está en Sría. p/integración de Sala 05-jul-18	Regresó 17-ago-18	1	01-oct-18
9		08-jun-18		31-ago-18	se confirma definitiva	Está en Sría. p/integración de Sala 05-ago-18	Regresó 21-ago-18	1	
10		08-jun-18		07-sep-18	se confirma auto	Prom: 2097 1/h 28-jun-18 Integración 15-ago-18	Regresó 28-ago-18	1	



SECRETARÍA DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

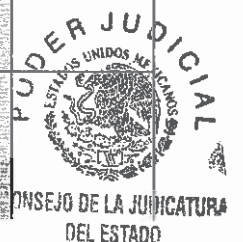
11		08-jun-18		24-ago-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria	Está en Sria p/integración de Sala 03-jul-18****Nuev Integ. 08-ago-18	Regresó 09-jul-18 *** Regresó 17-ago-18	2 rec.	28-sep-18
12		08-jun-18		24-ago-18	se revoca definitiva	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18	Regresó 13-ago-18	1	
13		11-jun-18		19-oct-18	se modifica definitiva	Prom. 1978 C. 1005-jun-18 Está en Sria 15-Jun-18 Está en Sria p/integración de Sala 06-jul-18** Integ. 22-ago-18	Regresó 26-jun-18**** Regresó 17-ago-18** Regresó 04-sep-18	3	
14		12-jun-18		29-jun-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	23-ago-18
15		12-06-18 *** 21-jun-18		31-ago-18	se confirma definitiva	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18	Regresó 09-jul-18 *** Prom. 2275 09-jul-18 4/h *** Regresó 23-ago-18	1	01-oct-18
16		15-jun-18		31-ago-18	se declara inexistente conflicto competencial	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18	Regresó 21-ago-18	1 rec.	
17		15-jun-18		07-sep-18	se confirma definitiva	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18** nteg. 22-ago-18	Regresó 13-ago-18** Regresó 03-sep-18	1	
18		15-jun-18			PENAL	Está en Sria p/integración de Sala 27-ago-18	Regresó 06-sep-18 Prom: 3129 1/h	2	
19		20-jun-18		31-ago-18	se declara infundado recurso de queja	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18	Regresó 17-ago-18	1 rec.	
20		21-jun-18			LA SRIA	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18** Integ. Mag. 22-ago-18	Regresó 13-ago-18** Regresó 03-sep-18	2	
21		22-jun-18		21-sep-18	se declara improcedente recurso de reposición	Integ-Mag. 22-ago-18*** Prom: 2942	Regresó 10-sep-18	1 rec.	

22		25-jun-18		07-sep-18	se confirma definitiva	Está en Sria p/integración de Sala 05-18** Integ-Mag-22-ago-18	Regres ó 17-ago-18** Regres ó 04-sep-18	1	
23		25-jun-18		24-ago-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria	Está en Sria p/integración de Sala 03-18*** Nuev Integ. 08-ago-18	Regres ó 09-jul-18*** Regres ó 15-ago-18	1 rec.	03-oct-18
24		26-jun-18		21-sep-18	se confirma definitiva	Está en Sria p/integración de Sala 05-18** Integ-Mag-22-ago-18	Regres ó 15-ago-18** Regres ó 04-sep-18	1	
25		26-jun-18		07-sep-18	se confirma auto	Está en Sria p/integración de Sala 03-18*** Nuev Integ. 08-ago-18** Integ. Mag-22-ago-18	Regres ó 09-jul-18*** Regres ó 17-ago-18** Regres ó 03-sep-18	1	
26		26-jun-18			ESTA EN SRIA	Está en Sria Prom: 2143-2147 1/h 1/h 12-jul-18 ** Se aplazó 28-sep-18	Regres ó 31-agos-18	1	
27		26-jun-18		24-ago-18	se modifica auto	Está en Sria p/integración de Sala 05-18** Prom: 2521 20-ago-18 1/h	Regres ó 13-ago-18	1	01-oct-18
28		26-jun-18		21-sep-18	se revoca definitiva	Está en Sria o/Integ. De Sala 20-ago-18	Regres ó 06-sep-18	1	
29		26-jun-17		21-sep-18	se modifica definitiva	Está en Sria o/Integ. de Sala 20-ago-18	Regres ó 10-sep-18	1	
30		26-jun-18		se aplazó 21-sep-18	Aplazado	Está en Sria o/Integ. de Sala 20-ago-18*** se aplazó 21-sep-18	Regres ó 06-sep-18	1	
31		26-jun-18			CUSA FRAGOZO YA NO PRESENTA RECURSO DIRECTO	Está en Sria p/integración de Sala 05-18** Sria Excusa Lic. Fragozo 21-ago-18	Regres ó 17-ago-18	1	
32		28-jun-18		07-sep-18	se modifica auto	Está en Sria p/integración de Sala 05-18	Regres ó 31-ago-18	1	

33	28-jun-18		21-sep-18	se confirma auto	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18** Integ- 27-ago-18	Regresó 15-ago-18** Regresó 06-sep-18	1	
34	28-jun-18				Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18** Integ- 22-ago-18	Regresó 13-ago-18** Regresó 03-sep-18	1	
35	29-jun-18		21-sep-18	se confirma definitiva	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18** Integ- 27-ago-18	Regresó 13-ago-18** Regresó 06-sep-18	1	
36	29-jun-18		28-sep-18	se modifica auto	Está en Sria p/integración de Sala 05-jul-18** Integ- 22-ago-18	Regresó 13-ago-18** Regresó 04-sep-18	1	
37	29-jun-18		19-oct-18	se confirma audiencia 30-marzo-16, se confirma auto 24-mayo-16 y se revoca definitiva 27-abril-17	Está en Sria p/integración de Sala 14-ago-18	Regresó 21-ago-18	3	

JULIO 2018									
No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos
1		02-jul-18			NDI	Está en Sria p/integración de Sala 16-ago-18	Regresó 21-ago-18	2	
2		02-jul-18		19-oct-18	se confirma auto	Integ-Mag- 22-ago-18	Regresó 04-sep-18	1	
3		02-jul-18		11-oct-18	se confirman interlocutorias y se deja sin materia adhesiva	Integ-Mag- 22-ago-18	Regresó 05-sep-18	3	
4		02-jul-18		24-ago-18	se confirma auto	Está en Sria p/integración de Sala 08-ago-18	Regresó 17-ago-18	1	01-oct-18
5		02-jul-18			NDI	Está en Sria p/integración de Sala 08-ago-18** Integ- 24-ago-18	Regresó 17-ago-18** Regresó 04-sep-18	2	

No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1		13-ago-18		11-oct-18	se declara improcedente recurso de queja			1 rec.	
2		21-ago-18			INDIE			2	
3		21-ago-18		05-oct-18	se deja insubsistente definitiva			1	
4		22-ago-18			INDIE			1	
5		22-ago-18		28-sep-18	se declara improcedente recurso de reposición			1 rec.	
6		22-ago-18			INDIE			1	
7		22-ago-18			INDIE			1	
8		22-ago-18			INDIE			1	
9		22-ago-18		05-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
10		22-ago-18		28-sep-18	se desecha recurso de queja			1 rec.	
11		23-ago-18			INDIE			2	
12		23-ago-18			INDIE			1	
13		23-ago-18			INDIE			1	
14		23-ago-18		21-sep-18	se declara parcialmente fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
15		23-ago-18		31-ago-18	se declara procedente aclaración de sentencia			1 rec.	



16		24-ago-18		05-oct-18	se confirma definitiva	Prom: 2657 1/h 29-ago-18*** Prom: 3002 1/h 26-sep-18		1	
17		28-ago-18						1	
18		28-ago-18						1	
19		29-ago-18		21-sep-18	se confirma interlocutoria			1	
20		29-ago-18		11-oct-18	se modifica interlocutoria			1	
21		30-ago-18		05-oct-18	se confirma definitiva			1	
22		30-ago-18		28-sep-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
23		30-ago-18						1	
24		30-ago-18		28-sep-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
25		30-ago-18				Prom: 2779 3/h 07-sep-18	Sría p/acor promo. 13-sep-18*** Regresó 27-sep-18	1	
26		30-ago-18		28-sep-18	se declara inexistente conflicto competencial			1 rec.	
27		31-ago-18						1 rec.	
28		31-ago-18		se aplazó 11-oct-18	Aplazado	Prom: 2831 1/h 13-sep-18		3	
29		31-ago-18						1	

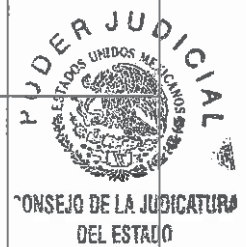
SEPTIEMBRE 2018

No	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1		03-sep-18		19-oct-18	se declara sin materia acuerdo 18-ago-17 y se confirma interlocutoria			2	
2		03-sep-18			PENDIENTE			1	
3		03-sep-18		05-oct-18	se confirma definitiva			1	
4		04-sep-18			PENDIENTE			1	
5		05-sep-18		28-sep-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
6		05-sep-18		28-sep-18	se confirma auto			1	
7		05-sep-18		05-oct-18	se confirma definitiva			1 rec.	
8		05-sep-18			PENDIENTE			3	
9		06-sep-18		28-sep-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
10		07-sep-18			PENDIENTE			1	
11		07-sep-18			PENDIENTE			2	
12		10-sep-18		19-oct-18	se confirma auto			1	
13		10-sep-18			PENDIENTE			1	
14		10-sep-18			PENDIENTE			1	



15		10-sep-18		05-oct-18	se confirma interlocutoria			1	
16		10-sep-18		21-sep-18	se declara procedente aclaración de sentencia			1 rec.	
17		10-sep-18			PENDIENTE			1	
18		10-sep-18		19-oct-18	se declara sin efectos definitiva y se ordena reponer el procedimiento			1	
19		10-sep-18			PENDIENTE			1	
20		10-sep-18			PENDIENTE			2	
21		10-sep-18			PENDIENTE			1	
22		11-sep-18		05-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
23		12-sep-18		19-oct-18	se revoca auto			1	
24		12-sep-18			PENDIENTE			1	
25		12-sep-18			PENDIENTE			1	
26		12-sep-18			PENDIENTE			1	
27		12-sep-18			PENDIENTE	Prom: 2862 14-sep-18		1	
28		13-sep-18		05-oct-18	se confirma definitiva			1	
29		13-sep-18		19-oct-18	se confirma definitiva			1	

30		13-sep-18			Prom: 2888 5/h + 2/c 18-sep-18 Sria p/Acor- Prom: 2888 19-sep-18	Regres 6 05- oct-18	1 rec.
31		13-sep-18	05-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.
32		13-sep-18			Está Sria p/notificar al perito y seg- Ponent: 24- sep-18		1 rec.
33		13-sep-18					1
34		17-sep-18	11-oct-18	se confirma auto			1
35		17-sep-18	28-sep-18	se declara improcedente la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.
36		17-sep-18					1
37		17-sep-18					1
38		17-sep-18	05-oct-18	se confirma auto			1
39		17-sep-18					1
40		17-sep-18			Prom: 2794 1/h 18- sep-18	Regres 6 27- sep-18	2
41		17-sep-18	05-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.
42		17-sep-18					1
43		17-sep-18					1
44		17-sep-18					1



					PENDIENTE				
45		18-sep-18						1	
46		19-sep-18		19-oct-18	se modifica auto			1	
47		19-sep-18			PENDIENTE			1	
48		20-sep-18			PENDIENTE			1	
49		20-sep-18			PENDIENTE			1	
50		20-sep-18			PENDIENTE			1	
51		20-sep-18		19-oct-18	se confirma definitiva			1	
52		20-sep-18			PENDIENTE	Prom. 3000 1/h 26-sep-18	Está Sria acord/prom- 27-sep-18	1	
53		20-sep-18			PENDIENTE			1	
54		20-sep-18			PENDIENTE			1	
55		21-sep-18			PENDIENTE			1	
56		21-sep-18			PENDIENTE			1	
57		21-sep-18		19-oct-18	se confirma auto			1	
58		24-sep-18			PENDIENTE			1	
59		24-sep-18		11-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	

60		25-sep-18			PENDIENTE			1	
61		25-sep-18		11-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
62		25-sep-18			PENDIENTE	Está Sria. Por Incomplet a la testimonia l-01-oct-18		1	
63		25-sep-18			PENDIENTE			1	
64		26-sep-18		05-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
65		26-sep-18			PENDIENTE			1	
66		26-sep-18			PENDIENTE			1	
67		27-sep-18		11-oct-18	se declara fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
68		28-sep-18			PENDIENTE			1	
69		28-sep-18			PENDIENTE			1	
70		28-sep-18			PENDIENTE			1	
71		28-sep-18			PENDIENTE			1	
72		28-sep-18			PENDIENTE			1 rec.	
73		28-sep-18		19-oct-18	se declara fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
74		28-sep-18		19-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	



75		28-sep-18		19-oct-18	se declara fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.
76	CORTE ULTIMO DÍA SEGUNDA REVISIÓN 2018	28-sep-18		19-oct-18	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.

PONENCIA LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ

RELACION DE AMPAROS DE ESTA PONENCIA PARA SU CUMPLIMIENTO DE APPLICACIONES RESUELTAS EN PERIODOS ANTERIORES, NO ASI DE AMPAROS CONCEDIDOS DE LAS 268 RESOLUCIONES DE 250 TOCAS QUE FUERON RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO A REVISIÓN DEL 09 DE ABRIL AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.


No.	NÚMERO DE TOCA	NÚMERO DE AMPARO	FECHA DE SENTENCIA RECURRIDA	COLEGIADO O JUZGADO DE PROCEDENCIA	SENTIDO
1.-		Al. [REDACTED]	18-NOVIEMBRE-16	7° DISTRITO	EFFECTOS
2.-		AD. [REDACTED]	09-SEPTIEMBRE-16	2° COLEGIADO	EFFECTOS
3.-		Al. [REDACTED]	12-JULIO-18	4° DISTRITO	EFFECTOS
4.-		AD. [REDACTED]	30-MAYO-18	2° COLEGIADO	FONDO
5.-		AD. [REDACTED]	12-JULIO-18	1° COLEGIADO	EFFECTOS
6.-		AD. [REDACTED]	26-OCTUBRE-17	3° COLEGIADO	EFFECTOS
7.-		AD. [REDACTED]	30-SEPTIEMBRE-16	2° COLEGIADO	FONDO
8.-		AD. [REDACTED]	20-OCTUBRE-17	1° COLEGIADO	EFFECTOS
9.-		Al. [REDACTED]	30-AGOSTO-17	8° DISTRITO	EFFECTOS
10.-		AD. [REDACTED]	09-SEPTIEMBRE-16	2° COLEGIADO	EFFECTOS

TOTAL DE AMPAROS PARA CUMPLIMIENTO	
Amparos para Efectos	8
Amparos para Fondo	2
TOTALES:	10

Amparos Directos	7
Amparos Indirectos	3
TOTALES:	10

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p>██████████</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE ██████████, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.</p> <p>INICIADO 17 DE ABRIL DE 2018.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO ██████████ DE FECHA 21 DE MARZO DE 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2018.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO ██████████ DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE ██████████, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFIQUESE.</p> <p>LISTADO 25/04/18 PUBLICADO 27/04/18 SURTE EFECTOS 30/04/18</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS,</p>	

PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS ABOGADOS QUE SEÑALA, PARA QUE INTERVENGAN EN ESTE ASUNTO CON LAS FACULTADES QUE LES OTORGA EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA IMPONERSE DE AUTOS A LOS PASANTES EN DERECHO QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE POR SEÑALANDO DOMICILIO DE LA PARTE APELANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFIQUESE.

LISTADO 25/04/18
PUBLICADO 27/04/18
SURTE EFECTOS 30/04/18

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2018, CON UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1535, PRESENTADO POR EL C. ***, EN SU CARÁCTER DE PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 15 DE MAYO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ÉSTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. ASI MISMO, SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS ABOGADOS QUE SEÑALA, PARA QUE A NOMBRE DEL PROMOVENTE OIGAN Y RECIBAN TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO QUE SEÑALA EN ESTA CIUDAD. TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFIQUESE.

LISTADO 21/06/18
PUBLICADO 25/06/18
SURTE EFECTOS 26/06/18

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS. NOTIFIQUESE.

LISTADO 21/06/18
PUBLICADO 25/06/18
SURTE EFECTOS 26/06/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÓ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE POR ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE DETERMINÓ LA ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 24/08/2018
PUBLICADO 28/08/2018
SURTE EFECTOS 29/08/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2018, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA, DEL PROVEIDO QUE ANTECEDE, DICTADO POR LA SEGUNDA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED], POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL 13,536 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE DEMANDADA, CERCORADO DE SER EL DOMICILIO CORRECTO Y POR TENER A LA VISTA LA NOMENCLATURA OFICIAL, LUGAR EN DONDE A LA C. LICENCIADA ***, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR E INTEGRA ESE DESPACHO JURÍDICO, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA Y EN ESE MOMENTO PROCEDIÓ MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICARLE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE, EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DEL PROVEIDO DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA SEGUNDA SALA, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADA, RECIBIENDO EL ORIGINAL DE LA CÉDULA DE



NOTIFICACIÓN Y FIRMA AL MARGEN DE LA COPIA DE LA MISMA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RESUELVE:

I. SE MODIFICA EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR * EN CONTRA DE ***, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

PRIMERO:- LA PARTE ACTORA ACREDITÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA, Y LA PARTE DEMANDADA, CONTESTO LA DEMANDA Y NO COMPARECIÓ A LA RESPECTIVA AUDIENCIA:

SEGUNDO:- SE DECLARA **DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** CELEBRADO ENTRE LOS SEÑORES ***, ANTE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 01 EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ACTA NÚMERO ***, CON FECHA DE REGISTRO **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA**, BAJO EL RÉGIMEN DE **SOCIEDAD CONYUGAL**. EN BASE A LO ANTERIOR, AMBAS PARTES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO.

TERCERO:- SE DECLARA DISUELTO EL RÉGIMEN DE **SOCIEDAD CONYUGAL** QUE VENÍA RIGIENDO EN EL MATRIMONIO FORMADO POR LOS SEÑORES, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO:- **POR LO QUE HACE A LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, DEBERÁ DE PROMOVERSE EL INCIDENTE RESPECTIVO, ATENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 501 DE LA LEY PROCESAL CIVIL.**

QUINTO:- EJECUTORIADA QUE SEA ÉSTA SENTENCIA CÚMPLASE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

SEXTO:- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**

ASÍ, **DEFINITIVAMENTE** LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILARESPE MUÑOZ**, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS **LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

II. SE HACE CONDENA ESPECIAL EN COSTAS EN

AMBAS INSTANCIAS.

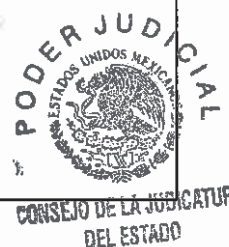
III. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. CON TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DEVUÉLVANSE LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASI, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, **LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/09/18
PUBLICADO 25/09/18
SURTE EFECTOS 26/09/18

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL 13,556 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA, YA QUE NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE DEMANDADA, CERCIORADO DE SER EL DOMICILIO CORRECTO Y POR TENER A LA VISTA LA NOMENCLATURA OFICIAL, LUGAR EN DONDE A LA C. LICENCIADA ***, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR E INTEGRA ESE DESPACHO JURÍDICO, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA Y EN ESE MOMENTO PROCEDÍO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICARLE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE, EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS LA SENTENCIA DE REFERENCIA CON LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE EN ESE MOMENTÓ ENTREGÓ, A LO QUE MANIFIESTA QUE RECIBE LA CÉDULA DE REFERENCIA Y SE COMPROMETE A ENTREGAR DICHA DOCUMENTAL CON LA BREVEDAD POSIBLE AL C. ***, FIRMANDO AL MARGEN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CITADA, LO QUE SE ASIENTA PARA QUE LA COPIA DE LA MISMA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA. DA FE.



RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED], JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 21 DE MAYO DE 2018.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 14 MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/05/18
PUBLICADO 28/05/18
SURTE EFECTOS 29/05/18

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE POR AUTORIZADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO

A LOS ABOGADOS QUE SEÑALA, EN CUANTO AL DOMICILIO PROCESAL QUE APORTA, DIGASELE QUE NO SE LE ACUERDA DE CONFORMIDAD, TODA VEZ QUE DEBERÀ APORTAR EL MISMO CON UBICACIÓN EN ESTA CIUDAD, COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. NOTIFICACIONES.

LISTADO 27/05/18
PUBLICADO 28/05/18
SURTE EFECTOS 29/05/18

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 07 DE JUNIO DE 2018, CON DOS ESCRITOS REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS 1753 Y 1754, PRESENTADOS POR LA APODERADA LEGAL DE ***, RECIBIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 30 DE MAYO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018.

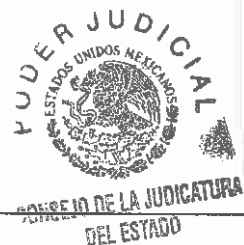
A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. PROVEYENDO AL PRIMERO, COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, SE LE RECONOCE SU CARÀCTER DE APODERADA LEGAL DE ***, SE LE TIENE INTERPONIENDO EN TIEMPO Y FORMA EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 672 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÈRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga. ASÌ MISMO SE LE TIENE DESIGNANDO PARA QUE INTERVENGAN EN ESTE ASUNTO CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA Y POR SEÑALANDO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE MEXICALI. EN CUANTO AL SEGUNDO, SE PROVEERA LO CONDUCENTE, UNA VEZ QUE RESUELVA PRIMERAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO Y ACORDADO EN LÍNEAS ANTERIORES. NOTIFIQUESE.

LISTADO 13/06/18
PUBLICADO 15/06/18
SURTE EFECTOS 18/06/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÒN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÒ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÒPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÒN DE CUENTA, HACE DEL



CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE POR ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE DETERMINÓ LA ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/08/2018
PUBLICADO 21/08/2018
SURTE EFECTOS 22/08/2018

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018 CON UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2104, PRESENTADO POR EL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO DESAHOGÒ LA VISTA OTORGADA MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2018, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 672 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA RESPECTO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2018. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÈN PENDIENTES DE NOTIFICÀRSELE, SE LE HARÀN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/08/18
PUBLICADO 21/08/18
SURTE EFECTOS 22/08/18

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/08/18
PUBLICADO 21/08/18
SURTE EFECTOS 22/08/18

RESOLUCIÓN DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RESUELVE:

PRIMERO. RESULTA **IMPROCEDENTE** EL **RECURSO DE REPOSICIÓN**, INTERPUESTO POR LA PARTE **ACTORA** EN CONTRA DEL **AUTO DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**, DICTADO POR LA **SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

SEGUNDO. SE **CONFIRMA** EL **AUTO** DE FECHA **VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**, DICTADO POR LA **MAGISTRADA SEMANERA**, INTEGRANTE DE LA **SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**.

TERCERO. **NO SE CONDENA** EN **COSTAS** EN **SEGUNDA INSTANCIA**.

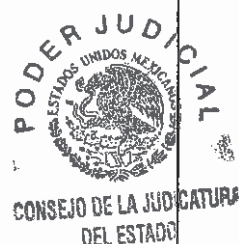
CUARTO. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE**.

ASI, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, **LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 28/09/18
PUBLICADO 02/10/18
SURTE EFECTOS 03/10/18

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2018, HACE CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE LA SECCIÓN CIVIL, DE ESTE TRIBUNAL, AL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL 984/2018, POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA, Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DEL REVERSO DE LA FOJA 70 (SETENTA), DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2018, HACE CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,561 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2018, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.



RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018, DICTADA POR LA C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED], JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 25 DE ABRIL DE 2018.

REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 20 MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/05/18
PUBLICADO 08/05/18
SURTE EFECTOS 09/05/18

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENE AL RECURRENTE AUTORIZANDO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LOS LICENCIADOS Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EL LUGAR MENCIONADO EN ESTA CIUDAD. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/05/18
PUBLICADO 08/05/18
SURTE EFECTOS 09/05/18

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2018, CON UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1572, PRESENTADO POR LA C. LICENCIADA ***, EN SU CARÁCTER DE ABOGADA DE LA PARTE CODEMANDADA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 16 DE MAYO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE A LA OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE CODEMANDADA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/06/18
PUBLICADO 27/06/18
SURTE EFECTOS 28/06/18

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018.

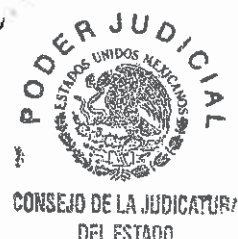
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/06/18
PUBLICADO 27/06/18
SURTE EFECTOS 28/06/18

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2018, CON UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1901, PRESENTADO POR LA C. LICENCIADA ***, EN SU CARÁCTER DE ABOGADA DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 08 DE JUNIO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. VISTO LO SOLICITADO POR EL OCURSANTE, DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN LOS PROVEIDOS QUE ANTECEDEN. VUELVAN LOS AUTOS A LA



PONENCIA DEL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/06/18
PUBLICADO 27/06/18
SURTE EFECTOS 28/06/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 08/08/2018
PUBLICADO 10/08/2018
SURTE EFECTOS 13/08/2018

ACUERDO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2018.

VISTO EL ACUERDO QUE ANTECEDE, VUELVAN LOS AUTOS A LA PONENCIA DESIGNADA, QUE AHORA OCUPA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/08/2018
PUBLICADO 04/09/2018
SURTE EFECTOS 05/09/2018

RESOLUCIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RESUELVE:

PRIMERO. SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN EL AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL

JUICIO **ORDINARIO CIVIL**, PROMOVIDO POR
***, EN CONTRA DEL ***.

SEGUNDO. NO SE HACE CONDENA EN COSTAS
EN ESTA INSTANCIA.

TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
REMÍTASE TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN AL
JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU
OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO
ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN
PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS CC.
MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE
LA **SEGUNDA SALA** DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,
SEÑORES **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC
FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES
CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR
GUILLÉN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE
LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS,
**LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO
ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/09/18
PUBLICADO 25/09/18
SURTE EFECTOS 26/09/18

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE
SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO
ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE
HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA
PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE
NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE
ANTECEDE, MANIFESTANDO QUE LEE, QUEDA
ENTERADO Y NOTIFICADO EL CONTENIDO DEL
MISMO, FIRMANDO AL MARGEN DE LA FOJA 157
PARA CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 26 DE
SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO
ACTUARIO HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO
NOTIFICADO LA PARTE CODEMANDADA DE LA
SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE
BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,556 DE FECHA 25
DE SEPTIEMBRE DEL 2018, YA QUE NO SEÑALÓ
DOMICILIO PROCESAL EN SEGUNDA INSTANCIA,
FUNDADO LO ANTERIOR POR LO DISPUESTO POR
EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE
EN EL ESTADO. DA FE.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 27 DE ABRIL DE 2018.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 24 MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO 2116 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 08/05/18
PUBLICADO 10/05/18
SURTE EFECTOS 11/05/18

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENEN POR

AUTORIZADOS A LOS ABOGADOS QUE SEÑALA, PARA QUE INTERVENGAN EN ESTE ASUNTO CON LAS FACULTADES QUE LES OTORGA EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA IMPONERSE DE AUTOS A LOS PASANTES EN DERECHO QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE POR SEÑALANDO DOMICILIO DE LA PARTE APELANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFIQUESE.

LISTADO 08/05/18
PUBLICADO 10/05/18
SURTE EFECTOS 11/05/18

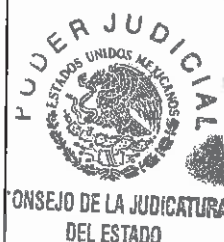
LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2018, CON DOS ESCRITOS REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS 1597 Y 1696, PRESENTADOS POR EL LICENCIADO ***, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL TERCERO LLAMADO JUICIO ***, RECIBIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHAS 18 Y 28 DE MAYO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. PROVEYENDO AL PRIMERO QUE NOS OCUPA. SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA.

ASÍ MISMO SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS LICENCIADOS PARA QUE A NOMBRE DEL PROMOVENTE OIGAN Y RECIBAN TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. PROVEYENDO AL SEGUNDO DE CUENTA. EN CUANTO A LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE, DADO QUE LA PARTE DEMANDA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY PARA TAL EFECTO, SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR, POR LO DEMÁS SOLICITADO, DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DDEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 26/06/18
PUBLICADO 28/06/18
SURTE EFECTOS 29/06/18



ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 26/06/18
PUBLICADO 28/06/18
SURTE EFECTOS 29/06/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 08/08/2018
PUBLICADO 10/08/2018
SURTE EFECTOS 13/08/2018

ACUERDO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2018.
VISTO EL ACUERDO QUE ANTECEDE, VUELVAN LOS AUTOS A LA PONENCIA DESIGNADA, QUE AHORA OCUPA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/08/2018
PUBLICADO 04/09/2018
SURTE EFECTOS 05/09/2018

RESOLUCIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RESUELVE:

1. SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA

VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL **JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA**, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL**, PROMOVIDO POR ***, EN CONTRA DE *** **Y COMO TERCEROS LLAMADOS A JUICIO ***, Y ***.**

2. SE CONDEN A LA APELANTE AL PAGO DE COSTAS GENERADAS EN AMBAS INSTANCIAS.

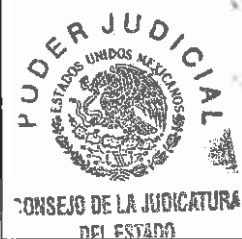
3. **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** CON TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DEVUÉLVANSE LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA **SEGUNDA SALA** DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEÑORES **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, **LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/09/2018
PUBLICADO 25/09/2018
SURTE EFECTOS 26/09/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PROCEDIO A NOTIFICARLE AL TERCERO LLAMADO A JUICIO, LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, CON CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN VIRTUD DE HABER SEÑALADO LOS MISMOS, EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. AGREGANDO DUPLICADO DE LA MISMA CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO LA PARTE DEMANDADA DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,556 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, FUNDADO LO ANTERIOR POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.



RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2018, DICTADA POR EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 16 DE ABRIL DE 2018.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2018.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR *** EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2018, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/04/18
PUBLICADO 26/04/18
SURTE EFECTOS 27/04/18

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO

DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE POR AUTORIZADO AL ABOGADO PROCURADOR AL ABOGADO SEÑALADO, ASÍ COMO A LOS PASANTES EN DERECHO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL APELANTE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN ESTA CIUDAD. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/04/18
PUBLICADO 26/04/18
SURTE EFECTOS 27/04/18

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2018, CON UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1486, PRESENTADO POR EL C. LICENCIADO ***, APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 11 DE MAYO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. ASÍ MISMO, SE LE TIENE AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ADJETIVA DE LA MATERIA A LOS ABOGADOS QUE SEÑALA, ASÍ COMO PARA IMPONERSE DE AUTOS A LOS PASANTES EN DERECHO QUE INDICA EN SU ESCRITO Y SEÑALA DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD. NOTIFÍQUESE.

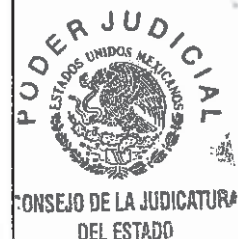
LISTADO 21/06/18
PUBLICADO 25/06/18
SURTE EFECTOS 26/06/18

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 21/06/18
PUBLICADO 25/06/18
SURTE EFECTOS 26/06/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.



ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 08/08/2018

PUBLICADO 10/08/2018

SURTE EFECTOS 13/08/2018

ACUERDO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2018.

VISTO EL ACUERDO QUE ANTECEDE, VUELVAN LOS AUTOS A LA PONENCIA DESIGNADA, QUE AHORA OCUPA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, PARA EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 30/08/2018

PUBLICADO 03/09/2018

SURTE EFECTOS 04/09/2018

RESOLUCIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RESUELVE:

I. SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED], RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR *, EN CONTRA DE ***.**

II. SE CONDENA A LA APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS GENERADAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

III. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. CON TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN, REMÍTANSE LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE PROCEDENCIA, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA **SEGUNDA SALA** DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEÑORES **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, **LICENCIADA MARÍA DOLORES**

	<p>MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.</p> <p>LISTADO 21/09/2018 PUBLICADO 25/09/2018 SURTE EFECTOS 26/09/2018</p> <p>CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO AL C. LICENCIADO ***, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, FIRMANDO AL MARGEN DE LA FOJA 58 PRESENTE PARA CONSTANCIA. DA FE.</p> <p>CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO A LA C. LICENCIADA***, ABOGADA DE LOS DEMANDADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, FIRMANDO AL MARGEN DE LA FOJA 58 PRESENTE PARA CONSTANCIA. DA FE.</p>	
--	--	--

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

Siendo las quince horas del día de hoy miércoles 17 de Octubre del año en curso se concluye la segunda etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el jueves 18 de Octubre del año en curso.

TERCER DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día jueves 18 de Octubre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES**, me constituí conjuntamente con el Licenciado Walter Riedel Barocio Visitador General del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente **acta** circunstanciada.



RESULTANDO:

TERCERO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. Se le dio vista mediante oficio número CVD/605/2018 de fecha 26 de Septiembre del año en curso, signado por parte del **LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES**, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018.

Apelaciones confirmadas:	65 (27.66 %)
Apelaciones modificadas:	23 (09.79 %)
Apelaciones revocadas:	10 (04.26 %)
Improcedentes:	19 (08.09 %)
Infundadas:	24 (10.21 %)
Fundadas:	07 (02.98 %)
Insubsistente:	04 (01.71 %)
Sin efectos:	09 (03.83 %)
Reforma:	04 (01.71 %)
Desecha recurso:	01 (00.42 %)
Inexistente:	01 (00.42 %)
Otra Ponencia:	01 (00.42 %)
Desistimiento:	01 (00.42 %)
Procedentes:	08 (03.40 %)
En Secretaria para acuerdo:	04 (01.71 %)
Pendientes sin proyecto:	12 (05.10 %)
Pendientes con proyecto:	42 (17.87 %)
Total Apelaciones:	235 (100.00 %)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018, se turnaron a esta ponencia derivados de los Recursos de Apelación **235** de los cuales:

Se resolvieron:	175 (74.47 %)
Pendientes con proyecto:	42 (17.87 %)
Pendientes sin proyecto:	12 (05.10 %)
En Secretaria para Acuerdo:	04 (01.70 %)
Otra Ponencia:	01 (00.43 %)
Desistimiento:	01 (00.43 %)
Total Apelaciones:	235 (100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 09 de Abril al 28 de Septiembre del 2018, de acuerdo a la siguiente información relativa a los Juicios de Amparos, que recibió esta Ponencia:

Amparos Concedidos:	11
Amparos Concedidos p/efectos:	11
Amparos Concedidos de fondo:	00
Amparos Negados:	06
Amparos Sobreseidos:	04
Amparos Desechados:	02
Amparo no Interpuesto:	00
Desistimiento de Amparo:	00
Amparos en trámite:	49
Total de Amparos:	72

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, la suscrita **MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**, proporciona la siguiente información:

En relación al oficio 605//2018 de fecha 26 de septiembre del año en curso, girado a ésta ponencia me permito entregar los legajos correspondientes, cuya copia solicito sea sellada de recibido, con la siguiente información:

a).- Listado de personal Jurisdiccional:

- Lic. Rosa Patricia Magallanes Flores.
- Lic. Sergio Alberto Montiel Sandez.
- Lic. Orfelina Ortiz Fonseca.



Personal Administrativo:

María Teresa Escamilla Trujillo.

Karina Haydee Rodríguez Salazar.

Irma Arce Diarte.

b).- Movimiento de Personal.

Cabe informar que dentro de este período de revisión, hubo dos cambios de Magistrados integrantes de esta Sala. Siendo son los siguientes:

1. En sesión extraordinaria de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha tres de julio del año en curso, se determinó la adscripción del Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López a esta Segunda Sala, en sustitución del Magistrado Gustavo Medina Contreras, **quedando integrada por los C. Magistrados Alejandro Isaac Fragozo López, Fausto Armando López Meza y Columba Imelda Amador Guillén.**

2. Toda vez, que con fecha **seis de agosto de dos mil dieciocho, se reintegra** la Licenciada Olimpia Ángeles Chacón, como **Magistrada titular** de la Segunda Sala, en lugar del licenciado Fausto Armando López Meza; quedando debidamente integrada la Sala, a partir de la citada fecha por los **Magistrados Alejandro Isaac Fragozo López, Olimpia Ángeles Chacón y Columba Imelda Amador Guillén.**

c).- No se levantaron Actas Administrativas.

d) Se anexa copia del listado de los tocas remitidos de Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.

De los asuntos turnados físicamente de la Secretaría General a esta ponencia, que abarca del día 09 de abril al 28 de septiembre de 2018, se recibieron **231 tocas**; de los cuales fueron **157 tocas** de recursos de apelación, **70 tocas** de otros recursos diversos y **4 tocas** con dos apelaciones. **(157+70+4 =); total 231 tocas.**

Por otra parte, se reportan pendientes para resolver **11 tocas** civiles; siendo los siguientes:

TOCAS PENDIENTES DE RESOLVER

	TOCA	TURNADO A PROYECTISTA	RESOLUCIÓN APELADA	
1		17 ABRIL 2018	RECURSO QUEJA	20 ABRIL COLEGIADO CONCEDE SUSPENSION PARA ABSTENERSE DE DICTAR RESOLUCIÓN
2		03 OCTUBRE 2018	EXCEPCIÓN	PENDIENTE
3		25 SEPTIEMBRE 2018	AUTO SENTENCIA DEFINITIVA	PENDIENTE DOS APELACIONES
4		25 SEPTIEMBRE 2018	SENTENCIA DEFINITIVA	PENDIENTE
5		17 SEPTIEMBRE 2018	AUTO	Pendiente
6		02 OCTUBRE 2018	SENTENCIA DEFINITIVA	PENDIENTE
7		2 OCTUBRE 2018	AUTO	PENDIENTE
8		2 OCTUBRE 2018	SENTENCIA DEFINITIVA	PENDIENTE
9		2 OCTUBRE 2018	SENTENCIA DEFINITIVA	PENDIENTE
10		2 OCTUBRE 2018	AUTO	PENDIENTE
11		2 OCTUBRE 2018	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	PENDIENTE

Total = 12 apelaciones pendientes de resolver

Cabe hacer notar que el total de resoluciones contenidas en los tocas asignados fueron **157+** apelaciones, **8+** apelaciones en (4) tocas con dos apelaciones, **70+** de otros recursos = **235** dentro de los cuales **se resolvieron 217 apelaciones**; y se encuentran **pendientes 12 sin proyecto**, **04 se encuentran en secretaría para acuerdo**, **1 de otra ponencia**, **1 desistimiento = 18**; resolvieron de la siguiente manera:

DESGLOSE: RECURSO DE APELACIÓN (SENTENCIAS DEFINITIVAS, AUTOS E INTERLOCUTORIAS):

CONFIRMA	65
MODIFICA	23
REVOCA + REFORMA	14
Con proyecto	42
Otros resultados	73
SUB TOTAL	217 +
Pendiente de resolver sin proyecto	12
Secretaría p/acuerdo	4
De otra ponencia	1
Desistimiento	1
	18 +
TOTAL DE APELACIONES	= 235



LA SUMA DE APELACIONES Y OTROS RECURSOS DA COMO RESULTADO LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:

CONFIRMADAS 65 + INFUNDADOS 24	=	89
MODIFICADAS	=	23
REVOCA + REFORMA 14 + PROCEDENTES 8	=	22
OTROS RESULTADOS: (sin efecto 9+ fundada 7+ improcedentes 19+ insubsistentes 4 + inexistente 1 + desecha 1 = 41		
	=	41
SIN RESULTADOS 42 + 12 + 4 + 1+1	=	60
Tocas pendiente con proyecto 42+ sin proyecto 12+, tocas en Sria p/acuerdo 4 + toca de otra ponencia 1+ desistimiento 1 = 60		
TOTAL APELACIONES		235

e) El mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a mi cargo es el mismo, un trabajo de equipo que hasta la fecha ha funcionado adecuadamente.

f) En el periodo que se revisa 09 de abril al 28 de septiembre de 2018, no hubo ningún toca de excusa;

Toca [REDACTED] por error de Secretaría General de turno a esta Ponencia, siendo ponente el Lic. Gustavo Medina Contreras.

g) Del listado correspondiente al rubro de amparos, se proporciona la información correspondiente:

Esa ponencia reporta la siguiente estadística de amparos civiles (negados 6, sobresee 4, desecha 2, en trámite 49,= 61) amparo según reporte del Sistema Integral de Segunda Instancia) periodo comprendido del (09 abril al 28 septiembre 2018)

Concedidos:	11
Negados:	06
Sobresee:	04
Se desecha	02
Trámite	49

DIGITAL
 TELEESTADO
 SECRETARÍA DE JUSTICIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE ADMISIÓN	ACTOR Y DEMANDADO, APELANTE Y FORMA DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN QUE SE EMITE	JUZGADO, TRIBUNAL O JUICIO	PROYECTISTA	ENVIADO A SECRETARÍA DE JUSTICIA	SEÑALADO	FECHA DE RESOLUCIÓN	OTROS DATOS
1	09-abr-18	Y OTRO CONTRA Y OTRO RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA CODEMANDADA, 1/C 7 JUEGOS DE COPIAS	QUEJA	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE JUIICIO ORDINARIO CIVIL	11-abr-18		improcedente recurso	19-abr-18	
2	09-abr-18	CONTRA RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL PROVEIDO 13 NOVIEMBRE 2017, INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA,	RECURSO DE REPOSICIÓN	MIXTO PRIMERA INSTANCIA MEXICALI, RESIDENCIA CD MORELOS EXPEDIENTE JUIICIO ORDINARIO CIVIL	11-abr-18		INFUNDADO RECURSO DE REPOSICIÓN	19-abr-18	
3	09-abr-18	CONTRA APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 12 DE JULIO DE 2017 3/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ SEGUNDO CIVIL ENSENADA.- EXP. SUM CIV.	10-abr-18		confirma	27-abr-18	
4	10-abr-18	CONTRA APELA ACTORA AUTO 8 DE NOVIEMBRE 2017, 1C 4 JUEGOS DE COPIAS	AUTO	JUZGADO 1ERO CIVIL MEXICALI EXP. EJECUTIVO MERCANTIL	10-abr-18		confirma auto	25-may-18	
5	10-abr-18	CONTRA DE TAMBIEN CONOCIDA COMO Y APELA DEMANDADA AUTO DE 25 DE JUNIO 2017, 1C	AUTO	JUZGADO 5TO TIJUANA EXP ESPECIAL HIPOTECARIO	11-abr-18		CONFIRMA	27-abr-18	
6	10-abr-18	EN CONTRA DE 1C RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA DEMANDADA	QUEJA	JUZGADO 3ERO TIJUANA EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	16-abr-18		improcedente	19-abr-18	
7									
8	13-abr-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 21 SEP 2017 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	NOVENO CIVIL TIJUANA. EXP. CIV	16-abr-18		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	25-may-18	
9	13-abr-18	, TERCERO LLAMADO A JUICIO APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 25 ABRIL 2016 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	CUARTO CIVIL TIJUANA EXP. ORD. CIVIL	16-abr-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A. F., regresa 9 julio, 8 de agosto envia a secretaria integración sala lic, o., 13 AGOSTO SE ENVIA SECRETARIA PARA EXCUSA MAG F., 3 SEPTIEMBRE REGRESA,	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-sep-18	

10		16-abr-18	EN CONTRA DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, 1C, 3 JUEGOS DE COPIAS	AUTO	9NO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	17-abr-18		REVOCA AUTO	27-abr-18	
11		16-abr-18	CONTRA DE DE Y OTROS, SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, INTERPUESTO POR CO DEMANDADO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DEL CODEMANDADO 2C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	4TO MEXICALI, EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL	16-abr-18	3 julio envia a secretaria para integraci3n de sala mag. A. F.- 11 julio 2018 regresa de sria. 24 AGOSTO REGRESA SECRETARIA, 24 AGOSTO RECIBE PROMOCI3N, 5 oct -18 aplaza	C/PROYECTO		
12		17-abr-18	CONTRA APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 8 DE NERO DE 2018, APELA LA DEMANDADA, 2/C 1 LEGAJO DE COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE TIJUANA EXPED. ESPECIAL HIPOTECARIO	18-abr-18		confirma	18-may-18	
13		17-abr-18	EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRA APELAN LOS DEMANDADOS, SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL MEXICALI, EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	18-abr-18		MODIFICA SENTENCIA	9-may-18	
14		17-abr-18	TAMBIEN CONOCIDO COMO CONTRA APELA LA PARTE ACTORA Y LA ADHESI3N A LA APELACI3N DE LA TERCERA LLAMADA A JUICIO TAMBIEN CONOCIDA COMO APELA DEMANDADA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	18-abr-18		SE DEJA INSUBSISTENTE DEFINITIVA Y REPONE PROCEDIMIENTO	9-may-18	
15		18-abr-18	CONTRA APELA LA DEMANDADA, SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 6 DE OCTUBRE 2017, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	3ERO TIJUANA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	23-abr-18		CONFIRMA INTERLOCUTORIA	9-may-18	
16		18-abr-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO MEXICALI, EXPEDIENTE SUMARIO DESAHUCIO	23-abr-18		CONFIRMA DEFINITIVA	9-may-18	
17		18-abr-18	CONTRA APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 17 AGOSTO 2017. S/C	SENTENCIA DEFINITIVA	SEGUNDO FAMILIAR MEXL. EXP. ORD CIV.	23-abr-18		MODIFICA SENTENCIA	9-may-18	
18		20-abr-18	CONTRA DE APELAN ACTORA Y DEMANDADA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRES NOVIEMBRE 2017, 4/C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1ERO. MEXICALI EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL	23-abr-18		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	25-may-18	



19		20-abr-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA DEF DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2017 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO. MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO MERCANTIL	23-abr-18		CONFIRMA DEFINITIVA	9-may-18	
20		20-abr-18	CONTRA DE, APELA LOS DEMANDADOS, AUTO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 1C	AUTO	5TO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	23-abr-18		CONFIRMA	27-abr-18	
21		23-abr-18	CONTRA DE, APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2017, 2C 5 JUEGOS DE COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	9NO TIJUANA EXPEDIENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	25-abr-18		REVOCA	22-jun-18	
22		26-abr-18	CONTRA, APELAN LOS DEMANDADOS SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017,	SENTENCIA DEFINITIVA	10MO TIJUANA, EXPEDIENTE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL	27-abr-18		REVOCA	22-jun-18	
23		26-abr-18	CONTRA, EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA 2C	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2DO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE JUICIO CONTROVERSIAS	27-abr-18		procedente excepción	18-may-18	
24		26-abr-18	EN CONTRA DE, QUEJA INTERPUESTA POR LA PARTE ACTORA, 1C	QUEJA	6TO, MEXICALI JUICIO ORDINARIO CIVIL	27-abr-18		infundada queja	18-may-18	
25		26-abr-18	CONTRA, EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2DO CIVIL TIJUAN EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	27-abr-18		infundada excepción	9-may-18	
26		27-abr-18	PARA CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 14 NOV 2017 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	SEGUNDO CIVIL MEXICALI EXP. ORD CIVIL	02-may-18		modifica	18-may-18	
27		27-abr-18	CONTRA APELA DEMANDADA AUTO 5 JULIO 2017 1/C	AUTO	JUEZ PRIMERO CIVIL MEXICALI EXP. SUM CIV	27-abr-18		confirma auto	9-may-18	
28		27-abr-18	CONTRA APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 15 FEBRERO 2018 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ DECIMOPRIMERO CIVIL TIJUANA EXP EJEC. MERC	27-abr-18		confirma	18-may-18	
29		02-may-18	CONTRA, Y OTROS, APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA F 21 MAR -18, 3/C	SENTENCIA DEFINITIVA	PRIMERA INSTANCIA TECATÉ, EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL	02-may-18	2 mayo regresa secretaría para remitir los autos para dar cumplimiento al juicio de amparo 549/2018, REGRESA A SALA 18-MAYO-18	SIN EFECTO DEFINITIVA Y SE DICTA AUTO	31-may-18	

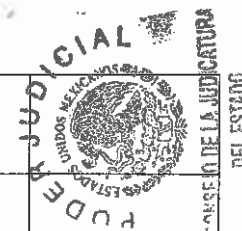
30		02-may-18	CONTRA , APELAN CO DEMANDADOS SENTENCIA DEFINITIVA 8 NOVI-2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA MEXICALI CON RESIDENCIA CD, GUADALUPE VICTORIA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	02-may-18		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	25-may-18	
31		02-may-18	CONTRA APELA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 10 NOVIEMBRE 2017, 2C,	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ 6TO. MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	02-may-18		CONFIRMA SENTENCIA	25-may-18	
32		02-may-18	CONTRA DE , EXCEPCION DE INCOMPETENCIA, DECLINATORIA HECHA VALER POR LOS DEMANDADOS 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	JUEZ 10MO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	02-may-18		improcedente excepción	9-may-18	
33		02-may-18	CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	JUEZ 9NO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	02-may-18		infundada excepción	9-may-18	
34		02-may-18	CONTRA APELA DEMANDADO SENTENCIA DEFINITIVA 28 JUNIO 2017, 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO. CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	04-may-18		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	25-may-18	
35		03-may-18	, CONTRA Y OTROS, APELA CO DEMANDADA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 12 SEP 2016, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	2DO ENSENADA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	04-may-18		CONFIRMA INTERLOCUTORIA	31-may-18	
36		03-may-18	, APELA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 10 JULIO 2017, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	5TO TIJUANA EXPEDIENTE SUCESORIO TESTAMENTARIO	04-may-18		CONFIRMA SENT INTERLOCUTORIA	25-may-18	
37		03-may-18	CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	MIXTO PLAYAS DE ROSARITO EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	04-may-18		improcedente excepción	18-may-18	
38		03-may-18	CONTRA , NULIDAD DE MATRIMONIO ART. 702 CPC, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	4-may-18		confirma	18-may-18	
39		03-may-18	CONTRA , TAMBIEN CONOCIDO COMO TAMBIEN CONOCIDO COMO , APELA DEMANDADA AUTO 7 DE JUNIO 2017, 1C	AUTO	3ERO ENSENADA EXPEDIENTE JURISDICCION VOLUNTARIA	04-may-18		Revoca	18-may-18	
40		03-may-18	CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	8VO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	04-may-18		infundada excepción	18-may-18	
41		04-may-18	CONTRA , RECURSO REPOSICIÓN AUTO 3 JUNI 2016, 1C	RECURSO DE REPOSICIÓN	2DO TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	04-may-18		procedente recurso y revoca auto	18-may-18	

42		04-may-18	CONTRA , AUTO DE 18 SEPTIEMBRE 2017, Y SENTENCIA DEFINITIVA 24 DE OCTUBRE 2017, 2C	AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA	9NO. TIJUANA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	07-may-18		MODIFICA AUTO SIN EFECTO DEFINITIVA	31-may-18	
43		07-may-18	CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	1ERO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	07-may-18		infundada excepción	18-may-18	
44		07-may-18	CONTRA , APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 26 DE OCTUBRE DE 2017, A,2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	07-may-18		MODIFICA SENTENCIA	8-jun-18	
45		07-may-18	, TAMBIEN CONOCIDA COMO , TAMBIEN CONOCIDA COMO , TAMBIEN CONOCIDA COMO , APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 21 DE OCTUBRE 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	PRIMERA INSTANCIA TECATE, EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	09-may-18		insubsistente sentencia definitiva y dicta acuerdo	8-jun-18	
46		08-may-18	CONTRA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	3ERO. ENSENADA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	09-may-18	recibimos 2 cuadernos, el día 14 de mayo trajeron de secretaria 2c mas	improcedente excepción	25-may-18	
47		08-may-18	CONTRA 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	2DO. MEXICALI EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	09-may-18		infundada	18-may-18	
48		08-may-18	CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	9NO. TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	09-may-18		FUNDADA EXCEPCIÓN	25-may-18	
49		08-may-18	CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA 30 OCTUBRE 2017, APELA LA PARTE ACTORA, 2/C 1 JUEGO DE COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	MIXTO SAN FELIPE EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	09-may-18		MODIFICA	29-jun-18	
50		09-may-18	CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	4TO. MEXICALI EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	09-may-18		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	25-may-18	
51		09-may-18	CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA 16 OCT -2017, APELA LA DEMANDADA, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO. MEXICALI EXPEDIENTE SUMARIO DESAHUCIO	09-may-18		CONFIRMA SENTENCIA	25-may-18	
52		09-may-18	CONTRA M. C. A., AUTO DE 26 DE ABRIL-2017, 1C APELAN LOS ACTORES	AUTO	3ERO. ENSENADA, EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	09-may-18	12 junio llega por secretaria con promoción para aclaración de sentencia	modifica	18-may-18	
53		11-may-18	CONTRA - EXCEPCION INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA . 2/2	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	PRIMERO CIVIL. TIJUANA ESP HIP	14-may-18		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	18-may-18	



54		11-may-18	CONTRA . EXCEPCION DE INCOMPETENCIA HECHA VALER POR DEMANDADA. 2/2	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	SEPTIMO TIJUANA EXP.	14-may-18		improcedente excepción	25-may-18	
55		11-may-18	CONTRA .-. EXCEPCION INCOMPETENCIA. DEMANDADA 2/C	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	JUEZ PRIMERO TIJUANA EXP 1712/2017	14-may-18	se regresa con lic medina 28 mayo porque lo turnaron mal de secretaria no es ponente lic. C. es el lic. M.	PONENCIA MAGISTRADO MEDINA MAL TURNADO		
56		11-may-18	. CONTRA . CONFLICTO COMPETENCIA ENTRE JUECES MIXTO PRIMERA INSTANCIA CIUDAD GUADALUPE VICTORIA Y PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.	CONFLICTO DE COMPETENCIA	EXP. . MEXICALI	14-may-18		FUNDADA EXCEPCIÓN	25-may-18	
57		11-may-18	. CONTRA . EXCEPCION INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA . 2/2	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	OCTAVO CIVIL TIJUANA . ESP HIP	14 MAY-18		infundada	18-may-18	
58		11-may-18	CONTRA Y OTROS. APELAN ACTORA Y CODEMANDADA . SENTENCIA INTERLOCUTORIA 7 DICIEMBRE 2017. 2/C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	CUARTO MEXICALI EXP	14-may-18		MODIFICA SENTENCIA	25-may-18	
59		11-may-18	CONTRA . - APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 12 SEPTIEMBRE DE 2017.- 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	TERCERO FAMILIAR EXP . ORD CIVIL	15-may-18		MODIFICA SENTENCIA	31-may-18	
60		11-may-18	POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU , TAMBIEN CONOCIDA COMO CONTRA EN LO PERSONAL Y EN CALIDAD DE . EN LO PERSONAL Y EN . TAMBIEN CONOCIDA . - APELA CODEMANDADO . 2/C	AUTO	OCTAVO CIVIL MEXICALI. EXP . ORD MERC	16-may-18		REFORMA AUTO	31-may-18	
61		15-may-18	CONTRA ., 2C, INCIDENTE RECUSACIÓN CON CAUSA HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA,	RECUSACIÓN CON CAUSA	3ERO. TIJUANA SUMARIO CIVIL EXP	LIC. SERGIO 16-MAY-18		IMPROCEDENTE RECUSACIÓN CON CAUSA	31-may-18	
62		16-may-18	CONTRA . APELA CO DEMANDADO , SENTENCIA DEFINITIVA 21 SEPT 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	16-may-18		CONFIRMA	22-jun-18	

63		16-may-18	EN SU CARÁCTER CONTRA , EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN CIA	8VO TIJUANA, EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	16-may-18		IMPROCEDENT E EXCEPCIÓN	25-may-18	
64		16-may-18	, APELA SENTENCIA ADJUCACIÓN 26 DE JUNIO 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO ENSENADA EXPEDIENTE JUICIO INTESTAMENTARIO	16-may-18	28 cuadernos recibimos 18-may-18	CONFIRMA	29-jun-18	
65		16-may-18	CONTRA APELA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 16 MAR 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERA INSTANCIA TECATE, EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	17-MAY- 18		CONFIRMA	22-jun-18	
66		16-may-18	Y OTROS, CONTRA 1C, APELA CO DEMANDADA , AUTO DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE	AUTO	2DO FAMILIAR ENSENADA, EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	17-may-18		MODIFICA AUTO	25-may-18	
67		16-may-18	CONTRA TAMBIEN CONOCIDA COMO , APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 15 AGOST 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARO CIVIL	17-may-18		CONFIRMA	22-jun-18	
68		17-may-18	CONTRA - EXCEPCION DE INCOMPETENCIA 2/C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN CIA	SEGUNDO ENSENADA EXP ESP HIP	21-may-18	se hablo al juzgado 22 de mayo para solicitar un contrato que no venia para poder entrar al estudio del asunto, SE RECIBE 28 DE MAYO, SE LISTO PARA SESIÓN DE 8 DE JUNIO, PERO EL 6 DE JUNIO LLEGO UNA PROMOCIÓN DE DESISTIMIENTO, SE ENVIA A SECRETARIA PARA ACORDARLA. ESPERAR A QUE RATIFIQUEN	DESISTIMIEN TO	6-jun-18	
69		17-may-18	CONTRA APELA CODEMANDADO 1/C	AUTO	TERCERO TIJUANA. EXP. ESP HIP	21-may-18		CONFIRMA AUTO	25-may-18	
70		18-may-18	CONTRA , RECUSACIÓN CON CAUSA HECHA VALER POR EL CODEMANDADO 1C	RECUSACIÓN CON CAUSA	4TO. TIJUANA EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE	21-MAY- 18	EN LA LISTA DE LA SESIÓN DEL 31 DE MAYO SE VOLVIO A PUBLICAR POR ERROR	IMPROCEDENT E EXCEPCIÓN	25-may-18	
71		18-may-18	, RECUSACION CON CAUSA HECHA VALER POR EL CONYUGE SUPERSTITE 2C	RECUSACIÓN CON CAUSA	2DO TIJUANA EXPEDIENTE SUCESORIO TESTAMENTARIO	21-may-18		IMPROCEDENT E RECUSACIÓN CON CAUSA	31-may-18	
72		18-may-18	CONTRA . APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 29 MARZO 2017 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	SEXO MEXICALI. EXP. ORD CIV.	21-may-18	30 mayo se recibe promoción1722 solicitando copias, 7 junio manda a secretaria para acordar promocion de la procuraduria se retira de la sesión del 8 de junio, REGRESA DE SECRETARIA	CONFIRMA	29-jun-18	



							21 DE JUNIO			
73		22-may-18	██████████ A TRAVES DE SU ██████████, ██████████ DE LA ACTORA, CONTRA DE ██████████ ██████████ SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11 de julio de 2017 1c	sentencia interlocutoria	MIXTO PLAYAS DE ROSARITO EXPEDIENTE ██████████ JUICIO EJECUTIVO CIVIL	23-may-18		MODIFICA	29-jun-18	
74		22-may-18	██████████ CONTRA ██████████ ██████████, APELA LA CO DEMANDADA ██████████ 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN CIA	TECATE EXPEDIENTE ██████████ ORDINARIO CIVIL	23-MAY- 18		FUNDADA EXCEPCIÓN	31-may-18	
75		23-may-18	██████████ DENTRO DEL INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA APELA LA DEMANDADA, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017. 3C	SENTENCIA INTERLOCUTO RIA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE ██████████ ORDINARIO CIVIL	23-may-18		INSUBSISTENTE SENTE INTER Y SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENT O	8-jun-18	
76		24-may-18	██████████ CONTRA ██████████ APELA DEMANDADA.-, SENTENCIA DEFINITIVA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO. MEXICALI EXPEDIENTE ██████████ SUMARIO CIVIL	25-may-18	30 mayo se recibe promoción 1729 señalando domicilio para notificación se manda asecretaria para acordarla.- 8 JUNIO REGRESO DE SECRETARIA, 3 jul envía a secretaria para integración sala de mag A. F., 9 JULIO REGRESA, 8 agosto envía secretaria integración sala lic. o.a, 13 agosto regresa de secretaria	SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA REPONE PROCEDIMIENT O	24-ago-18	
77		24-may	██████████ CONTRA ██████████, APELA DEMANDADA.- SENTENCIA DEFINITIVA 25 DE OCTU DE 2017	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO MEXICALI EXPEDIENTE ██████████ SUMARIO DE DESAHUCIO	25 MAYO- 18		se deja sin efecto sente def y dicta acuerdo	8-jun-18	
78		24-may-18	██████████ CONTRA ██████████.APELAN ACTOR Y DEMANDADO AUTO DE 21 DE FEBRER 2017 Y SENTENCIA DEFINITIVA 5 DE MARZO DE 2018,2C	AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA	7MO. MEXICALI, EXPEDIENTE ██████████ EJECUTIVO MERCANTIL	25 MAYO- 18		confirma auto reforma sente definitiva	8-jun-18	2 APELACIONES
79		24-may-18	██████████.CONTRA ██████████ 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN CIA	6TO TIJUANA, EXPEDIENTE ██████████ ESPECIAL HIPOTECARIO	25-may-18		IMPROCEDENT E	8-jun-18	



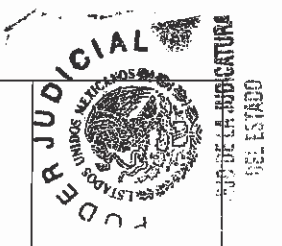
80		24-may-18	EN SU CARÁCTER DE CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN CIA	2DO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	25-may-18		infundada excepción	8-jun-18	
81		24-may-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 17 DE NOVIEM 2017, 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	6TO. MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO MERCANTIL	25-may-18	10 AGOSTO ENVIA SECRETARIA PARA INTEGRACIÓN DE SALA, 24 AGOSTO REGRESA DE SECRETARIA	C/PROYECTO		
82		25-may-18	CONTRA - APELA DEMANDADA AUTO 11 JULIO 2017 2/C	AUTO	TERCERO FAMILIAR. EXP. ORD CIVL DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	28-may-18		MODIFICA	14-jun-18	
83		25-may-18	CONTRA APELA DEMANDADA AUTO 18 SEPTIEMBRE 2017 SENTENCIA DEFINITIVA 24 OCTUBRE 2017 2/2	AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ NOVENO TIJUANA. EXP.	28-may-18		modifica acuerdo sin efecto sente definitiva	8-jun-18	2 APELACIONES
84		25-may-18	ATRAVES DE SU A CONTRA APELA ACTORA SENT ENCIA INTERLOCUTORIA 12 JULIO 2017	SENTENCIA INTERLOCUTO RIA	JUEZ MIXTO PLAYAS DE ROSARITO EXP. EJEC CIVIL	28-may-18		reforma	08-jun-18	
85		25-may-18	CONTRA Y OTRO.- APELA ACTORA Y CODEMANDADA EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACION DE AUTO 10 DE OCTUBRE 2017 2/C	AUTO	JUEZ NOVENO CIVIL TIJUANA EXP. EJEC MERC	28-may-18		reforma	8-jun-18	
86		25-may-18	CONTRA , APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 25 ENERO 2018.- 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ NOVENO TIJUANA EXP. ORD CIVIL	30-may-18		REVOCA	29-jun-18	
87		28-may-18	, CONTRA APELA LA ACTORA, AUTO 15 NOVIEMBRE 2017, 1C	AUTO	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	28-may-18		modifica	8-jun-18	
88		28-may-18	CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN CIA	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	28-may-18		IMPROCEDENT E	8-jun-18	
89		28-may-18	CONTRA , APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 21 NOV 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI, EXPEDIENTE SUMARIO DESAHUCIO	28-may-18		confirma	8-jun-18	

90		29-may-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 8 ENE 2018 , 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO MEXICALI EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	30-may-18	3 julio envia a secretaria para integraci3n de sala mag. A.F., regresa 9 julio, 12 julio recibe promoci3n que eesta de acuerdo con la integraci3n de la sala, 8 agosto envia secretaria integraci3n sala lic, o., 17 agosto regresa de secretaria integracion	confirma	24-ago-18	
91		30-may-18	CONTRA , APELA CO DEMANDADA Y. AUTO DE FECHA 18 ABRIL 2017, 1C	AUTO	5TO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	30-may-18		CONFIRMA	14-jun-18	
92		31-may-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVAS DE JUNIO DE 2017, 2C 3 JUEGOS CHICOS DE COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO. ENSENADA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	04-jun-18		REVOCA	29-jun-18	
93		31-may-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 20 JUNIO 2016,, 2C 1 COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	04-jun-18	8 JUNIO ENVIO AMPAROS PARA SACAR COPIAS PARA UN INFORME JUSTIFICADO TOCA Y EXPEDIENTE, 14 junio regresan otoca y expediente	S/EFFECTO	29-jun-18	
94		31-may-18	. CONTRA LA DEMANDADA, 2C 3 JUEGOS CHICOS DE COPIAS	EXCEPCI3N DE INCOMPETENCIA	3ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	4 JUNI-18		PROCEDENTE	14-jun-18	
95		31-may-18	CONTRA APELA LA DEMANDADA 2C	EXCEPCI3N DE INCOMPETENCIA	2DO MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	4-JUN-18		IMPROCEDENTE	14-jun-18	
96		31-may-18	CONTRA 8C	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	31-may-18	SE RESOLVIO AMPARO Y REGRESA 31 de mayoa PARA SENTENCIA	FUNDADA EXCEPCI3N	22-jun-18	
[REDACTED]										
97		01-jun-18	CONTRA Y OTRA, SENTENCIA DEFINITIVA EN REVISI3N DE OFICIO	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO. TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	04-jun-18		CONFIRMA	8-jun-18	
98		04-jun-18	CONTRA , APELA ACTORA Y DEMANDADA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, , (INCIDENTE DE LIQUIDACI3N DE SENTENCIA) 4/C 3/T	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	4TO MEXICALI EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	07-jun-18		MODIFICA	22-jun-18	
99		05-jun-18	CONTRA , APELA DEMANDADA AUTO 30 NOV-2017 2C	AUTO	2DO. ENSENADA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	07-jun-18	14 JUNIO APLAZA	CONFIRMA	22-jun-18	

100		06-jun-18	CONTRA , APELA DEMANDADO, SENTENCIA DEFINITIVA 6 OCTU 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	7 JUNI-18		CONFIRMA	14-jun-18	
101		07-jun-18	CONTRA , SENTENCIA DEFINITIVA DEF 9 ENE 2018, APELA DEMANDADA 2C 1 SOBRE	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO. MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	08-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A. F., regresa 9 julio, 8 agosto envia a secretaria integración de sala lic, o., 17 agosto regresa de secretaria de integraciion	confirma	24-ago-18	
102		08-jun-18	CONTRA , RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, 1c	RECURSO DE QUEJA	MIXTO PRIMERA INSTANCIA MEXICALI, EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	08-jun-18		FUNDADA QUEJA	22-jun-18	
103		08-jun-18	CONTRA PELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 10 ENE 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO. ENSENADA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	08-jun-18		CONFIRMA	22-jun-18	
104		08-jun-18	CONTRA , TAMBIEN CONOCIDO COMO , APELA CO DEMANDADO , 2C SENTENCIA DEFINITIVA 30 AGOS 2017	SENTENCIA DEFINITIVA	10MO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	08-JUN-18	15 junio se recibe promoción, 3 juli envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., 9 julio regresa, 8 agosto envia secretaria integración sala lic. O., 13 agosto regresa de secretaria	confirma	31-ago-18	
105		08-jun-18	CONTRA APELA DEMANDADA SENTEN CIA INTERLOCUTORIA 6 NOVIEM 2017, 2C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	08-jun-18		MODIFICA	22-jun-18	
106		11-jun-18	CONTRA , SENTENCIA DEFINITIVA 7 AGOS - 2017, APELA CODEMANDADA 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO. TIJUANA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	14-JUN-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., 9 julio regresa. 8 agosto envia secretaria Integración sala lic. O., 13 agosto regresa secretari	modifica	31-ago-18	
107		12-jun-18	CONTRA , AUTO DE 2 NOVIEMBRE DE 2017, APELA LA ACTORA, 1C	AUTO	10MO. TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO MERCANTIL	14-jun-18		CONFIRMA	22-jun-18	
108		12-jun-18	CONTRA , APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 7 NOV 2017, 4C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	14-JUN-18	10 agosto envia secretaria para integracion de sala, 17 agosto regresa de secretaria, 4C	C/PROYECTO		
109		12-jun-18	CONTRA , ACLARACIÓN DE SENTENCIA DICTADA 18 MAYO 2018 1C	ACLARACIÓN DE SENTENCIA	3ERO. ENSENADA, EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	12-jun-18	12 junio llega por secretaria con promocion para aclaración de sentencia	PROCEDENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA	22-jun-18	



110		15-jun-18	CONTRA - EXCEPCION INCOMPETENCIA.- 2/C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	JUEZ DECIMO CIVIL TIJUANA. EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	18-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., 9 julio regresa, 8 agosto envia secretaria integración sala lic. O., 15 agosto regresa secretaria de integración de sala	infundada excepción	24-ago-18	
111		15-jun-18	CONTRA - APELA ACTORA AUTO PRIMERO MARZO 2018 2/C	AUTO	JUEZ SEGUNDI CIVIL EXP ESPECIAL HIPOTECARIO	18-jun-18		CONFIRMA	29-jun-18	
112		15-jun-18	CONTRA.- APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 29 NOVIEMBRE 2017 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA. EXP. ORDINARIO CIVIL	18-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., 9 julio regresa, 8 agosto envia secretaria integración sala lic. O., 13 de agosto regresa de secretaria ya integración	confirma	24-ago-18	
113		15-jun-18	CONTRA , AUTO 23 AGOSTO 2016	AUTO	3ERO ENSENADA EXPEDIENTE JURISDICCIÓN VOLUNTARIO	18-jun-18		CONFIRMA	22-jun-18	
114		18-jun-18	CONTRA TAMBIEN CONOCIDA COMO , TERCEROS CON INTERES . DEL. APELA ACTORA APELACIÓN ADHESIVA DE LOS 3EROS CON INTERESES, 2C SENT DEFIN 4 JULIO DE 2017	SENTENCIA DEFINITIVA	MIXTO PLAYAS DE ROSARITO EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL ACCIÓN REIVINDICATORIA	18-jun-18	PROYECTO RECHAZADO DE LIC. F. , ENVIADO A SECRETARIA PARA INTEGRACIÓN DE SALA 10 AGOSTO, REGRESA SECRETARIA 24 AGOSTO, 5 sept recibe promocion con copia del amparo 117/2018	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-SEP-118	
115		18-jun-18	CONTRA APELA ACTORA, AUTO 23 FEBR 2018, 4C	AUTO	4TO. MEXICALI EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	19-jun-18		CONFIRMA	29-jun-18	
116		18-jun-18	APELA LA ALBACEA Y. , SENTENCIA INTERLOCUTORIA 2 OCTU 2017, 2C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	MIXTO PLAYAS DE ROSARITO EXPEDIENTE TESTAMENTARIO	19-jun-18	8 agosto envia a secretaria integración sala lic. F. y lic o., 13 agosto regresa de secretaria	confirma	31-ago-18	
117		19-jun-18	, 1C	QUEJA	3ERO. ENSENADA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	20 JUN-18		INFUNDADO	29-jun-18	
118		20-jun-18	CONTRA . SENTENCIA DEFINITIVA 21 NOV - 2017, APELA LA ACTORA 2C 1 JUEGO DE COPIAS DE LA 25 A LA 36	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO. MEXICALI EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL	22-JUN-18	10 AGOSTO ENVIA SECRETARIA PARA INTEGRACIÓN DE SALA, 24 AGOSTO REGRESA DE SECRETARIA	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-sep-18	



119		21-jun-18	S.. ACUMULADAS [REDACTED] RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS COHEREDEROS [REDACTED]. [REDACTED], TAMBIEN CONOCIDA COMO [REDACTED], AUTO 14 DE ABRIL 2016, 1C	AUTO	7MO. TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] SUCECIÓN ACUMULADAS	22-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., regresa 9 julio, 8 agosto envia secretaria integración sala lic. O., 17 agosto regresa secretari integra	confirma auto	24-ago-18	
120		21-jun-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], SENTENCIA DEFINITIVA 14 AGOST 2017, 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO., MEXICALI EXPEDIENTE [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	22 JUN-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., regresa 9 julio, 8 agosto envia a secretaria integración de sala lic. O., 17 agosto regresa secretaria de integra	confirma	24-ago-18	
121		22-jun-18	[REDACTED] EN SU CARÁCTER DE [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED], 2C	QUEJA	9NO. TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	22-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. Alejandro Fragozo, en secretaria para inetgración sala lic. O., regresa 13 de agosto con integración de sala de lic. F. y lic. O.	infundado recurso queja y queda firme auto	24-ago-18	
122		22-jun-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED] APELA LA ACTORA Y DEMANDADA, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 28 FEBRER 2018, 8C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	3ERO. FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	22 JUN-18 C/PROY 26 JUN	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A. F.-11 julio regresa de secretaria, 17 agost regreso secretaria	CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	5-oct-18	
123		25-jun-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED] APELA DEMANDADA recurso reposición contra auto de sala 4/C	RECURSO DE REPOSICIÓN	CUARTO MEXICALI EXP [REDACTED] ORD MERC	25-jun-18		ACUERDO SECRETARIA		
124		25-jun-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED] APELA DEMANDADA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 4/C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	CUARTO MEXICALI EXP [REDACTED] ORD MERC		Acuerdo sra 6-julio, 14 sept y 17 sept 2018	ACUERDO SECRETARIA		
125		25-jun-18	[REDACTED] CONTRA DE [REDACTED], 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	9NO. TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	26-jun-18	3 julio envia a secretaria para Integración de sala mag. A.F., 9 julio regresa. 8 agosto envia secretaria Integración sala lic. O., 13 agosto regresa secretari	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	31-ago-18	

126		25-jun-18	, CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	7MO TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	26-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F. regresa 9 julio, 8 de agosto envia a secretaria integración sala lic, o., 15 agosto regresa secretaria de integración sala	infundada excepción	31-ago-18	
127		25-jun-18	CONTRA , APELAN DEMANDADOS SENTENCIA DEFINITIVA 14 DICI 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	27-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., regresa 9 julio, 9 julio envia secretaria para excusa de mag, A., 20 agosto regresa de integración sala, 24 ENVIA A SECRETARIA PARA MAGISTRADO SUSTITUTO	C/PROYECTO		
128		26-jun-18	CONTRA APELA DEMANDADA INCIDENTISTA SENTENCIA ONTERLOCUTORIA 09 ENERO 2018. 6/C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	JUEZ SEGUNDAO FAMILIAR MEXICALI EXP. ORD CIVIL	27-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., 9 julio regresa., 8 agosto envia secretaria integración sala lic. O., REGRESA 21 agosto	confirma	31-ago-18	8 días
129		26-jun-18	CONTRA , SENTENCIA DEFINITIVA 16 ENE-2017, APELA CODEMANDADA 2C 1 JUEGO COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO. TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	29 JUN-18	22 AGOSTO ENVIA A SECRETARIA PAR AINTEGRACIÓN DE SALA LIC, O., REGRESA 6 DE SEPTIEMBRE	C/PROYECTO		
130		26-jun-18	CONTRA , 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	9NO., TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	26-jun-18	3 julio envia a secretaria para integración de sala mag. A.F., 9 julio regresa. 8 agosto envia secretaria integración sala lic. O., 15 agosto regresa secretaria	infundada excepción	24-ago-18	
131		26-jun-18	CONTRA APELA DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 12 ENE 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	6TO MEXICALI EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	29 JUN-18	envia a secretaria el 10 de agosto para integratción sala de lic, o., regresa 20 de agosto	confirma	31-ago-18	

132		26-jun-18	CONTRA , SENTENCIA INTERLOCUTORIA 30 OCT 2017, APELA LA ACTORA, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	3ERO. ENSENADA EXPEDIENTE SUMARIO DESAHUCIO	27-jun-18	3 julio envia a secretaria para integraci3n de sala mag. A. F., regresa 9 julio, 8 agos envia secretaria integraci3n sala lic.o., 17 agosto regresa de secretaria de integraci3n	confirma	31-ago-18	
133		28-jun-18	CONTRA . APELA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 12 DIC 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO ENSENADA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	29-jun-18	10 agosto envia secretaria para integraci3n de sala, 17 agosto regresa de secretaria	revoca	31-ago-18	
134		28-jun-18	CONTRA . SENTENCIA DEFINITIVA 17 ENE 2017, 2C 4 JUEGOS CHICOS DE COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO. TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	29-JUN-18 C/PROY 1 JULIO	3 julio envia a secretaria para integraci3n de sala mag. A. F.- 11 julio 2018 regresa de sria. 21 agosto regresa secretaria	SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA REPONE PROCEDIMIENTO	5-oct-18	
135		29-jun-18	CONTRA , 2C	EXCEPCI3N DE INCOMPETENCIA	9NO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	03-jul-18	10 agosto envia secretaria para integraci3n de sala, 17 agosto regresa de secretaria	infundada excepci3n	31-ago-18	
136		29-jun-18	CONTRA , SENTENCIA INTERLOCUTORIA 6 FEBRE 2017, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	8VO. TIJUANA EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL	3 JUL-18	ENVIA a secretaria 10 agosto para integraci3n de sala, regresa 20 de agosto	revoca	21-sep-18	
137		29-jun-18	CONTRA , SENTENCIA DEFINITIVA 6 MARZO 2018, APELA DEMANDADA 2C, SOBRE EN SECRETARIA	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO. MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	06-jul-18	22 AGOSTO ENVIA A SECRETARIA PAR AINTEGRACI3N DE SALA LIC, O., REGRESA 7 DE SEPTIEMBRE	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	5-oct-18	
138		29-jun-18	CONTRA , SENTENCIA DEFINITIVA 13 NOVI 2017, APELA LA PARTE DEMANDADA, 2C COPIAS TAMAÑA CARTA JUEGO CHICO	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE PERDIDA PATRIA POTESTAD	03 JUL 18	10 agosto envia secretaria para integraci3n de sala, 17 agosto regresa de secretaria	SE DEJA SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	7-sep-18	
139		29-jun-18	CONTRA , SENTENCIA DEFINITIVA 28 NOV 2017, APELA DEMANDADA, 2C 4 JUEGOS COPIAS CHICOS	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO. TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	29-JUN-18	10 agosto envia secretaria para integraci3n de sala, 17 agosto regresa de secretaria	SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA REPONE PROCEDIMIENTO	31-ago-18	

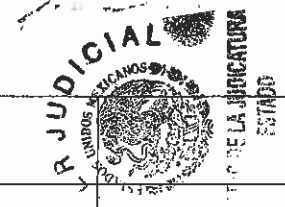


140		02-jul-18	CONTRA APELA DEMANDADA AUTO 1 DE TREINTA Y UNO AGOSTO 2017 1/C	AUTO	PRIMERO CIVIL. MEXICALI EXP. SUM CIVIL	06-jul-18	10 agosto envia secretaria para integraci3n de sala lic, o., 20 agosto regresa	modifica	31-ago-18
141		02-jul-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 1 MARZO 2018.- 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	SEPTIMO CIVIL TIJUANA. EXP. DRD CIVIL	9 JUL-18	10 agosto envia secretaria para integraci3n de sala lic, o., 21 agosto regresa	CONFIRMA SENTENCIA	7-sep-18
142		03-jul-18	3C	CONFLICTO DE COMPETENCIA	4TO MEXICALI ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCI3N POSITIVA	6-JUL-18	10 agosto envia secretaria para integracion de sala, 17 agosto regresa de secretaria	inexistente conflicto	31-ago-18
143		03-jul-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 24 ENE 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR SUMARIO CIVIL	6 JUL-18 C/PROY 10 JULIO	10 agosto envia secretaria para integraci3n de sala, regresa 28 de agosto	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	21-sep-18
144		03-jul-18	POR SU PROPIO DERECHO EN SU POR CONTRA EN SU CAR3CTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA Y APELA ACTOR Y DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 4 ABRIL 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	MIXTO PRIMERA INSTANCIA PLAYAS DE ROSARITO ORDINARIO MERCANTIL	09-jul-18	22 AGOSTO ENVIA A SECRETARIA PAR AINTEGRACI3N DE SALA LIC, O., REGRESA 6 DE SEPTIEMBRE	C/PROYECTO	
PERIODO VACACIONAL 13 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO 2018									
PERIODO VACACIONAL 13 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO 2018									
PERIODO VACACIONAL 13 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO 2018									
145		13-ago-18	CONTRA TAMBIEN CONOCIDO COMO	QUEJA	9NO TIJUANA, EXPEDIENTE SUMARIO DESAHUCIO	13 AGO-18 C/PROY 15AGOSTO		IMPROCEDENT E RECURSO QUEJA	21-sep-18
146		13-ago-18	CONTRA APELA CODEMANDADA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	5TO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	13-ago-18		INFUNDADA	24-ago-18
147		17-ago-18	CONTRA OTROS, APELA CO DEMANDADA AUTO DE FECHA 8 DE MAYO 2018, 1C	AUTO	DECIMO PRIMERO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO MERCANTIL	20 AGOST-18 C/PROY 22 AGO		C/PROYECTO	



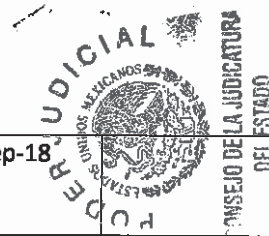
148		17-ago-18	CONTRA 2C 1 JUEGO COPIAS SIMPLES, CONFLICTO DE COMPETENCIA ENTRE JUECES 2DO FAMILIAR Y 8VO CIVIL DE TIJUANA, CONTRA JUEZ 2DO TIJUANA EXHORTO LOCAL FORMADO CON EL EXHORTO FORANEO	CONFLICTO DE COMPETENCIA	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA, CON RESIDENCIA EN SINALOA DE LEYVA, EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL FAMILIAR PETICIÓN DE HERENCIA	LIC. SERGIO 20-AGO-18	PROCEDENTE CONFLICTO DE COMPETENCIA	07-sep-18	
149		20-ago-18	TAMBIEN CONOCIDO COMO . APELA ACTORA SENTENCA DEFINITIVA 9 NOV-2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	8VO TIJUANA, EXPEDIENTE CIVIL	20-ago-18	INSUBSISTENTE SENTENCIA DEFINITIVA Y SE DICTA PROVEÍDO	28-sep-18	
150		22-ago-18	APELA DEMANDADO INCIDENTISTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 18 SEP-2017, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTO RIA	1ERO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE DIVORCIO VOLUNTARIO	24-ago-18	18 sep -18 se recibe promoción	CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTOR IA	21-sep-18
151		22-ago-18	CONTRA APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 2 MARZO 2018, 4C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO. TIJUANA EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL	22-AGO- 18		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	07-sep-18
152		23-ago-18	CONTRA APELA ALBACEA DE LA CO DEMANDADA, SENTENCIA INTERLOUTORIA 7 DICIEMBRE 2017, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTO RIA	MIXTO ROSARITO EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	27-AGO- 18		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTOR IA	21-sep-18
153		23-ago-18	. CONTRA DE ESTA CIUDAD, APELA LA ACTORA, AUTO DE 12 ABRIL 2018, 1C	AUTO	4TO. MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	04-ago-18		CONFIRMA AUTO	21-sep-18
154		23-ago-18	.CONTRA AUTO DE 19 FEBRERO 2018, APELA CO DEMANDADA M. J. P..B, 2C	AUTO	2DO. MEXICALI EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	24 AGO-18 C/PROY 23 AGO		C/PROYECTO	
155		24-ago-18	CONTRA APELA LA PARTE ACTORA Y LA ADHESIÓN A LA APELACIÓN DE LA CODEMANDADA C. C., SENTENCIA DEFINITIVA 27 FEBRER 2017, 3C	ACLARACIÓN DE SENTENCIA	4TO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	27-AGO- 18	PARA ACLARACIÓN DE SENTENCIA ERA DE LIC C., excusa lic. F.	PROCEDENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA	7-sep-18
156		24-ago-18	CONTRA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN CIA	1ERO ENSENADA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	27-AGO- 18		FUNDADA EXCEPCIÓN	21-sep-18

157		27-ago-18	CONTRA [REDACTED], APELA DEMANDADA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	8VO. CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	27-ago-18		INFUNDADA	7-sep-18	
158		27-ago-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], TAMBIEN CONOCIDA COMO [REDACTED], APELA DEMANDADOS, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED]	27-AGO-18		INFUNDADA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	7-sep-18	
159		28-ago-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], APELA DEMANDADA, AUTO DE 29 JUNIO 2017, 2C	AUTO	8VO. TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	30-ago-18		C/PROYECTO		
160		28-ago-18	[REDACTED] SENTENCIA DEFINITIVA 15 NOVIEMBRE 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO MEXICALI FAMILIAR EXPEDIENTE [REDACTED] DIVORCIO VOLUNTARIO	29-ago-18		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	21-sep-18	
161		28-ago-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], APELA ACTOR, SENTE DEF 8 NOV-2017 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO. TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] SUMARIO CIVIL	29-ago-18		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	5-oct-18	
162		28-ago-18	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA INFORMACIÓN AD PERPETUAM, PROMOVIDO POR [REDACTED], EXCEPCION INCOMPETENCIA HECHA VALER POR [REDACTED], 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	2DO CIVIL ENSENADA, EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO DILIGENCIAS	29-AGOS-18		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	07-sep-18	
163		30-ago-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], 2C, REVISIÓN DE OFICIO	SENTENCIA DEFINITIVA EN REVISIÓN DE OFICIO	1ERO FAMILIAR MEXICALI ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE [REDACTED]	3-SEP-18C/PROY 4 SEP		confirma revisión oficio sentencia definitiva	28-sep-18	
164		30-ago-18	S. T. BIENES DE [REDACTED]. CONTRA [REDACTED], SENTENCIA DEFINITIVA. 17 ABRIL 2018. 2C APELA LA ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	MIXTO 1ERA INSTANCIA CD MORELOS EXPEDIENTE [REDACTED] SUMARIO CIVIL INTERDICTO	03-sep-18		C/PROYECTO		
165		30-ago-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], APELA LA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 22 DE FEBRERO 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL MEXICAL EXPEDIENTE [REDACTED] SUMARIO CIVIL	03-sep-18		C/PROYECTO		
166		30-ago-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], APELA DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA. 17 ABRIL 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	DECIMO PRIMERO TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	4-SEP-18		C/PROYECTO		
167		03-sep-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], SENTENCIA INTERLOCUTORIA 9 FEB 2018, APELA EL CODEMANDADO, 3C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	7MO TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] SUMARIO CIVIL	4-SEP-18 C/PROY 7 SEP		REVOCA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	28-sep-18	



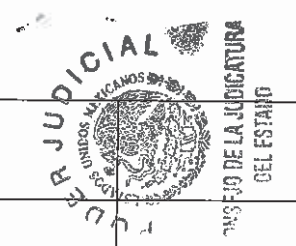
168		03-sep-18	CONTRA , APELA DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 19 FEB 2018, 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	6 SEP 18		C/PROYECTO	
169		03-sep-18	, CONTRA , APELA DEMANDADOS, SENTENCIA DEFINITIVA . 19 OCT 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO TIJUANA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	4-OCT-18	3 SEPT ENVIA SECRETARIA PARA EXCUSA DE MAG F., 1 octubre regresa de secretaria de la excusa	C/PROYECTO	
170		03-sep-18	CONTRA APELA LA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 8 AGOS 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	9NO TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	4-SEP-18		C/PROYECTO	
171		04-sep-18	, CONTRA , AUTO DE 20 DE ABRIL 2018 APELA DEMANDADA	AUTO	6TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	06-sep-18		C/PROYECTO	
172		05-sep-18	CONTRA , APELA DEMANDADA 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	1ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	06-SEP-*18	C/PROY 7 SEP	INFUNDADA EXCEPCIÓN	21-sep-18
173		05-sep-18	CONTRA , APELA CO DEMANDADOS, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	4TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	03-oct-18	5 SEPT ENVIA SECRETARIA PARA EXCUSA DE LIC, F.- regresa sria 2 oct 18 no fue excusa por ser excepción de incompetencia por que es inicio y no ha resuelto nada		
174		06-sep-18	CONTRA , 2C APELA DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	3ERO FAMILIAR EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	10-SEP-18		INFUNDADA EXCEPCIÓN	21-sep-18
175		06-sep-18	CONTRA . Y OTRO, APELA EL ACTOR, 2C	QUEJA	3ERO ENSENADA CIVIL EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	6-SEP-18	C/PROY 12 SEP	PROCEDENTE RECURSO QUEJA	21-sep-18
176		06-sep-18	EN LO PERSONAL Y COMO CONTRA , APELA CODEMANDADOS, 1C	RECUSACIÓN CON CAUSA	DECIMOPRIMERO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO MERCANTIL	10-sep-18		INFUNDADA RECUSACIÓN CON CAUSA	28-sep-18
177		06-sep-18	CONTRA , APELA LA ACTORA, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15 NOVIEMBRE 2017, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1ERO FAMILIAR EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	10-sep-18		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	28-sep-18
178		07-sep-18	CONTRA , SENTENCIA DEFINITIVA 29 JUNIO 2017, APELA LA ACTORA 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR MEXICALI ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE	10-SEP-18	C/PROY 12 SEP	confirma sentencia definitiva	28-sep-18

179		10-sep-18	CONTRA [REDACTED], SENTENCIA DEFINITIVA 3 JUNI 2016	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	10-SEP-18	10 AGOSTO ENVIA A SECRETARA PARA SOLICITAR LOS AUTOS A JUZGADO	ACUERDO SECRETARIA	
180		10-sep-18	CONTRA [REDACTED], 2c APELA DEMANDADA SENTENIA DEFINITIVA 19 MARZO 2018,	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO MEXICALI EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	13-SEP-18		C/PROYECTO	
181		10-sep-18	CONTRA [REDACTED] Y DEL [REDACTED] Y TERCERO LLAMADO A JUICIO [REDACTED], 1c	AUTO	2DO ENSENADA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	12-sep-18		C/PROYECTO	
182		10-sep-18	TAMBIEN CONOCIDA COMO [REDACTED] CONTRA T. Z. C., APELA LA ACTORA, 1C AUTO 24 DE AGOSTO 2017	AUTO	2DO. ENSENADA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	12 SEP 18	C/PROY 12 SEP	MODIFICA AUTO	21-sep-18
183		10-sep-18	[REDACTED]. CONTRA [REDACTED] APELA ACTORA INCIDENTISTA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 19 OCTUBRE 2016, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	3ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	12-sep-18		confirma sentencia interlocutoria	28-sep-18
184		10-sep-18	CONTRA [REDACTED] 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	2DO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR	13-SEP-18		procedente excepción	5-oct-18
185		11-sep-18	CONTRA [REDACTED], 1C	QUEJA	2DO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE SUMARIO DESAHUCIO	13-SEP-18	C/PROY 14 SEP	DESECHA RECURSO QUEJA	21-sep-18
186		11-sep-18	CONTRA [REDACTED], SENTENCIA DEFINITIVA 21 NOVI 2017, AUTO 26 FEBRERO 2018, 3C	SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO	4TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO MERCANTIL	25-SEP-18	EXCUSA LIC, F., SUSTITUTA MAG. R.		2 APELACIONES
187		12-sep-18	S.T. A BIENES DE [REDACTED], COHEREDEROS [REDACTED] LOS [REDACTED], SENTENCIA INTERLOCUTORIA 12 OCTU 2016, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	DECIMO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE SUCESORIO TESTAMENTARIO	13-sep-18		REVOCA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	5-oct-18
188		12-sep-18	[REDACTED] Y APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 21-MAYO-2018, 2C APELA LA ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	13-sep-18		C/PROYECTO	
189		12-sep-18	S. I. A BIENES DE [REDACTED], APELAN [REDACTED] COHEREDEDO Y [REDACTED] TERCERO INTERESADO SENTENCIA ADJUDICACIÓN 27 ABRIL 2018, 5C	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI, EXPEDIENTE SUCESORIO INTESTAMENTARIO	13-SEP-18	C/PROY 17 SEP	MODIFICA SENTENCIA ADJUDICACIÓN	21-sep-18



190		12-sep-18	CONTRA TAMBIE CONOCIDO COMO Y OTRO, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	1ERA INSTANCIA CIVIL TECATE EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	13-SEP-18 C/PROY 14 SEP	INFUNDADA EXCEPCIÓN	21-sep-18	
191		12-sep-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 30 ABRIL 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO CIVL TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	13-sep-18			
192		12-sep-18	CONTRA APELA CO ACTOR, AUTO 30 ENERO 2018, 1C	AUTO	2DO CIVIL MEXICALI, EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	13-SEP-18 C/PROY 14 SEP	confirma auto	28-sep-18	
193		12-sep-18	CONTRA APELA DEMANDADA AUTO 21 DE JUNIO 2017, 1C	AUTO	MIXTO ROSARITO EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	13-sep-18	C/PROYECTO		
194		12-sep-18	CONTRA - APELA DEMANDADA Y ADHESIVA DE LA PARTE ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 7 MAYO 2018 2/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ NOVENO CIVIL TIJUANA EXP SUM CIVIL	LIC. ORFELINA 13-SEP-18	25 SEPTIEMBRE 2018.- SECRETARIA ACUERDO.- OFICIO REMITIDO POR JUEZ NOVENO TIJUANA SUPPLICATORIA 0005/2018	ACUERDO SECRETARIA	
195		13-sep-18	CONTRA, AUTO 21 MAYO 2018, 1C APELA CODEMANDADOS	AUTO	4TO, MEXICALI EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	14-sep-18		confirma auto	28-sep-18
196		13-sep-18	CONTRA, SENTE DEFINI 4 DE JUNI 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	DECIMOPRIMERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA)	17-sep-18		C/PROYECTO	
197		13-sep-18	CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA 12 ABRIL 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL PRESCRPCION POSITIVA	14-SEP-18 C/PROY 18 SEP		C/PROYECTO	
198		13-sep-18	CONTRA RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA ACTORA, CONTRA AUTO 25 DE JUNIO 2018, 2C	RECURSO DE REPOSICIÓN	8VO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL	17-SEP-18	19 SEPTIEMBRE REGRESA SECRETARIA PARA CITACIÓN SENTENCIA		
199		13-sep-18	CONTRA, APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 25 MAYO 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	17-sep-18		C/PROYECTO	
200		13-sep-18	CONTRA TAMBIEN CONOCIDO COMO, APELA AMBAS PARTES, SENTENCIA DEFINITIVA 9 JUNIO 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO. CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	14 SEP 2018	EXCUSA LIC, F., SUSTITUTO MAG C.	C/PROYECTO	
201		13-sep-18	CONTRA, AUTO 27 FEBRERI 2018, 3C APELAN DEMANDADOS	AUTO	4TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	#####	EXCUSA LIC, F. SUSTITUTO MAG C.	C/PROYECTO	

202		13-sep-18	CONTRA APELA DEMANDADO, SENTENCIA DEFINITIVA 19 ABRIL 2017, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	17-SEP-18 C/PROY 18 SEP	C/PROYECTO		
203		17-sep-18	CONTRA APELA LA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 18 SEP 2017, 2C 5 JUEGOS COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	9NO. TIJUANA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	20 SEP 2018	C/PROYECTO		
204		17-sep-18	CONTRA APELA ACTORA, AUTO 7 DICIEMBRE 2017, 1C	AUTO	1ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	18-sep-18	C/PROYECTO		
205		17-sep-18	CONTRA, TAMBIEN CONOCIDA COMO TAMBIEN CONOCIDA COMO, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	1ERO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	18-sep-18	INFUNDADA EXCEPCIÓN	28-sep-18	
206		18-sep-18	CONTRA APELA DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 14 MARZO 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	6TO CIVIL MEXICALI, EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	21-sep-18	c/proyecto		
207		19-sep-18	APELA LA PROMOVENTE, SENTENCIA DEFINITIVA 8 ENE 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO (AD PERPETUAM)	21 SEPT 18 C/PROY 24 SEP	CONFIRMA	11-oct-18	
208		19-sep-18	CONTRA, APELA ACTORA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 5 JULIO 2017, 2C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	DECIMO TIJUANA EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	20 SEP 18 C/PROYECTO 21 SEP	modifica sentencia interlocutoria	5-oct-18	
209		20-sep-18	S. I. A BIENES DE APELA HEREDEROS DE LA SUCESION SENTENCIA INTERLOCUTORIA 13 MARZO 2018. 1/C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	JUEZ PRIMERO ENSENADA. EXP. INTENTAMENTARIO	26-sep-18	C/PROYECTO		
210		20-sep-18	CONTRA APELA TERCERISTA - AUTO 9 ENERO 2017. 2/C	AUTO	JUEZ TERCERO CIVIL TIJUANA, EXP. ORD MERCANTIL (TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO	25-sep-18	27-sep-18 se regresan a secretaria 11 cuadernos	C/PROYECTO	
211		20-sep-18	CONTRA APELA ACTORA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11 A BRIL 2018. 1/C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	JUEZ SEGUNDO CIVIL MEXICALI. EXP. SUMARIO CIVIL		CONFIRMA	11-oct-18	
212		20-sep-18	CONTRA APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 14 SEPTIEMBRE 2017 3/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ OCTAVO CIVIL TIJUANA EXP. ESPECIAL HIPOTECARIO	25-sep-18	C/PROYECTO		
213		21-sep-18	CONTRA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	DECIMOPRIMERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL	25-SEP-18	IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	5-oct-18	



214		21-sep-18	CONTRA [REDACTED] APELA DEMANDADA, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 28 NOV 2017, 1C, 2 JUEGOS DE COPIAS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE [REDACTED] ORDINARI CIVIL+	26-sep-18		C/PROYECTO	
215		21-sep-18	[REDACTED]. CONTRA [REDACTED] TAMBIEN CONOCIDA COMO [REDACTED], APELA ACTOR Y DEMANDADO, SENTE NCI/DEFINITIVA 1ERO DICIEM 2017, 2C 3 JUEGOS DE COPIAS	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO ENSENADA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	26-sep-18		C/PROYECTO	
216		24-sep-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED], APELA LA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 5 ABRIL 2018 7/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ PRIMERO CIVIL MEXICALI EXP JUICIO ORDINARIO MECANTIL	26-sep-18			
217		24-sep-18	[REDACTED]. CONTRA [REDACTED]. APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 14 MARZO DE 2018. 3/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ TERCERO FAMILIAR MEXICALI. EXP [REDACTED] SUM CIVIL ALIMEWNTOS	26-SEP-18		C/PROYECTO	
218		24-sep-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED]. Y OTRA. RECUSACIÓN CON CAUSA HECHA VALER POR [REDACTED] 2/C	RECUSACIÓN CON CAUSA	JUEZ MIXTO CIUDAD MORELOS EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	25-sep-18	2 octubre se lo di a diana secretaria para checar el expediente el nombre de p. h. DICE LIC. N. QUE HARAN NOTA ACLARATORIA	C/PROYECTO	
219		24-sep-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED].- EXCEPCION DEINCOMPETENCIA 2/C	EXCPCIÓN DE INCOMPETENCIA	JUEZ PRIMERO FAMILIAR TIJUANA. EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL	26-sep-18		C/PROYECTO	
220		24-sep-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED]. EXCEPCION DE INCOMPETENCIA 2/C	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	JUEZ PRIMERO FAMILIAR MEXICALI. EXP. [REDACTED] ORDINARIO CIVIL DIVORCIO	26-sep-18		INFUNDADA EXCEPCIÓN	5-oct-18
221		25-sep-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED] AUTO 12 DE MAYO 2017, 1C	AUTO	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	02-oct-18			
222		25-sep-18	[REDACTED] SU CARÁCTER DE ACREEDOR [REDACTED], AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2018, PROMOVIDO POR B., EN CONTRA DE [REDACTED], 2C	AUTO	1ERO TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	28-sep-18		C/PROYECTO	
223		27-sep-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED]	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	2DO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE [REDACTED] SUMARIO CIVIL	28-sep-18		FUNDADA	11-oct-18
224		27-sep-18	[REDACTED] CONTRA [REDACTED] APELA DEMANDADA, AUTO DE 23 NOV 2017, 2C 1 JUEGO COPIAS SIMPLES	AUTO	DECIMO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE [REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO	28-sep-18		C/PROYECTO	

225		28-sep-18	CONTRA LLAMADO A JUICIO APELA ACTORA SENTE DEFINI 16 MARZO 2018 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO TIJUANA CIVIL EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	02-oct-18		C/PROYECTO		
226		28-sep-18	CONTRA APELA DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITVA 30 SEP 2016, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	02-oct-18		C/PROYECTO		
227		28-sep-18	CONTRA APELA DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 16 ABRIL 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	9NO TIJUANA EXPEDIENTE SUMARIO CIVIL	02-oct-18				
228		28-sep-18	. CONTRA APELA DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 28-MAY-2018, 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE ORDINARIO CIVIL	2-OCT-18				
229		28-sep-18	A FAVOR DE EN SU CARÁCTER DE Y COPROPIETARIOS, 4C	CONFLICTO DE COMPETENCIA	1ERO Y 2DO PROVISIONAL DE ENSENADA EXPEDIENTE CONSIGNACIÓN	28-sep-18		C/PROYECTO		
230		28-sep-18	CONTRA APELA DEMANDADA, AUDIENCIA DE FECHA 23 DE ENERO 2018 , 1C	AUTO	3ERO ENSENADA EXPEDIENTE ESPECIAL HIPOTECARIO	02-oct-18				
231		28-sep-18	BIENES DE APELAN COHEREDEROS, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 9 FEBRER 2018, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTO RIA	DECIMOPRIMERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE INTESTAMENTARIO	02-oct-18				
					CONFIRMA	65				
					MODIFICA	23				
					REVOCA	10				
					REFORMA	4				
					INSUBSISTENTE	4				
					SIN EFECTO	9				
					INFUNDADA	24				
					INEXISTENTE	1				
					DESECHA	1				
					DESISTIMIENTO	1				
					FUNDADA	7				
					PROCEDENTE	8				
					IMPROCEDENTE	19				
					CON PROYECTO	42				
					SIN PROYECTO	12				
					SRIA/ACUERDO	4				
					OTRA PONENCIA	1				
						235				

RELACION DE RECURSOS DE APELACION PERIODO DEL 09 DE ABRIL AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018																	
PONENCIA DEL LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.																	
	TOCAS TURNADOS		sub-total apelaciones para resolver	ACDO SECRETARIA	SIN PROYECTO	pendiente de resolver	CON PROYECTO	confirma	modifica	revoca	reforma	excusa	infundado	sin materia	insubsistente	se deja efecto	TOTAL APELACIONES RESUELTAS
Definitiva	91		91	2-	4-	= 6-	25	35	10	5					3	7	85
Interlocutoria	28		28	1-	1-	= 2-	3	13	5	3	1				1		26
Autos	38		38		2-	= 2-	11	15	6	2	2						36
SUB Total de tocas	157		157+			10-	39+	63+	21+	10+	3+				4+	7+	147+
			157 - 10 =		147												
TOCAS CON MAS DE UNA APELACION																	
	TOCAS TURNADOS	apelacion es a resolver dentro de cada toca	sub-total apelaciones a resolver	sin proyecto	pendiente de resolver	confirma	modifica	revoca	reforma	excusa	infundado	sin materia	insubsistente	se deja sin efecto	TOTAL APELACIONES RESUELTAS		
auto y dos interlocutorias																	
auto y sentencia definitiva	4	X2 =	8+	2-		1 AUTO	2 AUTOS	1 definitiva						2 definitiva			6
con dos autos			157+8= 165														
SUB Total de tocas	4+																6+
	157 + 4 =																
SUB Total de tocas	161				10 + 2 =												
Total de Recursos			165		12-	39+	64+	23+	10+	4+				4+	9+		= 153
			165 - 12 = 153														

RELACION DE TOCAS CORRESPONDIENTES A OTROS DE RECURSOS PERIODO DEL 09 DE ABRIL AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PONECIA DE LIC. COLUMBRA DEL DA MADOR GUILLÉN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

	TOCAS TURNADOS	otra ponencia	acdo secretaría	sin proyecto	con PROYECTO	infundada	inexistente	desecha	desistimien to	fundada	procede nte	Improce dentes	confirma	total apelaciones
Excepción de Incompetencia por Declinatoria	44	1-		1-	1	19			1-	5	3	13		
Conflicto competencial	4				1		1			1	1			
Recurso de Reposición	4		1-	1-		1					1			
Aclaración de sentencia	2										2			
Recurso de Queja	10			1-		3		1		1	1	3		
Recusacion con causa	5				1	1						3		
revisión de oficio	1												1	
Total de tocas Otros Recursos	70	1-	1-	1-	3+	24	1+	1+	1-	7+	5	16	1	
														153 + 64 = 217
	161+													+217 APELACIONES Y OTROS RECURSOS RESUELTOS
	70 =													+ 18 APELACIONES PENDIENTES
														(s/proyecto 12 + acdo. Sria. 4 + otra ponencia 1 + desistimiento = 18)
TOTAL DE TOCAS TURNADOS	231													235 APELACIONES PARA RESOLVER EN LOS TOCAS ASIGNADOS



TOTAL GENERAL DE APELACIONES Y OTROS RECURSOS								
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE REVISION DEL								
09 DE ABRIL AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
LICENCIADA COLUMBA MELDA AMADOR GUILLEN, MAGISTRADA DE LA SEGUNDA								
SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO								
	Apelaciones en contra de Sentencias Definitivas, Autos y Sentencias Interlocutorias	165						
	Otros recursos	70						
	TOTAL de apelaciones a resolver	235						
	Tocas turnados de Apelaciones en contra de Sentencias Definitivas, Autos y Sentencias Interlocutorias						161	
	Tocas en contra de Otros recursos						70	
	TOTAL de tocas turnados						231	

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADA LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

NÚMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p>██████████</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE ██████████, JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ****.</p> <p>INICIADO 08 DE ENERO DE 2018.</p> <p>REMITIDO AL TSJECB MEDIANTE OFICIO ██████████ DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2017.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJECB DE FECHA 08 DE ENERO DE 2018.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO ██████████ DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE EL TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE NÚMERO ██████████ RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO (INCIDENTE DE PENSIONES ALIMENTICIAS ADEUDADAS Y VENCIDAS) EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 16/01/18 PUBLICADO 18/01/18 SURTE EFECTOS 19/01/18</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA</p>	

CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

LISTADO 16/01/18
PUBLICADO 18/01/18
SURTE EFECTOS 19/01/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018.

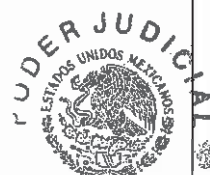
VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 17/08/2018
PUBLICADO 21/08/2018
SURTE EFECTOS 22/08/2018

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1899 PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 08 DE JUNIO DEL 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018.



OFICIO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. TODA VEZ QUE AMBAS PARTES NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFIQUESE.

LISTADO 17/08/2018
PUBLICADO 21/08/2018
SURTE EFECTOS 22/08/2018

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/08/2018
PUBLICADO 21/08/2018
SURTE EFECTOS 22/08/2018

RESOLUCIÓN DEL 06 DE ABRIL DE 2018.

RESUELVE:

PRIMERO.- SE CONFIRMA EN APELACIÓN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO SEGUIDO POR ***, EN CONTRA DE ***.

SEGUNDO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, POR EL TRÁMITE DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN.

TERCERO.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS

MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, SIENDO PONENTE LA PRIMERA, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/09/2018
PUBLICADO 25/09/2018
SURTE EFECTOS 26/09/2018

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2908 PRESENTADO POR EL DEMANDADO, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE AL OCURSANTE AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AL ABOGADO QUE MENCIONA Y POR SEÑALANDO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD. NOTIFIQUESE.

LISTADO 21/09/2018
PUBLICADO 25/09/2018
SURTE EFECTOS 26/09/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE PRESENTE AL LOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFIQUÉ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, MANIFESTANDO QUE LEE, QUEDA ENTERADO Y NOTIFICADO DEL CONTENIDO DEL MISMO, FIRMANDO AL MARGEN ANVERSO DE LA FOJA 232 PARA CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE ACTORA DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13556 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, YA QUE NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.



RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS PROMOVENTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA POR LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 26 DE FEBRERO DE 2018.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 12, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/03/18
PUBLICADO 08/03/18
SURTE EFECTOS 09/03/18

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENE AL RECURRENTE AUTORIZANDO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, A LOS PROFESIONISTAS QUE NOMBRA, Y SOLO PARA IMPONERSE DE LOS AUTOS AL ABOGADO MENCIONADO Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/03/18
PUBLICADO 08/03/18
SURTE EFECTOS 09/03/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÓ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 20/08/2018
PUBLICADO 22/08/2018
SURTE EFECTOS 23/08/2018

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2246 PRESENTADO POR LOS PROMOVENTES, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 05 DE JULIO DEL 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. NOTIFIQUESE.

LISTADO 20/08/2018
PUBLICADO 22/08/2018
SURTE EFECTOS 23/08/2018

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/08/2018
PUBLICADO 22/08/2018
SURTE EFECTOS 23/08/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018, HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SIENDO EL OBJETO DE LA PRESENTE



PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL DE LA JUDICATURA
ESTADO DE MEXICO

DILIGENCIA NOTIFICAR, TRES ACUERDOS DICTADOS POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2018, CERCORADO DE SER EL DOMICILIO CORRECTO Y POR TENER A LA VISTA LA NOMENCLATURA OFICIAL, LUGAR EN DONDE AL C. LICENCIADO ***, ABOGADO DEL DESPACHO DONDE SE ACTUA, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA Y EN ESE MOMENTO PROCEDÍO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICARLE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE, EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS LOS ACUERDOS DE REFERENCIA, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADA, RECIBIENDO EL ORIGINAL DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIRMA AL MARGEN DE LA COPIA DE LA MISMA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE 2018.

RESUELVE:

1o.- SE MODIFICA EN APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO SEGUIDO POR *, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO VOLUNTARIO EJERCITADA POR LAS PARTES Y EN CONSECUENCIA.

SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES, MATRIMONIO CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EL DÍA 27/03/2008 (VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO), INSCRITO BAJO ACTA NÚMERO [REDACTED], A FOJAS [REDACTED] DEL TOMO [REDACTED] DE MATRIMONIOS DE DICHA DEPENDENCIA, OBIEDANDO A AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUUPCIAS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE EJECUTORIADA LA SENTENCIA DE DIVORCIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 155 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

TERCERO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE LAS PARTES, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- SE APRUEBA EN TODAS LAS PARTES EL CONVENIO EXHIBIDO POR LOS PROMOVENTES, DE FECHA 20/09/2017 (VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

DIECISIETE), CONDENÁNDOSE A LOS MISMOS A ESTAR Y PASAR POR EL REFERIDO CONVENIO EN TODO TIEMPO Y LUGAR COMO SI SE TRATARA DE UNA SENTENCIA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA.

QUINTO.- EJECUTORIADA QUE SEA ÉSTA SENTENCIA CÚMPLASE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO CIVIL, REMITIÉNDOSE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL MATRIMONIO A FIN DE QUE SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y ADEMÁS, PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN, DURANTE (15) QUINCE DÍAS, EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-

2o.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA POR EL TRÁMITE DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN.

3o.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO LOS AUTOS ORIGINALES Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, SIENDO PONENTE LA PRIMERA, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/09/2018
PUBLICADO 25/09/2018
SURTE EFECTOS 26/09/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL ABOGADO DE LOS PROMOVENTES, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFIQUÉ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, MANIFESTANDO QUE LEE, QUEDA ENTERADO Y NOTIFICADO DEL CONTENIDO DEL MISMO, FIRMANDO AL MARGEN ANVERSO DE LA FOJA 29 PARA CONSTANCIA. DA FE.



RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ACTOR EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ DE TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO 16 DE ABRIL DE 2018.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/04/18
PUBLICADO 26/04/18
SURTE EFECTOS 27/04/18

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 16 DE ABRIL 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE SUBSTANCIA LA ALZADA DE QUE SE TRATA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, (ARTICULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL APELANTE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/04/18
PUBLICADO 26/04/18
SURTE EFECTOS 27/04/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 21/08/2018
PUBLICADO 23/08/2018
SURTE EFECTOS 24/08/2018

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2099 PRESENTADO POR LOS PROMOVENTES, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 26 DE JUNIO DEL 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. TODA VEZ QUE AMBAS PARTES NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR



NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICARSE, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 21/08/2018
PUBLICADO 23/08/2018
SURTE EFECTOS 24/08/2018

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. NOTIFIQUESE.

LISTADO 21/08/2018
PUBLICADO 23/08/2018
SURTE EFECTOS 24/08/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2018, HIZO CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL LICENCIADO ***, AUTORIZADO POR LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE TRES ACUERDOS QUE ANTECEDEN, MANIFESTANDO QUE LEE Y QUEDA ENTERADO DEL CONTENIDO DE ELLOS, FIRMANDO AL MARGEN ANVERSO DE LA FOJA 20 PARA CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO LA PARTE DEMANDADA DE TRES ACUERDOS QUE ANTECEDEN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13533 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2018, YA QUE NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018.

RESUELVE:

1º.- SON FUNDADOS LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD HECHOS VALER POR LA PARTE RECURRENTE; CONSECUENTEMENTE,

2º.- SE **MODIFICA** EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL SEGUIDO POR *** EN CONTRA DE ***, PARA QUEDAR EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SIGUIENTE FORMA: - - - - -

PRIMERO. EN EL JUICIO PRINCIPAL, EL ACTOR DEMOSTRÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN DE JACTANCIA Y LA DEMANDADA NO LO HIZO CON SUS EXCEPCIONES, HABIÉNDOSE CUMPLIDO EL OBJETO DE LA ACCIÓN PRINCIPAL, AL DEMANDAR EN VÍA DE RECONVENCIÓN AL ACTOR EN EL PRINCIPAL EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

SEGUNDO. EN EL JUICIO RECONVENCIONAL, LA ACTORA **NO** PROBÓ SU ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PARTICIPACIÓN, Y EL DEMANDADO **SI** LO HIZO CON SUS EXCEPCIONES.

TERCERO. EN CONSECUENCIA, SE ABSUELVE A, DE RENDIR LOS INFORMES RESPECTO A LOS INGRESOS Y EGRESOS GENERADOS DURANTE LOS AÑOS 2012 A 2016, RESPECTO DEL * [REDACTED], ASÍ COMO DEL PAGO DEL [REDACTED] % ([REDACTED] POR CIENTO) QUE RECLAMA, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PARTICIPACIÓN, QUE DICE, LA ANTES MENCIONADA, HABER CELEBRADO CON EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS EN ESTE RESOLUTIVO, EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DOCE.**

CUARTO. SE ABSUELVE AL DEMANDADO EN LA RECONVENCIÓN DEL PAGO DE UNA INDEMNIZACIÓN POR ENRIQUECIMIENTO ILEGITIMO, DAÑOS Y PERJUICIOS, ASÍ COMO LA FIRMA DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE FALLO. - - - -

QUINTO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS DE JUICIO, POR LO QUE LOS GASTOS REALIZADOS POR CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁN, COMPENSARSE MUTUAMENTE. - - -

SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - -

3º.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA. -

4º.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO LOS AUTOS ORIGINALES Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA COMO



ASUNTO CONCLUIDO. -----

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS CIUDADANOS LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, OLIMPIA ÁNGELES CHACON Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ,** MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE. -----

LISTADO 05/10/2018
PUBLICADO 09/10/2018
SURTE EFECTOS 10/10/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2018, HIZO CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL LICENCIADO ***, AUTORIZADO POR LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, MANIFESTANDO QUE LEE Y QUEDA ENTERADO DEL CONTENIDO DE ELLOS, FIRMANDO AL MARGEN ANVERSO DE LA FOJA 29 PARA CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO LA PARTE DEMANDADA DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13566 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2018, YA QUE NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO NUMERO 13,452 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2018, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL CIVIL DEL ESTADO. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED], JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ***. EN CONTRA DE ***.

INICIADO 04 DE JUNIO DE 2018.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/06/18
PUBLICADO 19/06/18
SURTE EFECTOS 20/06/18

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 11 DE JUNIO 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA DE QUE SE TRATA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO DETERMINADA POR EL JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS ANTE EL AQUO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA, NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA HACERLO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE A LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 1009 DE LA LEY MERCANTIL, A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA, SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1069 DEL



CÓDIGO DE COMERCIO, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICARSE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/06/18
PUBLICADO 19/06/18
SURTE EFECTOS 20/06/18

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/06/2018
PUBLICADO 19/06/2018
SURTE EFECTOS 20/06/2018

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 14/08/2018
PUBLICADO 16/08/2018
SURTE EFECTOS 17/08/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE MEDIANTE DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,528 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2018, HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE

DEMANDADA DEL CONTENIDO INTEGRO DEL ACUERDO DICTADO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2018, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. ASIMISMO PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE LE DA VISTA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga. LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, POR EL CITADO MEDIO, YA QUE NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO DE LA PARTE ACTORA A EFECTO DE NOTIFICAR EL AUTO QUE ANTECEDE, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2018, Y CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA OFICIAL Y POR ASÍ MANIFESTARLO, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIA DEL DESPACHO Y SE IDENTIFICA A SATISFACCIÓN DE LA SUSCRITA, A QUIEN LE HACE SABER EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, POR LO QUE PROCEDÍÓ A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A LA PARTE ACTORA, MEDIANTE CÉDULA QUE DEJÓ EN SU PODER, FIRMANDO EL DUPLICADO DE LA MISMA, LA CUAL SE AGREGA EN AUTOS, Y SE LEVANTA LA PRESENTE CONSTANCIA PARA QUE OBRE COMO LEGALMENTE CORRESPONDA. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 07 DE SEPTIEMBRE 2018

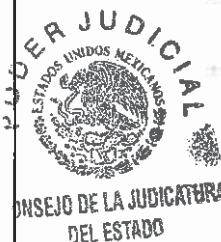
RESUELVE:

PRIMERO.- SON INFUNDADOS LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD HECHOS VALER POR LA PARTE RECURRENTE; CONSECUENTEMENTE, -

SEGUNDO.- SE **CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO POR ***, EN CONTRA DE *** .-----

TERCERO.- SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS. -----

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;



CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO LOS AUTOS ORIGINALES Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA. - -

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS CIUDADANOS LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, OLIMPIA ÁNGELES CHACON Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ,** MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO,** QUE AUTORIZA Y DA FE. -

LISTADO 07/09/2018
PUBLICADO 11/09/2018
SURTE EFECTOS 12/09/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADOS LOS DEMANDADOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,546 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE ACTORA, CERCIORADO DE SER EL DOMICILIO CORRECTO Y POR TENER A LA VISTA LA NOMENCLATURA OFICIAL, LUGAR EN DONDE A LA C. LICENCIADA ***, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR E INTEGRA ESE DESPACHO JURÍDICO, HACIÉNDOLE SABER EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA Y EN ESE MOMENTO PROCEDÍÓ MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICARLE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE, EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS LA SENTENCIA DE REFERENCIA, CON CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE EN ESE MOMENTO LE ENTREGÓ, A LO QUE EL INFORMANTE MANIFIESTA QUE RECIBE LA CÉDULA DE REFERENCIA Y SE COMPROMETE A ENTREGAR DICHA DOCUMENTAL A LA BREVEDAD POSIBLE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTE ACTORA, FIRMANDO AL MARGEN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CITADA, LO QUE SE ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA.

RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.

INICIADO EL 09 DE JULIO DE 2018

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 28, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2018.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] PARA EL TRAMITE DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN AL 263 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL. NOTIFÍQUESE.

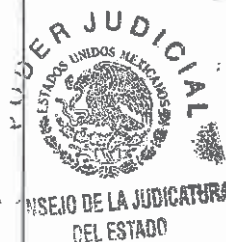
LISTADO 06/08/2018
PUBLICADO 08/08/2018
SURTE EFECTOS 09/08/2018

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA. PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN AL 263 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA QUE TENDRÁ LUGAR A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/08/2018
PUBLICADO 08/08/2018
SURTE EFECTOS 09/08/2018

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, HIZO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE SE REINTEGRÓ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN A LA SEGUNDA SALA DE DEL TRIBUNAL



SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 06/09/2018
PUBLICADO 10/09/2018
SURTE EFECTOS 11/09/2018

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SIENDO EL DIA Y HORA SEÑALADOS POR AUTO DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2018, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA SECRETARIA HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL LICENCIADO ***, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CÉDULA PROFESIONAL ESTATAL, QUE DEJÓ EN COPIA SIMPLE EN AUTOS. ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SEGUNDA SALA, SE CONSTITUYERON EN AUDIENCIA PÚBLICA. Y EN ESTE ACTO LA SECRETARIA DA CUENTA CON DOS ESCRITOS REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS 2324 Y 2722, PRESENTADOS POR EL LICENCIADO ***, ABOGADO DE LA PARTE ACTORA, LOS CUALES SE ACUERDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PROVEYENDO AL PRIMERO QUE NOS OCUPA. SE TIENE AL OCURSANTE AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA, ASIMISMO SEÑALA DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD. POR OTRA PARTE SE LE TIENE REALIZANDO ALEGATOS DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA HECHA VALER POR LA CONTRARIA, LOS CUALES SERÁN TOMADOS EN CUENTA AL MOMENTO DEL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN. Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO, SE PASÓ AL PERIODO DE ALEGATOS, DE LOS CUALES LA PARTE ACTORA ALEGÓ LO QUE A SU DERECHO CONVINO, NO ASÍ LA PARTE DEMANDADA POR NO HABER COMPARECIDO, Y POR TANTO SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA Y ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS

NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICARSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 06/09/2018
PUBLICADO 10/09/2018
SURTE EFECTOS 11/09/2018

RESOLUCIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RESUELVE:

PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA OPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA ANTE EL **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA** DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL** PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE *** Y **OTRO.**

SEGUNDO. SE DECLARA QUE ES COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO AL **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA,** A QUIEN DEBERÁN REMITIRSE LOS AUTOS DE PRIMERA INSTANCIA PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN A LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO LOS AUTOS ORIGINALES Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ,** SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO,** QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 21/09/2018
PUBLICADO 25/09/2018
SURTE EFECTOS 26/09/2018

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACE CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES *** ACTORAS. DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,556 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.



	<p>CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL SUSCRITO SECRETARIO ACTUARIO, ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE DEMANDADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SIENDO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA NOTIFICAR, LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, CERCORADO DE ESTAR EN EL DOMICILIO CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA Y A LA C. *** QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL ELECTORAL Y QUIEN INFORMA QUE NO SE ENCUENTRA EL DEMANDADO, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS DE LA SENTENCIA DE REFERENCIA, CON LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE EN ESE MOMENTO ENTREGÓ, A LO QUE MANIFIESTA QUE OYE Y RECIBE LA CÉDULA DE REFERENCIA AGREGANDO QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR DICHA DOCUMENTAL CON LA BREVEDAD POSIBLE, FIRMANDO AL MARGEN DEL DUPLICADO DE LA CÉDULA CITADA, LO QUE SE ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA. DA FE.</p>	
--	---	--

NOTA: Cabe destacarse que este apartado esta a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES:

Durante el tiempo en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección se pudo concluir lo siguiente:

- ✓ **No se presentó ninguna queja en contra de servidores públicos adscritos a la Sala.**
- ✓ **Se desarrolla actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.**
- ✓ **Buena disposición para el desahogo de la inspección.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz los CC. **MAGISTRADOS OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, integrantes de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifestaron:

Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las **QUINCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, los **CC. MAGISTRADOS OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ALEJANDRO ISACC FRAGOZO LÓPEZ y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES** Consejero Visitador del Consejo de la Judicatura, así como el **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
Magistrada



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
Magistrado



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
Magistrada



LIC. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES
Consejero



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 134/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN A LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 156 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUGÉSIMO SEXTO, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

